PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No.001 del 21 de diciembre del 2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Comercio y Turismo
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	Diana Marcela Marín Pérez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5440567
TIPO DE CONTRATO:	Mantenimiento
OBJETO:	Contratar el mantenimiento general de la infraestructura de la sede del programa de comercio y servicios del Centro de Comercio y Turismo del SENA regional Quindío .
VALOR:	175.566.312,81
CONTRATISTA:	Oscar Andres Hurtado Fernandez
NIT:	89.008.186
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de Comercio y Turismo
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06/10/2023
FECHA DE INICIO:	17/10/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	12/12/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$150.852.862,81
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$175.566.312,81
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al CONTRATISTA el valor de la Aceptación de Oferta mediante un único pago previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura aprobada y recibida a entera satisfacción por parte del Supervisor designado y con el cumplimiento de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la Ley y la Entidad, entre ellos, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Ejecutar el objeto del contrato para el SENA, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	Se ejecutó el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato	Mantenimientos generales realizados
Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en los documentos que integran el proceso de contratación y de acuerdo con la propuesta seleccionada por la entidad.	Se cumplió la ejecución del contrato en los plazos establecidos en el contrato y las condiciones técnicas	Mantenimientos generales realizados
Realizar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar,	Se realizó el pago de la seguridad social de los trabajadores oficiales	Certificado pago de aportes parafiscales y seguridad social

cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia		
Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Se expidieron las garantías solicitadas en la ejecución del contrato	Garantías en la ejecución del contrato
Adoptar todas las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias de acuerdo con la Normatividad vigente en estas materias, para no poner en peligro a las personas, bienes o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y/o proveedores..	Se realizó charla de medidas ambientales, sanitarias que se puedan presentar en la ejecución del contrato	Lista de asistencia y registro fotográfico de la charla
Realizar el suministro y transporte de los materiales e insumos, así como con sus despachos y entrega oportuna en el sitio de ejecución para el cumplimiento del plazo establecido, garantizando la continuidad de los materiales que han sido previamente utilizados por el Centro de formación.	Se recibió el suministro de materiales e insumos que se requieren para la ejecución del contrato	Mantenimientos generales realizados

Realizar, por su cuenta y riesgo, cerramiento o aislamiento del área a intervenir, previendo siempre que personas externas no tenga ingreso al sitio de los trabajos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones. Así mismo, mantener el sitio de ejecución de los trabajos libres de desperdicios, basuras, escombros acumulados y a la terminación de las obras, retirar definitivamente de las áreas intervenidas y lugares de ubicación, los desechos generados a fin de que la obra quede totalmente limpia. Para el efecto, la disposición final de los escombros debe realizarse en los sitios autorizados, de acuerdo con la normatividad legal vigente; en todos los casos se deben tener en cuenta las medidas de seguridad ambiental.	Se realizó cerramiento y aislamiento de las áreas de la ejecución del contrato	Registro Fotográfico
Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato hasta finalizar el mismo, el personal profesional, técnico u	Se contó con el personal idóneo en la ejecución del contrato	Certificaciones de ingreso

operativo idóneo y con experiencia, que permita la ejecución oportuna del objeto contractual.		
Cumplir con la elaboración de un cronograma de obra y registro semanal en la bitácora de obra, así como con el registro fotográfico.	Se recibió el cronograma y las bitácoras de la obra	Cronograma y bitácoras de la obra
Mantener a todo el personal que emplee para la ejecución del contrato debidamente identificado con carné y chaleco o prenda de vestir, para su inmediato reconocimiento, de conformidad con los distintivos, logotipos, insignias, etc.	El personal contó con el respectivo carnet de identificación	Registro Fotográfico
Proporcionar al supervisor del contrato y cuando estos lo requieran, informes detallados y generales sobre cualquier aspecto de la obra de acuerdo a la solicitud, así como atender sus observaciones o requerimientos.	El contratista estuvo presto a las observaciones realizadas por parte de la supervisión	Recorridos permanentes durante la ejecución del mantenimiento
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	Se verificó la seguridad social de las personas que ingresaron a la entida para la ejecución del contrato	Seguridad social

Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas.	Se verifico las hojas de vida del personal que realizó trabajos en altura	Hojas de vida
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente.	Certificados de trabajo en alturas vigente del personal que realizó trabajos en altura	Certificados de trabajo en alturas
Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal	Se recibió el informe de gestión de SST	Informe de gestión de SST

* Charlas preoperacionales *Gestión del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo		
Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación	Se recibió el listado de equipos con el respectivo certificado para trabajos en alturas	Listado de equipos con el respectivo certificado para trabajos en alturas
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento	Se recibió la certificación y hojas de vida de las herramientas utilizadas para la ejecución del contrato	Certificación y hojas de vida de las herramientas utilizadas para la ejecución del contrato
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Se recibió las fichas técnicas de las pinturas y químicos utilizados durante la ejecución del contrato	Fichas técnicas de las pinturas y químicos utilizados durante la ejecución del contrato

Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de los mismos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Anexo II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD.	Se recibió el certificado de residuos recibidos durante la ejecución del contrato.	Certificado de residuos recibidos durante la ejecución del contrato.
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos	Se recibió copia de la licencia ambiental	Copia de la licencia ambiental

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
						No. de días ejecutados	%
18/12/2023	FV-28	$175.566.311,63	$175.566.311,63	$1,18	100%	90	100%

OBSERVACIONES

Cumplió con la entrega del objeto y obligaciones contractuales estipuladas en el contrato No. CO1.PCCNTR.5440567

Elaboró: Diana Marcela Marín Pérez- Supervisora del Contrato

Revisó: Isabel Cristina Lezama – Abogada

REGISTRO FOTOGRÁFICO (ANTES)
















CENTRO DE COMERCIO
Y TURISMO










ENGLISH SCHOOL

REGISTRO FOTOGRÁFICO (DESPUÉS)
















ENGLISH SCHOOL


SENA
CENTRO DE COMERCIO
Y TURISMO







| CRONOGRAMA DE OBRA | | | | | OCTUBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | NOVIEMBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Pintura exteriores fachadas, 2 manos a diferentes alturas (koraza o similar) incluye resanes en estuco, arreglo de letras de la fachada.								
Localización	**Dimensiones**		**Área**	**Descuentos**			**Total descuento**	**Área total**
	Ancho M	**Alto M**		**Ancho**	**Largo**	**Cantidad**		
Pared teatro	5	9	45	1,5	0,5	2	1,50	**43,50**
Pared teatro 2	7,5	6,5	48,75	0,3	2,5	4	3,00	**45,75**
Pared teatro 3	5	6,2	31	0	0	0	0,00	**31,00**
Fachada principal	11,2	7	78,4	1,72	4,6	5	39,56	**38,84**
Entradas estructura fachada ppal	61,8	0,9	55,62	0	0	0	0,00	**55,62**
Entrada principal	12,4	2,6	32,24	0	0	0	0,00	**32,24**
Fachada principal izquierda	19,6	10,2	199,92	3,47	1,43	8	39,70	**149,53**
				2,25	1,43	3	9,65	
				3,47	0,3	1	1,04	
Entradas estructura fachada ppal izquierda	80	0,9	72	0	0	0	0,00	**72,00**
Esquina CR18. cll8 (logo)	6,4	10,2	65,28	0	0	0	0,00	**65,28**
Esquina CR18. cll8	4	10,2	40,8	3,47	1,43	3	14,89	**25,91**
Esquina CR18. cll8 estructura	20	0,8	16	0	0	0	0,00	**16,00**
Esquina CR18. cll8	4,9	10	49	0	0	0	0,00	**49,00**
Fachada cll 8	24,9	10,2	253,98	2,7	1,43	3	11,58	**174,27**
				3,47	1,43	11	54,58	
				2,7	1,43	3	11,58	
				1,7	0,73	1	1,24	
				1,8	0,4	1	0,72	
Fachada Cll 8 entradas estructura.	115	0,8	92	0	0	0	0,00	**92,00**
Fachada hacia cafetería 1 (logo + letras centro de comercio y turismo)	18,4	10,2	187,68	4	2	1	8,00	**168,24**
				4	1,43	2	11,44	
Fachada hacía cafetería (english school)	21,6	10,2	220,32	3,4	1,43	8	38,90	**151,30**
				3,5	2,5	1	8,75	
				3,47	1,47	2	10,20	
				3	1,43	2	8,58	
				3,47	0,4	1	1,39	
				3	0,4	1	1,20	
Entradas estructura fachada (english school)	125	0,8	100	0	0	0	0,00	**100,00**
Entradas estructura fachada (english school)	3,8	2,5	9,5	0	0	0	0,00	**9,50**
Fachada cr 19	16	10,2	163,2	2	1,7	3	10,20	**133,36**
				3,47	1,43	2	9,92	
				0,3	1,8	6	3,24	
				2,7	0,6	4	6,48	
Fachada cr 19	8,5	7	59,5	7	1,43	2	20,02	**39,48**
Fachada Cr 19 coliseo	53,25	3	159,75	0	0	0	0,00	**159,75**
Fachada Cll 7 coliseo	13	6,5	84,5	1,4	1,4	4	7,84	**76,66**
Fachada Cll 7 coliseo (máquinas)	4	4,8	19,2	2,5	3,9	1	9,75	**6,45**
				1,5	2	1	3,00	
Zócalo gris Fachada cll8	1,6	24	38,4	0	0	0	0,00	**38,40**
Zócalo gris Fachada cll8 (english school)	1,55	21	32,55	0	0	0	0,00	**32,55**
Caseta vigilancia	3,37	1,46	4,9202	0	0	0	0,00	**4,92**
Caseta vigilancia	2,33	1,46	3,4018	0	0	0	0,00	**3,40**
Caseta vigilancia	3,34	1,46	4,8764	0	0	0	0,00	**4,88**
Caseta vigilancia	2,3	1,77	4,071	0	0	0	0,00	**4,07**
Caseta vigilancia gris	3,37	0,9	3,033	0	0	0	0,00	**3,03**
Caseta vigilancia gris	2,33	0,9	2,097	0	0	0	0,00	**2,10**
Caseta vigilancia gris	3,34	0,9	3,006	0	0	0	0,00	**3,01**
Caseta vigilancia gris	2,3	0,9	2,07	0	0	0	0,00	**2,07**
Descuento caseta			0	2	0,7	1	1,40	**-1,40**
Descuento caseta			0	1,38	1,34	1	1,85	**-1,85**
Descuento caseta			0	1,3	1,34	1	1,74	**-1,74**
Descuento caseta			0	0,6	0,3	1	0,18	**-0,18**
Costado gradería			8,93	0	0	0	0,00	**8,93**

Patio entrada coliseo	7,65	6	45,9	2,6	3,6	1	9,36	**17,67**
				1,7	3,75	1	6,38	
				1,7	3,75	1	6,38	
				1,7	3,6	1	6,12	
Patio entrada coliseo gimnasio	12	2,8	33,6	1,65	2,9	3	14,36	**19,25**
Almacén coliseo	2,9	6	17,4	2	2,1	1	4,20	**13,20**
ÁREA TOTAL PINTURA M2								**1887,98**

Pintura exteriores fachadas, 2 manos a diferentes alturas (koraza o similar) incluye resanes en estuco, arreglo de letras de la fachada.

Localización	Dimensiones		Área	Nº Caras	Total descuento	Área total
	Ancho M	Alto M				
Calle 8	13,2	0,95		2		25,08
Calle 8	5	0,8		2		8
Calle 8	3,3	0,74		2		4,884
Calle 8	8,1	0,86		2		13,932
Calle 8	7,9	1		2		15,8
Calle 8	6,2	1,1		2		13,64
Calle 8	6	1,2		2		14,4
Cr. 18	5,2	1,15		2		11,96
Cr. 18	5,2	1,12		2		11,648
Cr. 18	5,2	1,05		2		10,92
Cr. 18	5,2	1,15		2		11,96
Cr. 18	5,2	1,15		2		11,96
Cr. 18	6,75	1,15		2		15,525
Cr. 18	6,65	1,15		2		15,295
Cr. 18	5,2	1,15		2		11,96
Cr. 18	2,7	1		2		5,4
Calle 7	2,35	0,8		1		1,88
Calle 7	2	0,8		1		1,6
Calle 7	2,4	0,8		1		1,92
Calle 7	2,4	0,8		1		1,92
Calle 7	2,4	0,8		1		1,92
Calle 7	3,3	0,8		1		2,64
Calle 7	3,9	0,7		2		5,46
Calle 7	34,9	1,2		2		83,76
Calle 7	2,85	1		1		2,85
Cr 19	27,8	1,1		1		30,58
Cr 19	11,5	2,45		1		28,175
Cr 19	1,3	0,42		1		0,546
Cr 19	0,26	0,2		1		0,052
Cr 19	60,6	1,15		1		69,69
Cr 19	20,7	0,8		2		33,12
Cr 19	6	0,73		2		8,76
Cr 19	2,7	0,95		2		5,13
Cr 19	18,8	0,78		1		14,664
Interior parqueo	15,8	1,05		1		16,59
Interior parqueo	3	1,8		1		5,4
Interior parqueo	5,7	2,4		1		13,68
Interior parqueo	28,3	1,7		1		48,11
Interior parqueo	7,8	0,91		1		7,098
Interior parqueo	4,5	0,3		1		1,35
Alfajías	375	0,22		1		82,5
TOTAL M2 GRIS BASALTO						**671,759**

MANUAL DE MANTENIMIENTO
DE PINTURAS DE USO EXTERIOR

1. INTRODUCCION

1.1 Alcance

El alcance de este documento es el de dar al usuario las recomendaciones para mantenimiento de las fachadas del proyecto

1.2 Objetivo

Que el personal encargado del mantenimiento y administración de éstas fachadas tenga los suficientes elementos técnicos para desarrollar cabalmente el mantenimiento y optimizar su desempeño en el tiempo.

2. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

La limpieza y el mantenimiento son fundamentales para conservar la calidad y la belleza de las fachadas. Es muy importante conocer los diferentes componentes que tiene las fachadas, particularmente los diferentes sistemas de tratamiento de juntas y acabados de los y los sellos de juntas. Las fachadas están ubicadas generalmente sobre vías de alto tránsito y por consiguiente, expuestos a agentes grasos que se adhieren a sus superficies.

En el caso particular de fachadas, el agente más importante a tener en cuenta es la polución ocasionada por el diésel (ACPM), ya que crea una película grasosa de color oscuro sobre la fachada. Esta suciedad se adherirá más fuertemente a las juntas, bien sean selladas con silicona o con acrílicos y pintadas y en una menor proporción en las superficies de los muros acabados. La rugosidad del acabado es fundamental en este aspecto, acabados rugosos tienden a acumular más suciedad que acabados lisos.

2.1 LIMPIADORES

Dependiendo de la frecuencia del mantenimiento de las fachadas, se necesita o no el uso de agentes que ayuden a la limpieza. Para una limpieza diaria, se puede hacer con agua y jabón o detergente neutro. Aunque parezca bastante simple, hay que tener en cuenta los siguientes requisitos para el agua que se use así como el jabón o detergente que actuará como agente limpiador cuando éste sea necesario.

Es fundamental enjuagar completamente el detergente. Los residuos de jabón pueden reaccionar con los acabados si su contacto es muy prolongado. Esto afectará el brillo y el color de la fachada.

Para los mantenimientos periódicos (no los diarios sino cada mes o dos meses según sea el programa de mantenimiento del cliente), y la limpieza de los muros de fachada y sellos de silicona o acrílico, se recomienda el Desengrasante Universal®. En manchas más severas se puede usar Limpiador final de Obra®, que es de naturaleza ácida. Este se debe neutralizar posteriormente con bicarbonato de sodio y enjuagar muy bien.

En todos los casos, es importante cambiar el agua del balde de enjuague frecuentemente para garantizar que sea limpia y logre remover adecuadamente el detergente.

Los detergentes a usar deben ser suaves, con pH muy cercanos a 7.

No usar detergentes en polvo.

Nunca se deben usar soluciones ácidas como ácido muriático, sulfúrico u otros ácidos fuertes porque reaccionan con el material deteriorando considerablemente el acabado, el brillo y crean manchas irrecuperables.

2.2 AGUA

El agua que se debe usar para la limpieza de la fachada debe cumplir las siguientes características:

Debe usarse agua limpia, preferiblemente agua potable.

Si se usa agua caliente, no hirviendo, los resultados son mejores al incrementarse la disolución de los detergentes con el agua.

El agua del balde de enjuague se debe cambiar frecuentemente para garantizar su limpieza en todos los sectores del edificio, y para que el enjuague sea efectivo.

2.3 CEPILLOS

Muchas veces la limpieza requiere de algo más que la simple acción de un detergente. Para la limpieza de las fachadas, se recomienda el uso de cepillos de fibras plásticas suaves, pero nunca se debe usar elementos metálicos como gratas, chuzos, cuchillas etc.

NOTA: SE DEBE TENER UN ESPECIAL CUIDADO DE NO ROMPER LOS SELLOS DE SILICONA O ACRILICO CUANDO SE TRABAJA CON CEPILLOS.

2.4 SECADO

La limpieza de la fachada se perdería totalmente si no se seca inmediatamente después del enjuague, debido que el agua atraparía las partículas de polvo y polución. Las fachadas se deben secar con un trapo limpio, libre de grasas o arena y de un material absorbente. El ideal en este caso es bayetilla / trapero de algodón.

3. CUIDADOS ESPECIALES

- Retire las manchas inmediatamente ocurran, si transcurre demasiado tiempo se puede dificultar la remoción.
- Cuando sea necesario se puede lavar con jabón neutro, no use jabón en polvo, no utilice productos que contengan ácido. (excepto Limpiador Final de obra® en casos extremos)
- Revise el estado de los sellos, tanto los de juntas ya que si estos presentan fisuración, la penetración de agua acarreará problemas graves en la fachada.
- Las reparaciones deben hacerse con los mismos productos especificados en la reparación de la fachada, no se recomienda el uso de materiales de otras marcas o especificaciones diferentes para mantener la compatibilidad y flexibilidad del sistema de acabado. De esta forma si hay que reparar juntas visibles, se debe hace con la misma referencia de silicona o sello de poliuretano o acrílico del sistema inicial
- Si es necesaria una repintada de la fachada, se deben revisar y repara todas las juntas y el buen estado del acabado y luego repintar con Pintura Fachada® o Pintura Extra blindaje ® de Corona® para garantizar la flexibilidad del sistema.

INFORME DE GESTIÓN SST

DEL 11 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE

Obra: Mantenimiento y pintura de fachadas

- **Estadísticas de accidentalidad:** Durante el desarrollo de las actividades rutinarias de obra no se han presentado accidentes de trabajo ni incidentes que hayan afectado al personal dentro de las instalaciones del Centro de Comercio y turismo del SENA.

- **Actas de entrega de EPP (Elementos de protección personal):** A continuación, se evidencian los formatos de entrega de EPP con las respectivas fechas y firmas de recibido de los empleados.

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:
DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**		**CARGO**
José Ignacio Valbuena	14228634		Maestro de Obra
ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			
ELEMENTO	**CANTIDAD**	**FECHA**	**FIRMA RECIBIDO**
Carnet y porta carnet	1	27/10/23	
Camisa	1	27/10/23	
Guantes	1 par	27/10/23	
Casco	1	27/10/23	
Chaleco reflectivo	1	27/10/23	
Gafas	1 par	27/10/23	

RESPONSABLE DE LA ENTREGA			
Nombre y apellido	Laura Melissa Cuartas	Cedula No.	1094913494
Cargo	Coordinadora SST	Firma	Laura M. Cuartas H.

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elaborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	27/10/2023	

Escaneado con CamScanner

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:
DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**		**CARGO**
Daniel Alberto Vanegas	1094977 842		Ayudante de Obra

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			
ELEMENTO	**CANTIDAD**	**FECHA**	**FIRMA RECIBIDO**
Carnet y porta carnet	1	27/10/23	
Camisa	2	27/10/23	
Guantes vaqueta	1 par	27/10/23	
Casco con barbuquejo	1	27/10/23	
Chaleco reflectivo	1	27/10/23	
Gafas	1 par	27/10/23	
Guantes de nitrilo	1 par	10/11/23	
Gafas lente espejado	1 par	10/11/23	

RESPONSABLE DE LA ENTREGA		
Nombre y apellido Laura Melissa Cuartas	Cedula No. 1094913494	
Cargo Coordinadora SST	Firma Laura M. Cuartas H.	

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elalborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	27/10/2023	

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:
DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**		**CARGO**
Nibaldo Gazo Cardona	1094965512		Ayudante de Obra

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			
ELEMENTO	**CANTIDAD**	**FECHA**	**FIRMA RECIBIDO**
Carnet y porta carnet	1	27/10/23	Nibaldo
Camisa	2	27/10/23	Nibaldo
Guantes	1 par	27/10/23	Nibaldo
Casco con barbuquejo	1	27/10/23	Nibaldo
Chaleco reflectivo	1	27/10/23	Nibaldo
Gafas	1 par	27/10/23	Nibaldo

RESPONSABLE DE LA ENTREGA		
Nombre y apellido Laura Melissa Cuartas	Cedula No. 1094913494	
Cargo Coordinadora SST	Firma Laura M. Cuartas H.	

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elalborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	27/10/2023	

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA		CARGO
Luis Fernando Rendon	1110 446 952		Ayudante de Obra

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Carnet y porta carnet	1	30/10/23	
Camisa	2	30/10/23	
Guantes	1 par	30/10/23	
Casco con barbuquejo	1	30/10/23	
chaleco reflectivo	1	30/10/23	
Gafas	1 par	30/10/23	
Guantes de nitrilo	1 par	10/11/23	
Gafas lente espejado	1 par	10/11/23	

RESPONSABLE DE LA ENTREGA

Nombre y apellido Laura Melissa Cuartas — Cedula No. 1094913494

Cargo Coordinadora SST — Firma Laura M. Cuartas H.

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7, Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elaborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	30/10/2023	

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA		CARGO
Herran Mauro Morales	1098 307 077		Ayudante de Obra

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Carnet y porta carnet	1	30/10/23	
Camisa	1	30/10/23	
Guantes	1 par	30/10/23	
Casco con barbuquejo	1	30/10/23	
chaleco reflectivo	1	30/10/23	
Gafas	1 par	30/10/23	
Camisa	1	07/11/23	
Guantes	1 par	03/11/23	

RESPONSABLE DE LA ENTREGA

Nombre y apellido Laura Melissa Cuartas — Cedula No. 1094913494

Cargo Coordinadora SST — Firma Laura M. Cuartas H.

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elaborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	30/10/2023	

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:
DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**		**CARGO**
Jhon Fredy Botero	9735234		Ayudante

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Casco con barbuquejo	1	07/11/2023	Jhon Fredy Botero
Guantes	1 par	07/11/2023	Jhon Fredy Botero
Gafas claras	1 par	07/11/2023	Jhon Fredy Botero
Guantes de nitrilo	1 par	10/11/2023	Jhon Fredy Botero
Gafas lente espejado	1 par	10/11/2023	Jhon Fredy Botero

RESPONSABLE DE LA ENTREGA

Nombre y apellido	Laura Melissa Cuartas	Cedula No.	1094913494
Cargo	Coordinadora SST	Firma	Laura M. Cuartas H.

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elaborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	07/11/2023	

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:
DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**		**CARGO**
Jorge Luis Marin	1094884480		Ayudante

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Casco con barbuquejo	1	09/11/2023	
Guantes	1 par	09/11/2023	
Gafas claras	1 par	09/11/2023	
Guantes de nitrilo	1 par	10/11/2023	
Gafas lente espejado	1 par	10/11/2023	

RESPONSABLE DE LA ENTREGA

Nombre y apellido	Laura Melissa Cuartas	Cedula No.	1094913494
Cargo	Coordinadora SST	Firma	Laura M. Cuartas H.

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elaborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	09/11/2023	

- **Charlas pre operacionales:** Inicialmente y antes del ingreso a obra, se actualizaron los cursos de trabajo seguro en alturas de algunos empleados, ya que el objeto del contrato exige dicho requisito por las fachadas altas del edificio que se van a pintar.







CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
REENTRENAMIENTO 4272/21 PARA TRABAJO EN ALTURA

REE. 12955

TITULAR: DANIEL ALBERTO VANEGAS MUÑOZ

IDENTIFICACION: C.C. 1.094.977.842

CIUDAD Y FECHA DE LA CAPACITACIÓN Y EL ENTRENAMIENTO
ARMENIA QUINDIO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2023

CIUDAD Y FECHA DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO
ARMENIA QUINDIO 28 DE OCTUBRE DE 2023

Información de la empresa que emite el trabajador

EMPRESA: OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN: NIT 89008186-1 ARL: POSITIVA
REPRESENTANTE LEGAL O EMPLEADOR: OSCAR ANDRES HURTADO F.



CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURA NOVENTA GRADOS HSE
SEDE AUTORIZADA CALLE 50 N° 17-30 ARMENIA Q
FECHA DE REGISTRO MINTRABAJO 12/09/2018

ORGANISMO CERTIFICADOR DEL CENTRO DE FORMACION: ICONTEC INTERNACIONAL
CODIGO DE ACREDITACION: CS - CER 631032 NTC 6072:2014
OTORGAMIENTO: 24/08/2018, VENCIMIENTO:23/08/2024
ACREDITACION COMO PROVEEDOR: MINISTERIO DEL TRABAJO
NUMERO DE RADICADO: 08SE2019220100000000385

ENTRENADOR
BRIAN ALBERTO MEDINA A.
LIC SST 1053 NOV DE 2017

REP. LEGAL
JUAN CARLOS DUQUE E.
C.C. 7550078



CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
TRABAJADOR AUTORIZADO 4272/21 PARA TRABAJO EN ALTURA

T.A. 12971

TITULAR NIBALDO GAZO CARDONA

IDENTIFICACION C.C. 1.094.965.512

CIUDAD Y FECHA DE LA CAPACITACIÓN Y EL ENTRENAMIENTO
ARMENIA QUINDIO DEL 28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023

CIUDAD Y FECHA DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO
ARMENIA QUINDIO 30 DE OCTUBRE DE 2023

Información de la empresa que vincula el trabajador

EMPRESA OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN NIT 89008186-1 ARL POSITIVA
REPRESENTANTE LEGAL O EMPLEADOR OSCAR ANDRES HURTADO F.



CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURA NOVENTA GRADOS HSE
SEDE AUTORIZADA CALLE 50 N° 17-30 ARMENIA Q
FECHA DE REGISTRO MINTRABAJO 12/09/2018

ORGANISMO CERTIFICADOR DEL CENTRO DE FORMACION ICONTEC INTERNACIONAL
CODIGO DE ACREDITACION CS - CER 631032 NTC 6072:2014
OTORGAMIENTO: 24/08/2018, VENCIMIENTO:23/08/2024
ACREDITACION COMO PROVEEDOR MINISTERIO DEL TRABAJO
NUMERO DE RADICADO 08SE2019220100000000385

ENTRENADOR
BRIAN ALBERTO MEDINA A.
LIC. SST 1089 NOV DE 2017

REP. LEGAL
JUAN CARLOS DUQUE E.
C.C. 7556678


CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
TRABAJADOR AUTORIZADO 4272/21 PARA TRABAJO EN ALTURA
TITULAR HERNAN MAURICIO MORALES MORALES
IDENTIFICACION C.C. 1.098.307.072
CIUDAD Y FECHA DE LA CAPACITACIÓN Y EL ENTRENAMIENTO
ARMENIA QUINDIO DEL 28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023
CIUDAD Y FECHA DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO
ARMENIA QUINDIO 30 DE OCTUBRE DE 2023
EMPRESA OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN NIT 89008186-1 ARL POSITIVA
REPRESENTANTE LEGAL O EMPLEADOR OSCAR ANDRES HURTADO F.
T.A. 12970


CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURA NOVENTA GRADOS HSE
SEDE AUTORIZADA CALLE 50 N° 17-30 ARMENIA Q
FECHA DE REGISTRO MINTRABAJO 12/09/2018
ORGANISMO CERTIFICADOR DEL CENTRO DE FORMACION ICONTEC INTERNACIONAL
CODIGO DE ACREDITACION CS - CER 631032 NTC 6072:2014
OTORGAMIENTO: 24/08/2018, VENCIMIENTO:23/08/2024
ACREDITACION COMO PROVEEDOR MINISTERIO DEL TRABAJO
NUMERO DE RADICADO 08SE2019220100000000385
ENTRENADOR
BRIAN ALBERTO MEDINA A.
REP. LEGAL
JUAN CARLOS DUQUE E.
C.C. 7556078

- También se dieron algunas pautas de prevención de accidentes en una charla corta el día 03 de noviembre de 2023

(Reuniones, Conferencias, Capacitaciones Otros)

Evento: Interno [X] Externo [ ] Fecha 03 | 11 | 2023

Lugar a realizar SEDE GALÁN

Área encargado SST Duración 20 minutos

Tema a tratar Pautas de seguridad para trabajo en alturas y prevención de accidentes

Finalidad Prevención de accidentes durante el trabajo en alturas

ASISTENTES

	NOMBRE COMPLETO	CARGO O AREA	FIRMA
1	NIBALDO GAZO CARDONA	AYUDANTE	
2	HERNAN MAURICIO MORALES	OFICIAL	
3	DANIEL ALBERTO VANEGAS	AYUDANTE	
4	LUIS FERNANDO RENDÓN	AYUDANTE	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

Laura M. Gaviria H.

Firma del expositor (er)

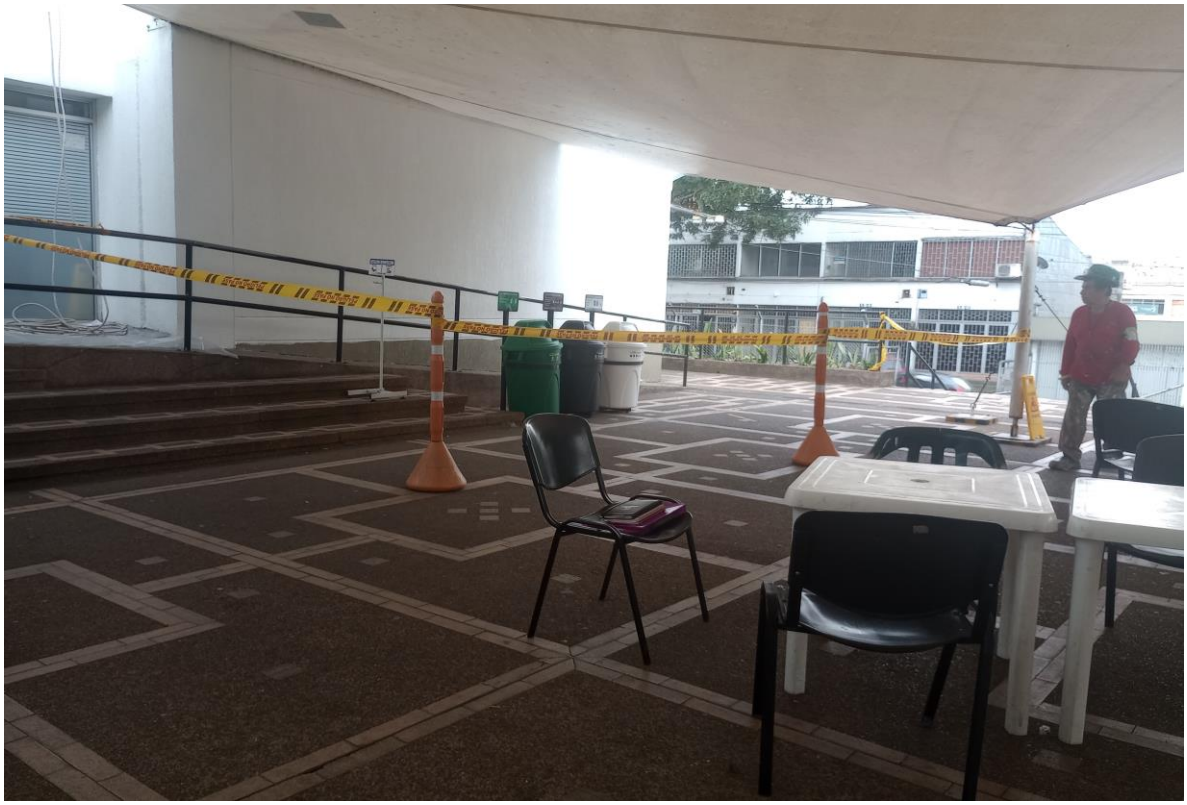
Escaneado con CamScanner

- **Gestión del SISO de la obra:** Se han realizado gestiones para cuidar las áreas comunes del centro educativo tapando las partes del jardín para no generar impactos ambientales**.**



Señalización de áreas de influencia del contrato







Entrega de elementos de protección personal y equipos de trabajo seguro.



(los demás elementos de protección básicos se ven evidenciados en los formatos anteriores)

Coordinación de orden y limpieza en las áreas de trabajo







Control y vigilancia de tareas criticas



AV. CENTENARIO VEREDA SAN JUAN EL REFUGIO CASA 1
CEL. +57 316 520 9964 TEL. (6) 7321690

OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
Ingeniero Civil





AV. CENTENARIO VEREDA SAN JUAN EL REFUGIO CASA 1
CEL. +57 316 520 9964 TEL. (6) 7321690

- **Procedimiento seguro de actividades críticas y permisos**

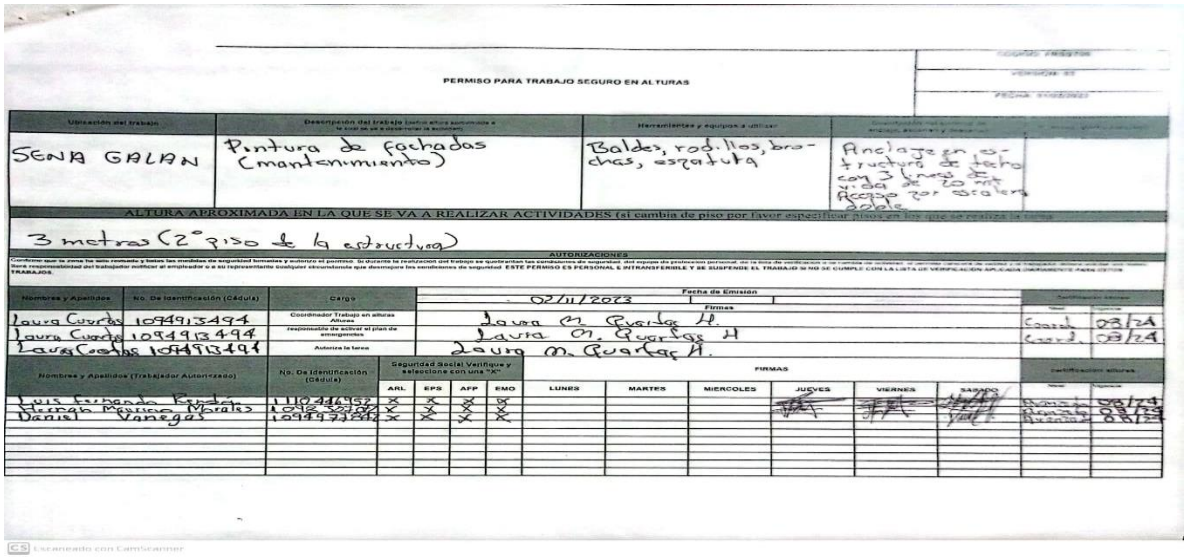
  La tarea critica que se está desarrollando actualmente en la obra de pintura y mantenimiento de fachadas es el trabajo en alturas con uso de escalera plegable y la plataforma temporal suspendida.

  El procedimiento a realizar para la labor es:

- Inspección inicial y señalización del área de trabajo
- Alistamiento y revisión de líneas de vida
- Alistamiento de arneses, eslingas, descendedor y freno
- Instalación de líneas de vida en estructura de la cubierta
- Instalación de columpio (plataforma colgante)
- Anclaje del equipo al arnés de cuerpo completo mediante la eslinga de restricción
- Instalación del descendedor en la línea de vida
- Descenso del trabajador por el muro
- Inicio de actividad de pintura

PERMISOS DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

-Semana del 2 al 4 de noviembre



PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Ubicación del trabajo	Descripción del trabajo	Herramientas y equipos a utilizar	
SENA GALAN	Pintura de fachadas (mantenimiento)	Baldes, rodillos, brochas, espatula	Anclaje en estructura de techo con 3 líneas de vida y uso de 2 arneses con acceso por escalera portable

ALTURA APROXIMADA EN LA QUE SE VA A REALIZAR ACTIVIDADES (si cambia de piso por favor especificar piso en los que se realiza la tarea)

3 metros (2° piso de la estructura)

AUTORIZACIONES

Confirmo que la zona ha sido revisada y todas las medidas de seguridad tomadas y autorizo el permiso. Si durante la realización del trabajo se quebrantan las condiciones de seguridad, del equipo de protección personal, de la zona de señalización o se cambia el método de trabajo, el permiso será cancelado. Para responsabilidad del trabajador notificar al empleador o a su representante cualquier circunstancia que desmejore las condiciones de seguridad. ESTE PERMISO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE Y SE SUSPENDE EL TRABAJO SI NO SE CUMPLE CON LA LISTA DE VERIFICACIÓN APLICADA DIARIAMENTE PARA ESTOS TRABAJOS.

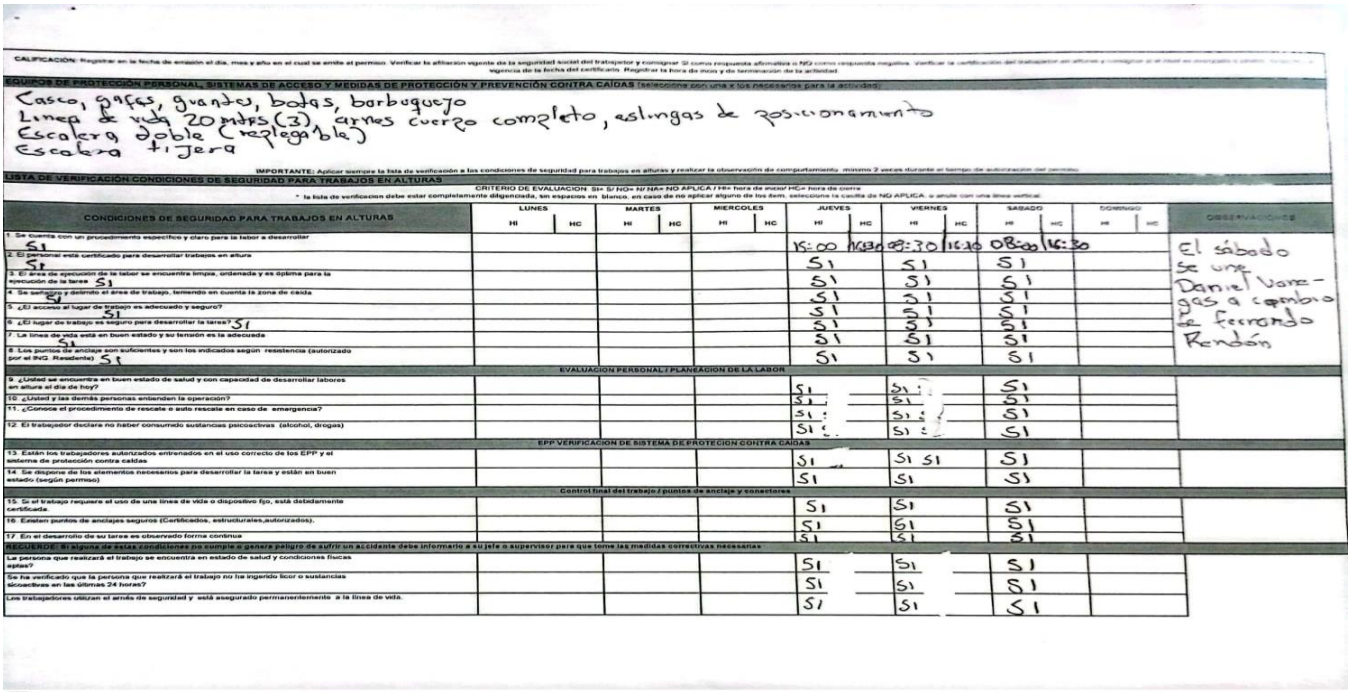
Nombres y Apellidos	No. De Identificación (Cédula)	Cargo	Fecha de Emisión: 02/11/2023 — Firmas	Certificación alturas: Caducidad
Laura Cuartas	1094913494	Coordinador Trabajo en alturas	Laura M. Cuartas H.	03/24
Laura Cuartas	1094913494	Responsable de activar el plan de emergencias	Laura M. Cuartas H	03/24
Laura Cuartas	1094913494	Autoriza la tarea	Laura M. Cuartas H.	

Nombres y Apellidos (Trabajador Autorizado)	No. De Identificación (Cédula)	Seguridad Social Verifique y seleccione con una "X"				FIRMAS						Certificación alturas	
		ARL	EPS	AFP	EMO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	Vence	Caducidad
Luis Fernando Rendon	1110441957	X	X	X	X							Activo	03/24
Hernan Mauricio Morales	1095833702	X	X	X	X							Activo	03/24
Daniel Vanegas	1094973242	X	X	X	X							Activo	03/24

Escaneado con CamScanner

OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ

Ingeniero Civil



CALIFICACION: Registrar en la fecha de emisión el día, mes y año en el cual se emite el permiso. Verificar la afiliación vigente de la seguridad social del trabajador y corroborar SI como respuesta afirmativa o NO como respuesta negativa. Verificar la certificación del trabajador en alturas y corroborar si el nivel es avanzado o básico. Tenga en vigencia de la fecha del certificado. Registrar la hora de inicio y de terminación de la actividad.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SISTEMAS DE ACCESO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS (seleccione con una x los necesarios para la actividad)

Casco, gafas, guantes, botas, barbuquejo
Linea de vida 20 mts (2), arnes cuerpo completo, eslingas de posicionamiento
Escalera doble (replegable)
Escalera tijera

IMPORTANTE: Aplicar siempre la lista de verificación a las condiciones de seguridad para trabajos en alturas y realizar la observación de comportamiento mínimo 2 veces durante el tiempo de autorización del permiso.

LISTA DE VERIFICACIÓN CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURAS

CRITERIO DE EVALUACION: SI= S/ NO= N/ NA= NO APLICA / HI= hora de inicio/ HC= hora de cierre

* la lista de verificacion debe estar completamente diligenciada, sin espacios en blanco. en caso de no aplicar alguno de los ítem, seleccione la casilla de NO APLICA. o anule con una línea vertical.

CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURAS	LUNES HI	LUNES HC	MARTES HI	MARTES HC	MIERCOLES HI	MIERCOLES HC	JUEVES HI	JUEVES HC	VIERNES HI	VIERNES HC	SABADO HI	SABADO HC	DOMINGO HI	DOMINGO HC	OBSERVACIONES
1. Se cuenta con un procedimiento específico y claro para la labor a desarrollar	SI						15:00	16:30	08:30	16:30	08:00	16:30			El sábado se une Daniel Vanegas a cambio de Fernando Rendón
2. El personal está certificado para desarrollar trabajos en altura	SI						SI		SI		SI				
3. El área de ejecución de la labor se encuentra limpia, ordenada y es óptima para la ejecución de la tarea	SI						SI		SI		SI				
4. Se señaliza y delimita el área de trabajo, teniendo en cuenta la zona de caída	SI						SI		SI		SI				
5. ¿El acceso al lugar de trabajo es adecuado y seguro?	SI						SI		SI		SI				
6. ¿El lugar de trabajo es seguro para desarrollar la tarea?	SI						SI		SI		SI				
7. La línea de vida está en buen estado y su tensión es la adecuada	SI						SI		SI		SI				
8. Los puntos de anclaje son suficientes y son los indicados según resistencia (autorizado por el SVG. Residente)	SI						SI		SI		SI				
EVALUACION PERSONAL / PLANEACION DE LA LABOR															
9. ¿Usted se encuentra en buen estado de salud y con capacidad de desarrollar labores en altura el día de hoy?							SI		SI		SI				
10. ¿Usted y las demás personas entienden la operación?							SI		SI		SI				
11. ¿Conoce el procedimiento de rescate o auto rescate en caso de emergencia?							SI		SI		SI				
12. El trabajador declara no haber consumido sustancias psicoactivas (alcohol, drogas)							SI		SI		SI				
EPP VERIFICACION DE SISTEMA DE PROTECION CONTRA CAIDAS															
13. Están los trabajadores autorizados entrenados en el uso correcto de los EPP y el sistema de protección contra caídas							SI		SI SI		SI				
14. Se dispone de los elementos necesarios para desarrollar la tarea y están en buen estado (según permiso)							SI		SI		SI				
Control final del trabajo / puntos de anclaje y conectores															
15. Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada							SI		SI		SI				
16. Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales,autorizados).							SI		SI		SI				
17 En el desarrollo de su tarea es observado forma continua							SI		SI		SI				
RECUERDE: Si alguna de estas condiciones no cumple o genera peligro de sufrir un accidente debe informarlo a su jefe o supervisor para que tome las medidas correctivas necesarias															
La persona que realizará el trabajo se encuentra en estado de salud y condiciones físicas aptas?							SI		SI		SI				
Se ha verificado que la persona que realizará el trabajo no ha ingerido licor o sustancias sicoactivas en las últimas 24 horas?							SI		SI		SI				
Los trabajadores utilizan el arnés de seguridad y está asegurado permanentemente a la línea de vida.							SI		SI		SI				
El personal utiliza el casco de seguridad con su barbuquejo							SI		SI		SI				
los trabajadores inspeccionan las líneas de vida antes de su utilización.							SI		SI		SI				
Los trabajadores expuestos a riesgo de caídas libres utilizan el arnés de seguridad y su línea de vida anclada a un punto diferente a la estructura del andamio.							SI		SI		SI				
Los trabajadores utilizan el arnés de seguridad y su línea de vida anclada a un punto diferente a la estructura del andamio colgante o los cables del mismo							NA		NA		NA				
El operador de la torre grúa cuenta con buena visibilidad y ha establecido el código de señales con el ayudante .							NA		NA		NA				

CIERRE DEL PERMISO

Nombres y Apellidos	No. De Identificación (Cédula)	Cargo	Fecha de Cierre	Firma
Laura Marissa Cuartas	1094913494	coordinador trabajo en alturas	04/11/2023	Laura M. Cuartas H.

IMPORTANTE: Verificar que la actividad se haya completado, que los trabajadores se encuentren fuera del área de trabajo, que el área quede limpia y ordenada y los avisos de prevención sean retirados.

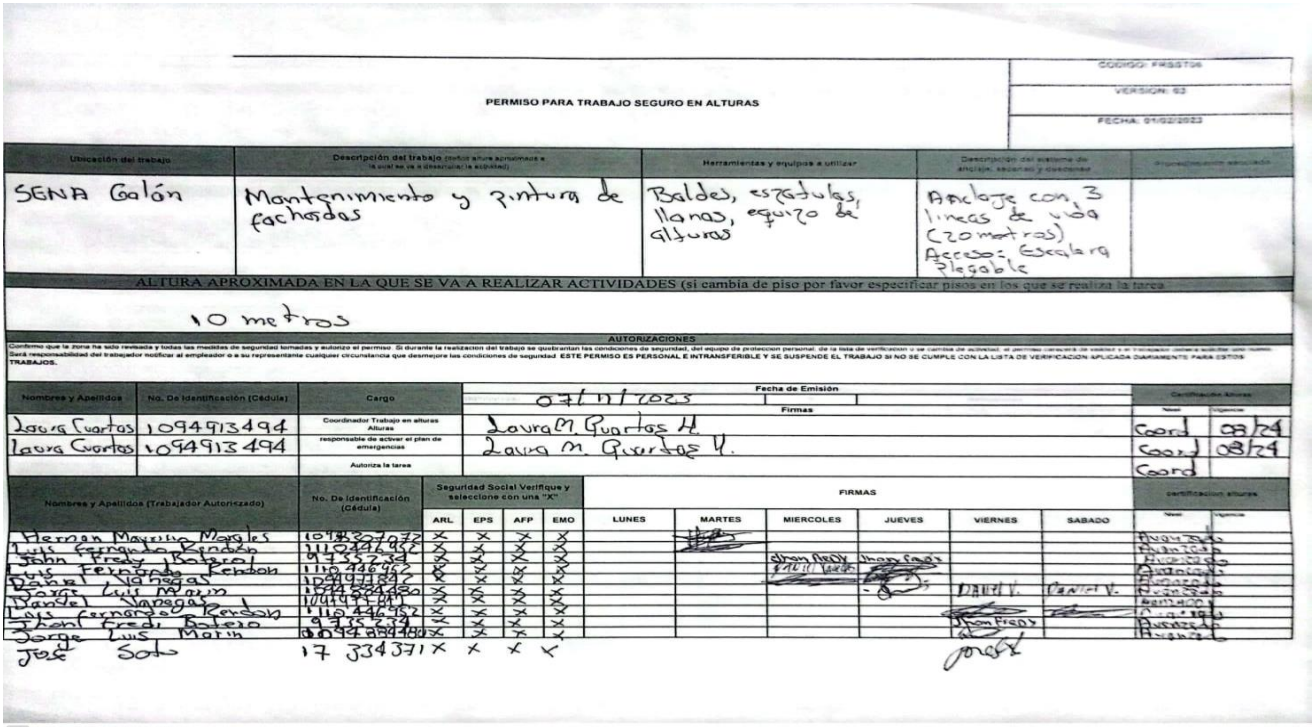
OBSERVACIONES

CS Escaneado con CamScanner

AV. CENTENARIO VEREDA SAN JUAN EL REFUGIO CASA 1

CEL. +57 316 520 9964 TEL. (6) 7321690

- Semana del 7 al 11 de noviembre



PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

CODIGO: FRSSTOH
VERSION: 03
FECHA: 01/02/2023

Ubicación del trabajo	Descripción del trabajo	Herramientas y equipos a utilizar	Descripción del sistema de anclaje, seguridad y ascensos	Especificación especiales
SENA Galón	Mantenimiento y pintura de fachadas	Baldes, estatulas, llanas, equipo de alturas	Anclaje con 3 lineas de vida (20 metros) Acceso: Escalera Plegable	

ALTURA APROXIMADA EN LA QUE SE VA A REALIZAR ACTIVIDADES (si cambia de piso por favor especificar pisos en los que se realiza la tarea

10 metros

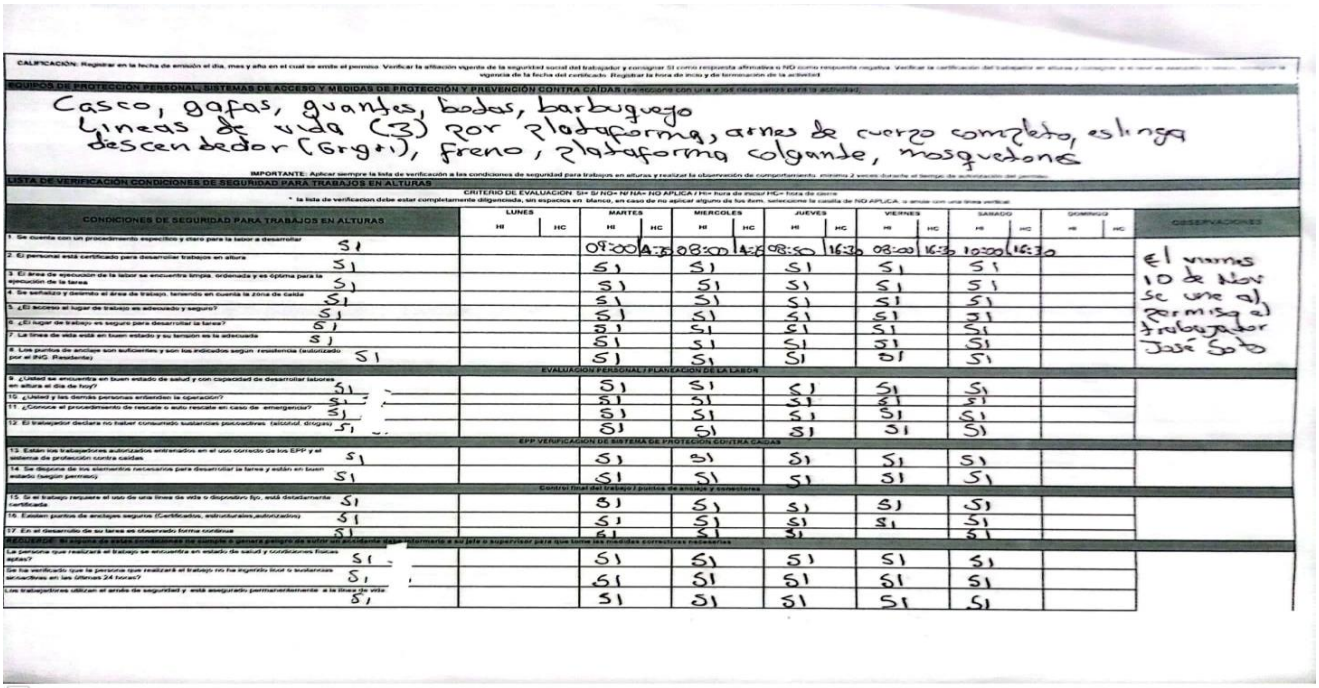
AUTORIZACIONES

Confirmo que la zona ha sido revisada y todas las medidas de seguridad tomadas y autorizo el permiso. Si durante la realización del trabajo se quebrantan las condiciones de seguridad, del equipo de protección personal, de la lista de verificación y se cambia de actividad, el permiso cancelará de inmediato y un nuevo permiso deberá solicitar con quien será responsabilidad del trabajador notificar al empleador o a su representante cualquier circunstancia que desmejore las condiciones de seguridad. ESTE PERMISO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE Y SE SUSPENDE EL TRABAJO SI NO SE CUMPLE CON LA LISTA DE VERIFICACIÓN APLICADA DIARIAMENTE PARA ESTOS TRABAJOS.

Nombres y Apellidos	No. De Identificación (Cédula)	Cargo	Fecha de Emisión / Firmas	Certificación Alturas (Nivel / Vigencia)
Laura Cuartas	1094913494	Coordinador Trabajo en alturas	07/11/2023	Coord 09/24
Laura Cuartas	1094913494	responsable de activar el plan de emergencias	Laura M. Cuartas H.	Coord 08/24
		Autoriza la tarea	Laura M. Cuartas H.	Coord

Nombres y Apellidos (Trabajador Autorizado)	No. De Identificación (Cédula)	Seguridad Social Verifique y seleccione con una "X" ARL	EPS	AFP	EMO	FIRMAS LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	certificación alturas (Nivel / Vigencia)
Hernan Mauricio Maggles	1094837452	X	X	X	X							Avanza 26/26
Luis Fernando Rendon	1112446952	X	X	X	X							Avanza 26/26
John Fredy Bolero	94355744	X	X	X	X							Avanza 26/26
Luis Fernando Rendon	1112446952	X	X	X	X							Avanza 26/26
Daniel Vanegas	1094944944	X	X	X	X							Avanza 26/26
Jorge Luis Marin	1094944944	X	X	X	X							Avanza 26/26
Daniel Vanegas	1094944944	X	X	X	X							Avanza 26/26
Luis Fernando Rendon	1112446952	X	X	X	X							Avanza 26/26
John Fredy Bolero	94355744	X	X	X	X							Avanza 26/26
Jorge Luis Marin	1094944944	X	X	X	X							Avanza 26/26
Jose Soto	17 334371	X	X	X	X							

Escaneado con CamScanner



CALIFICACIÓN: Registrar en la fecha de emisión el día, mes y año en el cual se emite el permiso. Verificar la afiliación vigente de la seguridad social del trabajador y consignar SI como respuesta afirmativa o NO como respuesta negativa. Verificar la certificación del trabajador en alturas y consignar si el nivel es avanzado o básico, consignar la vigencia de la fecha del certificado. Registrar la hora de inicio y de terminación de la actividad.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SISTEMAS DE ACCESO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS (se escoge con una x los necesarios para la actividad)

Casco, gafas, guantes, botas, barbuquejo
Lineas de vida (3) por plataforma, arnes de cuerpo completo, eslinga descendedor (Grigri), freno, plataforma colgante, mosquetones

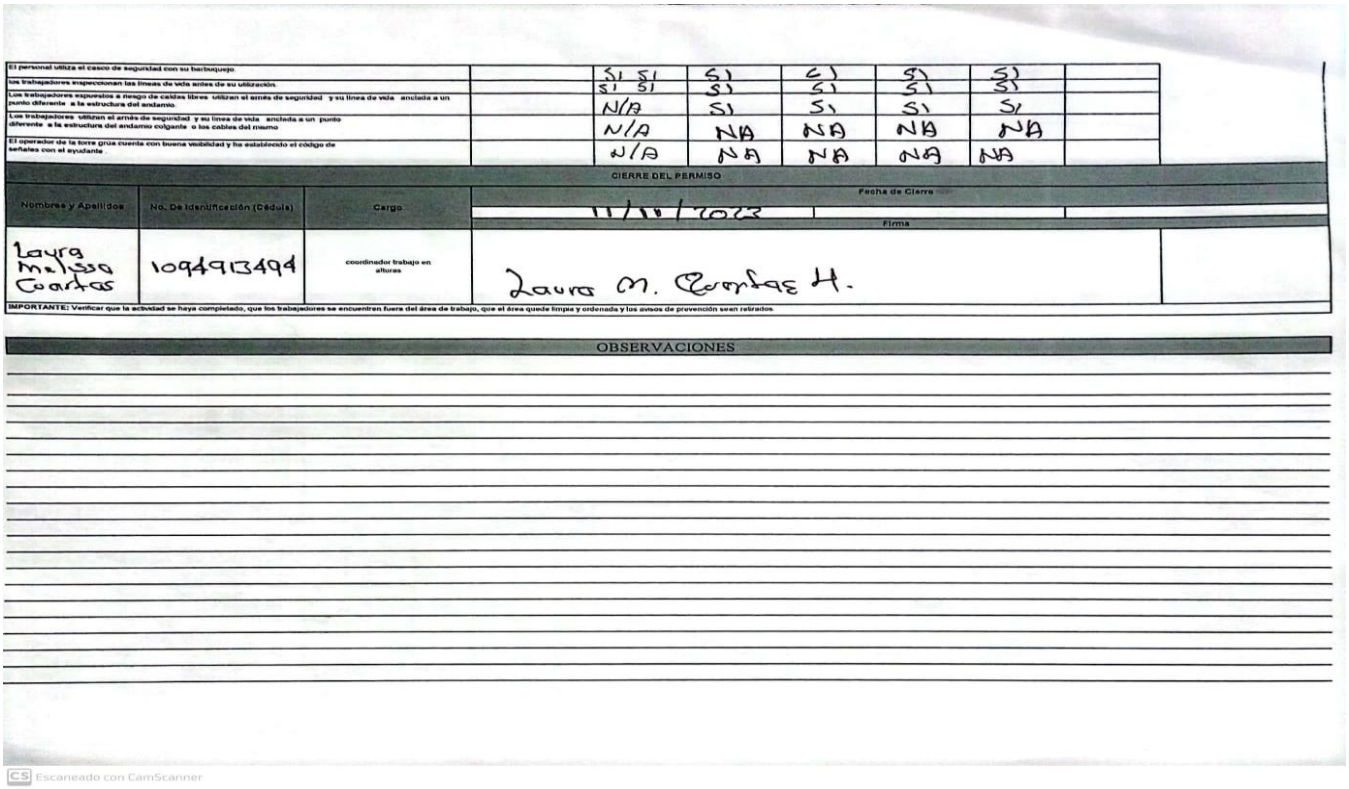
LISTA DE VERIFICACIÓN CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURAS

CRITERIO DE EVALUACIÓN: SI= SI NO= NI NA= NO APLICA / HI= hora de inicio/ HC= hora de cierre

* la lista de verificación debe estar completamente diligenciada, sin espacios en blanco, en caso de no aplicar alguno de los ítem, seleccione la casilla de NO APLICA, o anule con una línea vertical.

CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURAS	LUNES HI	LUNES HC	MARTES HI	MARTES HC	MIERCOLES HI	MIERCOLES HC	JUEVES HI	JUEVES HC	VIERNES HI	VIERNES HC	SABADO HI	SABADO HC	DOMINGO HI	DOMINGO HC	OBSERVACIONES
1. Se cuenta con un procedimiento específico y claro para la labor a desarrollar	SI		09:00	A:5	08:00	4:5	08:50	16:30	08:00	16:30	10:00	16:30			El viernes 10 de Nov se une al permiso al trabajador José Soto
2. El personal está certificado para desarrollar trabajos en altura	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
3. El área de ejecución de la labor se encuentra limpia, ordenada y es óptima para la ejecución de la tarea	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
4. Se señaliza y demarca el área de trabajo, teniendo en cuenta la zona de caída	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
5. ¿El acceso al lugar de trabajo es adecuado y seguro?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
6. ¿El lugar de trabajo es seguro para desarrollar la tarea?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
7. La línea de vida está en buen estado y su tensión es la adecuada	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
8. Los puntos de anclaje son suficientes y son los indicados según resistencia (autorizado por el ING. Residente)	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
EVALUACIÓN PERSONAL Y PLANEACIÓN DE LA LABOR															
9. ¿Usted se encuentra en buen estado de salud y con capacidad de desarrollar labores en altura el día de hoy?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
10. ¿Usted y las demás personas entienden la operación?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
11. ¿Conoce el procedimiento de rescate o auto rescate en caso de emergencia?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
12. El trabajador declara no haber consumido sustancias psicoactivas (alcohol, drogas)	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
EPP VERIFICACIÓN DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS															
13. Están los trabajadores autorizados entrenados en el uso correcto de los EPP y el sistema de protección contra caídas	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
14. Se dispone de los elementos necesarios para desarrollar la tarea y están en buen estado (según permiso)	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
Control final del trabajo / puntos de anclaje y conectores															
15. Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
16. Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales,autorizados)	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
17. En el desarrollo de su tarea es observado forma continua	SI		SI		SI		SI				SI				
Advertencia: Si alguna de estas condiciones no permite o genera peligro de sufrir un accidente debe informarlo a su jefe o supervisor para que tome las medidas correctivas necesarias															
La persona que realizará el trabajo se encuentra en estado de salud y condiciones físicas aptas?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
Se ha verificado que la persona que realizará el trabajo no ha ingerido licor o sustancias sicoactivas en las últimas 24 horas?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
Los trabajadores utilizan el arnés de seguridad y está asegurado permanentemente a la línea de vida	SI		SI		SI		SI		SI		SI				

Escaneado con CamScanner



El personal utiliza el casco de seguridad con su barbuquejo.		SI SI	SI	SI	SI	SI	
los trabajadores inspeccionan las líneas de vida antes de su utilización.		SI SI	SI	SI	SI	SI	
Los trabajadores expuestos a riesgo de caídas libres utilizan el arnés de seguridad y su línea de vida anclada a un punto diferente a la estructura del andamio.		N/A	SI	SI	SI	SI	
Los trabajadores utilizan el arnés de seguridad y su línea de vida anclada a un punto diferente a la estructura del andamio colgante o los cables del mismo		N/A	NA	NA	NA	NA	
El operador de la torre grúa cuenta con buena visibilidad y ha establecido el código de señales con el ayudante.		N/A	NA	NA	NA	NA	

CIERRE DEL PERMISO

Nombres y Apellidos	No. De Identificación (Cédula)	Cargo	Fecha de Cierre	Firma	
Laura Melissa Cuartas	1094913494	coordinador trabajo en alturas	11/10/2023	Laura M. Cuartas H.	

IMPORTANTE: Verificar que la actividad se haya completado, que los trabajadores se encuentren fuera del área de trabajo, que el área quede limpia y ordenada y los avisos de prevención sean retirados.

OBSERVACIONES

CS Escaneado con CamScanner

Informe redactado por:

Laura Melissa Cuartas Hernández

Coordinadora SST

Resolución 708 del 26/08/2016

ACTA DE ENTREGA DE OBRA

Armenia, Quindío

07 Diciembre, 2023

Entre Oscar Andrés Hurtado Fernández en su calidad de contratista, en adelante denominado "Contratista", y Centro de comercio y turismo des SENA regional Quindío, representada por Diana Marín Pérez en su calidad de supervisora, en adelante denominado "Cliente", se ha llevado a cabo la obra de:

Mantenimientos generales centro de comercio y turismo del SENA regional Quindío

Ubicación de la Obra:

Carrera 18 #7-58 Barrio Galán Armenia

Fecha de Inicio: 12 octubre 2023

Fecha de Finalización: 12 diciembre 2023

PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES

PRESUPUESTO OFICIAL MANTENIMIENTOS GENERALES CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO SENA-REGIONAL QUINDIO							
Item	Descripcion	Unidad	Cant obra	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Valor con cant de obra
1	MANTENIMIENTO GENERALES COMERCIO Y SERVICIOS						
1.1	Desmonte, Suministro e instalacion teja traslucida calibre 1,8 (Pasillo capilla)	m2	124	124	$ 69.858,61	$ 8.662.467,64	$ 8.662.467,64
1.2	Instalación de aires acondicionados tipo Mini Split que incluya el respectivo desagûe	Unidad	3	3	$ 254.354,68	$ 763.064,04	$ 763.064,04
1.3	Pintura exteriores fachadas, 2 manos a diferentes alturas (koraza o similar) incluye resanes en estuco, arreglo de letras de la fachada. Color a definir, incluir anclajes elevados	m2	2560	2560	$ 24.192,59	$ 61.933.030,40	$ 61.933.030,40
1.4	Pintura para Canchas y Pisos (Recubrimiento acrílico, base agua, antideslizante), Dos Manos, incluye resane de piso en donde se requiera, colores a definir	m2	800	720	$ 24.055,00	$ 17.319.600,00	$ 19.244.000,00
1.5	Demarcación de Area de Cancha Multiple	ml	410	400	$ 4.298,15	$ 1.719.260,00	$ 1.762.241,50
1.6	Pintura de las escaleras del coliseo, incluye resane de la superficie, colores a definir	m2	10,3	40	$ 14.401,25	$ 576.050,00	$ 148.332,88
1.7	Pintura paredes cancha del coliseo, incluye resane de la superficie, colores a definir	m2	303	303	$ 14.401,25	$ 4.363.578,75	$ 4.363.578,75
1.8	Pintura en Esmalte Estructura de Soporte de Tablero y Arco	Unidad	2	2	$ 329.714,19	$ 659.428,38	$ 659.428,38
1.9	Desmonte, Suministro e Instalación de Tablero en Acrílico de 1,80x1,20m de Espesor 10mm, para Cancha de Baloncesto (Incluye elementos de sujeción y reforzamiento de soldadura)	Unidad	1	1	$ 1.272.798,16	$ 1.272.798,16	$ 1.272.798,16
1.10	Suministro e instalación de puerta en aluminio 1,83cms de alto x 71cms de ancho, incluye pasador baño aprendices hombre coliseo	Unidad	1	1	$ 713.830,20	$ 713.830,20	$ 713.830,20
1.11	Suministro e instalación de puerta en aluminio 1,87cms de alto x 71cms de ancho, incluye pasador ducha aprendices hombre coliseo	Unidad	1	1	$ 718.641,20	$ 718.641,20	$ 718.641,20
1.12	Suministro e instalación de puerta en aluminio 1,87cms de alto x 66cms de ancho, incluye pasador ducha aprendices hombre coliseo	Unidad	1	1	$ 718.641,20	$ 718.641,20	$ 718.641,20
1.13	Desmonte, Suministro e instalacion de cielo raso en lámina pvc de 25cms x 9mm incluye estructura en perfiles galvanizados con adecuación eléctrica	m2	20,64	20,64	$ 77.283,90	$ 1.595.139,70	$ 1.595.139,70
1.14	Suministro e instalación de vidrios en ventanas baños de 0.67m x 0.12m x 3mm	Unidad	4	4	$ 9.682,62	$ 38.730,48	$ 38.730,48
1.15	Suministro e instalación de vidrios en ventanas baños de 0.56m x 0.12m x 3mm	Unidad	3	3	$ 9.682,62	$ 29.047,86	$ 29.047,86
1.16	Desmonte, Suministro e instalacion de malla eslabonada H=2m, resistente a los efectos de corrosión para cerco cancha de coliseo	m2	60	193	$ 41.102,30	$ 7.932.743,90	$ 2.460.461,83
1.17	Desmonte, Suministro e instalación de orinales medianos para pared grifería push anti vandalica (Baños Aprendices Hombres e Instructores)	Unidad	11	11	$ 835.718,81	$ 9.192.906,91	$ 9.192.906,91
1.18	Desmonte, Suministro e instalación de lavamanos incluye griferia institucional tipo push grival o similar, acople y accesorios (Baños Aprendices Hombres e Instructores)	Unidad	11	11	$ 795.963,59	$ 8.755.599,49	$ 8.755.599,49
1.19	Desmonte de bateria sanitaria existente, suministro e instalación de bateria sanitaria alongada que cumplan con la normatividad NTC 6047 (Norma Técnica de Accesibilidad) para persona con movilidad reducida, incluye el Suministro e instalación de barra de seguridad tipo H de acero cromado elaborado en metal resistente a filtraciones de agua y procesos de oxidación, ancho 84cms, alto 67,5cms.	Global	2	2	$ 1.304.262,10	$ 2.608.524,20	$ 2.608.524,20
2	RETIRO DE ESCOMBROS						
2.1	Cargue y retiro de escombros	m3	14	10,00	$ 52.856,53	$ 528.565,30	$ 739.991,42
3	ADICIONALES						
3.1	Pintura para graderia 2 manos coliseo, incluye resane	m2	153,8		$ 24.192,00		$ 3.721.193,15
3.2	Recorrido de cubierta coliseo (incluye limpieza, reacomodación elementos en mal estado, tratamiento de goteras y sello de amarras) se debe cumplir con normativa vigente para trabajo seguro en alturas.	m2	870		$ 14.436,00		$ 12.559.320,00
SUBTOTAL						$ 130.101.648	$ 142.660.969
VALOR COSTOS DIRECTOS						$ 130.101.648	$ 142.660.969
ADMINISTRACION 10%						$ 13.010.165	$ 14.266.097
UTILIDADES 5%						$ 6.505.082	$ 7.133.048
IVA 19%						$ 1.235.966	$ 1.355.279
VALOR TOTAL OBRA						$ 150.852.861	$ 165.415.394

DETALLES DE LA ENTREGA:

Estado de la Obra:

Se han completado las actividades de mantenimiento de la infraestructura del SENA de comercio y turismo regional Quindío, según lo estipulado en el contrato.

Calidad del Trabajo:

El Contratista asegura que los trabajos han sido realizados de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y cumplen con las especificaciones del contrato.

Instalaciones:

Se entregan las instalaciones en las condiciones acordadas y sin defectos aparentes.

Documentación:

Se entregan al Cliente todos los documentos relacionados con la obra, como registro fotográfico, manuales de mantenimiento, memorias de cálculo.

Materiales y Herramientas:

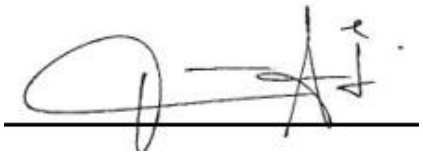
El Contratista retira todas las herramientas y materiales utilizados en la obra, salvo aquellos que se acuerde dejar para el mantenimiento futuro.

Capacitación:

En caso de ser necesario, se proporciona capacitación al personal del Cliente para el mantenimiento y cuidado de las instalaciones.

FIRMA DE ACEPTACIÓN:

Ambas partes, Contratista y Cliente, declaran que la obra ha sido entregada satisfactoriamente y firman el presente documento en señal de conformidad.



OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ

Cargo: contratista

Fecha:

_____

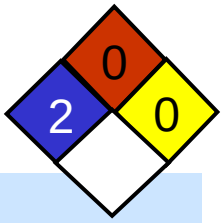
DIANA MARIN PEREZ

Cargo: supervisora

Fecha:

Este documento tiene validez a partir de la fecha de su firma por ambas partes.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES



SECCIÓN 1. PRODUCTO E IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: **ESTUCOR ESTUCO LISTO**
Nombre químico: Material inorgánico a base Sulfato de calcio Hemidrato, materiales plastificantes, cemento y aditivos.
Sinónimos: Yeso hemidrato
Fabricante: SUMICOL S.A.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS:

Inhalación:
El polvo puede irritar las vías respiratorias. Una inhalación prolongada y repetida de este material podría causar daños pulmonares.

Ingestión:
Si se ingiere accidentalmente podría provocar náuseas.

Piel:
El polvo y las mezclas húmedas pueden resecar la piel. Si el producto entra en contacto con heridas abiertas podría generar inflamación o infección.

Ojos:
Puede causar irritación, lagrimeo excesivo y ardor.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Cemento	0-20%
Yeso Dihidrato	20-70%
Caolín	5-15%
Arcilla	10-50%

Los demás componentes no son considerados peligrosos para la salud.

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:
Se debe desplazar a la víctima hacia un lugar donde haya aire fresco. Proveer atención médica si es necesario.

Ingestión:
No provocar el vómito. Consultar con el medico

Piel:
Se debe lavar con abundante agua y jabón libre de detergentes la zona afectada.

Ojos:
Se debe lavar con abundante agua durante 10 minutos manteniendo el párpado abierto y de ser necesario proveer atención médica.

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

No Inflamable.

No Explosivo.

No combustible.

En caso de incendio utilizar el extintor de acuerdo a los materiales del entorno.

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Evite inhalar el producto.

Si el producto no está contaminado o humedecido se puede recoger y reutilizar.

Si está contaminado recoger de la siguiente forma:

Producto seco	Mezcla lista para aplicar
El producto siempre debe recogerse en húmedo, para esto puede utilizar material absorbente (aserrín húmedo) o hacer uso de aspiradora, para evitar la contaminación por material particulado (polvo) en la atmósfera.	Recoger en bolsa plástica

Nota: Es indispensable durante su mitigación el uso de guantes, respirador y gafas que cumplan con la norma de seguridad industrial vigente.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:
Se debe evitar la inhalación de polvo, a demás está prohibido el uso de lentes de contacto.

Almacenamiento:
En zonas con buena ventilación, bajo techo, en un lugar seco y no debe tener contacto directo con el piso y las paredes, se sugiere no arrumar más de 4 estibas en altura.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Límites permisibles:

Los valores límites permisibles según ACGIH[1], adoptados por la legislación Colombiana en la Resolución 2400 de 1979 artículo 154 del Ministerio del Trabajo son:

Componentes riesgosos	Limite
Cemento	10 mg/m^3
Sulfato de Calcio (polvo de respirable)	10 mg/m^3
Caolín - Arcillas (SiO2 Cuarzo Respirable)	0.05 mg/m^3

[1] **ACGIH**: Sigla en ingles de la Conferencia Americana del Gobierno de Higiene Industrial

Estos límites son establecidos dentro de una jornada laboral de 40 horas semanales.

Protección personal:

Respiratoria:
Use respirador durante la manipulación del material. Si hay presencia de material particulado (polvo), se debe usar respirador certificado con sellos de NIOSH o MSHA, u otros organismos internacionalmente reconocidos.

Piel:
Use guantes durante la manipulación del producto, a demás se recomienda el uso de mangas y cremas protectoras

Ojos:
Se recomienda el uso de gafas durante la manipulación del material.

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia	Material en polvo de color blanco grisáceo
Punto de Ebullición	No hay información disponible
Punto de fusión	No hay información disponible
Presión de vapor	No hay información disponible
Tasa de evaporación	No hay información disponible
Solubilidad en agua	Dispersable
Densidad aparente (a 20ºC)	0.8 – 0.9 g/cm^3
Porcentaje de volatilidad	No hay información disponible
Temperatura de ignición	No hay información disponible
Olor	Inoloro

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable bajo condiciones normales.

Incompatibilidad: No conocida.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Si la exposición ocurre por encima de los límites permisibles se pueden presentar los siguientes signos y síntomas:

Efectos Agudos:
Irritante de las vías respiratorias, la piel y los ojos.

Efectos Crónicos:
Puede causar a largo plazo neumoconiosis (Silicosis), o enfermedad crónica en los pulmones. Basados en experiencias con animales, puede causar Cáncer.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No existen datos ambientales que indiquen efectos nocivos generados por estas sustancias en el medio ambiente.

Con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente, se debe tener en cuenta:

Suelo:
El empaque del producto es un residuo reciclable.

Aire:
Evite la dispersión del producto y la generación de nubes de material particulado (polvo), al verter el contenido de los empaques hacerlo a una altura moderada (no superior a 50 cm).

Agua:
Evite que el producto sea vertido por el alcantarillado o fuentes de agua. Si la sustancia va hacer manipulada cerca de alcantarillados estos se deben proveer de cajas sedimentadoras. En caso de existir derrame al alcantarillado realice una limpieza de éste y termine de eliminar los residuos con abundante agua.

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

La disposición final de los residuos que se generen del producto debe realizarse en escombrera oficial.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

No constituye sustancia peligrosa conforme con las disposiciones de transporte local

Debe realizarse en el empaque original, con el fin de evitar contaminaciones y posibles derrames, en caso de re-envasar el producto, éste se debe rotular e identificar sus peligros.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Resolución 2400/79 Ministerio del Trabajo y Seguridad Social artículos 155, 157 y 158.

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información relacionada en este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

50730001 - VINILO SUPERLAVABLE BLANCO

Emisión: 5/10/2022 Versión: 1

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: 50730001 - VINILO SUPERLAVABLE BLANCO

Otros medios de identificación:

No relevante



1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura decorativa

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

QUIMICA COSMOS S.A.
Autopista Bogota - Medellin, Km 2, Costado norte
250010 Cota - Cundinamarca - Colombia
Tfno.: 8643322
laboratorio@pintuland.com.co / produccion@pintuland.com.co
www.pintuland.com.co

1.4 Número de teléfono para emergencias: 864 33 22, EXT 104 - 127

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuático agudo. 3: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H402
Acuático crónico. 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Indicaciones de peligro:

Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P273: No dispersar en el medio ambiente.
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla acuosa a base de aditivos, cargas, coalescentes, pigmentos y plastificantes

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: No aplicable	**Copolimero de estireno** Irrit. oc. 2: H319 - Atención	**2,5 - <10 %**
CAS: 107-21-1	**Etanodiol** STOT repe. 2: H373; Tox. Agud. 4: H302 - Atención	**0,2 - <2,5 %**
CAS: 6846-50-0	**Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno** Acuático agudo. 3: H402; Acuático crónico. 3: H412; Repr. 2: H361; Tox. Agud. 5: H303 - Atención	**0,2 - <2,5 %**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 330-54-1	**Diurón (ISO)** Acuático agudo. 1: H400; Acuático crónico. 1: H410; Carc. 2: H351; STOT repe. 2: H373; Tox. Agud. 4: H302 - Atención	**<0,2 %**
CAS: 10605-21-7	**Carbendazim (ISO)** Acuático agudo. 1: H400; Acuático crónico. 1: H410; Muta. 1B: H340; Repr. 1B: H360; Sens. Cut. 1: H317 - Peligro	**<0,2 %**
CAS: 52-51-7	**Bronopol (DCI)** Acuático agudo. 1: H400; Irrit. Cut. 2: H315; Les. Oc. 1: H318; STOT única 3: H335; Tox. Agud. 4: H302+H312 - Peligro	**<0,2 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Pintuland®

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8 de la FDS.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6 de la FDS).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima:	5 ºC
Temperatura máxima:	30 ºC
Tiempo máximo:	6 meses

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

ACGIH (2022):

Identificación	Valores límite ambientales		
Etanodiol CAS: 107-21-1	TLV-TWA		10 mg/m³
	TLV-STEL		20 mg/m³
Diurón (ISO) CAS: 330-54-1	TLV-TWA		10 mg/m³
	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección química (Material: Polietileno de baja densidad lineal (LLPDE), Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,062 mm)	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 3398, EN 374 y EN420. Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles: 2,07 % peso

Concentración C.O.V. a 20 ºC: 42,35 kg/m³ (42,35 g/L)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Viscoso
Color:	Blanco
Olor:	Suave
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	107 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	2286 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	12046,43 Pa (12,05 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	1410,6 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1,411
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	>20,5 mm²/s
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No inflamable (>93 ºC)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	258 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Características de las partículas:	
Diámetro medio equivalente:	No aplicable

9.2 Información adicional:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *
Otras características de seguridad:	
Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos cancerígenos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
  IARC: Talco (3); Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (1); Acetato de vinilo (2B); Acetato de vinilo (2B); Metacrilato de metilo (3); Ácido acrílico (3); acrilato de 2-etilhexilo (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos mutagénicos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Etanodiol	DL50 oral	500 mg/kg (ATEi)	
CAS: 107-21-1	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
CAS: 6846-50-0	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Diurón (ISO)	DL50 oral	1017 mg/kg	Rata
CAS: 330-54-1	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Carbendazim (ISO)	DL50 oral	6400 mg/kg	Rata
CAS: 10605-21-7	DL50 cutánea	8500 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Bronopol (DCI)	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
CAS: 52-51-7	DL50 cutánea	1600 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Etanodiol	CL50	53000 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 107-21-1	CE50	51000 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	24000 mg/L (168 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	CL50	>10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 6846-50-0	CE50	>10 - 100 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50	>10 - 100 mg/L (72 h)		Alga
Diurón (ISO)	CL50	6,6 mg/L (96 h)	Leuciscus idus	Pez
CAS: 330-54-1	CE50	1,4 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,022 mg/L (96 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Carbendazim (ISO)	CL50	0,3 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 10605-21-7	CE50	0,22 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Bronopol (DCI)	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 52-51-7	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Diurón (ISO)	NOEC	0,001 mg/L	Danio rerio	Pez
CAS: 330-54-1	NOEC	0,56 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Bronopol (DCI)	NOEC	21,5 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 52-51-7	NOEC	0,27 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Etanodiol	DBO5	0,47 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 107-21-1	DQO	1,29 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0,36	% Biodegradado	90 %
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 6846-50-0	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	39 %

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Diurón (ISO) CAS: 330-54-1	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
Carbendazim (ISO) CAS: 10605-21-7	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Etanodiol CAS: 107-21-1	BCF	10
	Log POW	-1,36
	Potencial	Bajo
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno CAS: 6846-50-0	BCF	1
	Log POW	4,1
	Potencial	Bajo
Diurón (ISO) CAS: 330-54-1	BCF	64
	Log POW	2,68
	Potencial	Moderado
Carbendazim (ISO) CAS: 10605-21-7	BCF	4
	Log POW	1,52
	Potencial	Bajo
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	BCF	0,6
	Log POW	-0,64
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Etanodiol CAS: 107-21-1	Koc	0	Henry	1,327E-1 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No
	Tensión superficial	4,989E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No
Carbendazim (ISO) CAS: 10605-21-7	Koc	350	Henry	2,128E-6 Pa·m³/mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

- NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias
Ley 2041 de 2020 - Por medio de la cual se garantiza el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H402: Nocivo para los organismos acuáticos.
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

Acuático agudo. 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático agudo. 3: H402 - Nocivo para los organismos acuáticos.
Acuático crónico. 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer.
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Muta. 1B: H340 - Puede provocar defectos genéticos.
Repr. 1B: H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
Repr. 2: H361 - Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
Sens. Cut. 1: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral).
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Tox. Agud. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
Tox. Agud. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Chronic 3: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Ministerio de trabajo de la República de Colombia (https://www.mintrabajo.gov.co).
Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.
Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Para solicitar la hoja de seguridad de un color específico, por favor diríjase al siguiente link: https://pintuland.com.co/form-consulta-tecnica/

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente COLOMBIANA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

HS-P-P-022 - Pintura Acrílica Base Solvente Sapolin



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: HS-P-P-022 - Pintura Acrílica Base Solvente Sapolin

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura. Uso exclusivo usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Invesa S.A.
Autopista Norte Km 24, Vereda La Palma
051030 Girardota - Antioquia - Colombia
Tfno.: 289 08 11- 334 27 27 - Fax: 289 49 86 - 334 25 97
info@invesa.com - contactenos@invesa.com
www.invesa.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: Para emergencias químicas e intoxicaciones llamar a CISPROQUIM®. Servicio las 24 horas. Teléfonos: 018000916012 ó desde celular (031) 2886012

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Irrit. oc. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319
Liq. Infl. 3: Líquidos inflamables, Categoría 3, H226
Tox. Agud. 4: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4, H332
Tox. Agud. 4: Toxicidad aguda por contacto con la piel, Categoría 4, H312
Tox. Agud. 5: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 5, H303

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Atención



Indicaciones de peligro:

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables.
Tox. Agud. 4: H332 - Nocivo si se inhala.
Tox. Agud. 4: H312 - Nocivo en contacto con la piel.
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P271: Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P280: Usar guantes de protección/equipo de protección para la cara/ropa de protección.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción.
P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS (continúa)

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Dispersión de pigmentos en disolventes

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 1330-20-7	**Xileno** Irrit. Cut. 2: H315; Liq. Infl. 3: H226; Tox. Agud. 4: H312+H332; Tox. Agud. 5: H303 - Atención	**25 - <50 %**
CAS: No aplicable	**Acrilato de poliol** Irrit. oc. 2: H319 - Atención	**25 - <50 %**
CAS: 13463-67-7	**Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)** Carc. 2: H351 - Atención	**10 - <25 %**
CAS: 105-46-4	**Acetato de sec-butilo** Liq. Infl. 2: H225 - Peligro	**2 - <10 %**
CAS: 1333-86-4	**Negro de carbon** Carc. 2: H351 - Atención	**<2 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2).

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Ver sección 8 de la FDS.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6 de la FDS). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3 de la FDS para mayor información)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 ºC

Temperatura máxima: 30 ºC

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

OSHA (Tablas Z):

Identificación	Valores límite ambientales		
Xileno	8-hour TWA PEL	100 ppm	435 mg/m³
CAS: 1330-20-7	Ceiling Values - TWA PEL		
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)	8-hour TWA PEL		15 mg/m³
CAS: 13463-67-7	Ceiling Values - TWA PEL		
Acetato de sec-butilo	8-hour TWA PEL	200 ppm	950 mg/m³
CAS: 105-46-4	Ceiling Values - TWA PEL		
Negro de carbon	8-hour TWA PEL		3.5 mg/m³
CAS: 1333-86-4	Ceiling Values - TWA PEL		

ACGIH:

Identificación	Valores límite ambientales		
Xileno	TLV-TWA	100 ppm	
CAS: 1330-20-7	TLV-STEL	150 ppm	
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)	TLV-TWA		10 mg/m³
CAS: 13463-67-7	TLV-STEL		
Acetato de sec-butilo	TLV-TWA	200 ppm	
CAS: 105-46-4	TLV-STEL		
Negro de carbon	TLV-TWA		3 mg/m³
CAS: 1333-86-4	TLV-STEL		

Valores límite biológicos:

Indices de exposición biológicos (BEIs®) - ACGIH

Identificación	BEIs®	Determinante	Momento de muestreo
Xileno CAS: 1330-20-7	1500 mg/g (Creatinina)	Ácidos metilhipúricos en orina	Fin del turno

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	NOMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1584, NTC 1589, NTC 3851 y NTC 1728. Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección química (Material: Polietileno de baja densidad lineal (LLPDE), Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0.062 mm)	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 3398, EN 374 y EN420. Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688 y EN 14605. Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC-ISO 20345, NTC-ISO 20344 y NTC 2257. Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles:	42.71 % peso
Concentración C.O.V. a 20 ºC:	No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	No determinado
Color:	No determinado
Olor:	No determinado
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	131 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	1108 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	5519.49 Pa (5.52 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	No relevante *
Densidad relativa a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	23 ºC
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	422 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente:	No aplicable

9.2 Información adicional:

Información relativa a las clases de peligro físico:

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *
Otras características de seguridad:	
Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos cancerígenos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
  IARC: Xileno (3); Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm) (2B); Talco (3); Negro de carbon (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

CAS 13463-67-7 Dióxido de Titanio: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos.
La monografía de IARC para esta sustancia indica que no hay exposición significativa al dióxido de titanio durante el uso normal de productos en los que dióxido de titanio está unido permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref: Monografía IARC, Vol. 93, 2010).
El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.
CAS 1333-86-4 Negro de Carbón: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos.
La monografía de IARC para esta sustancia indica que la exposición al negro de carbón no se produce durante el uso normal de productos en los que el negro de carbón está unido a otros materiales, tales como caucho, tintas o pinturas (Ref: Monografía IARC, Vol. 93, 2010).
El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Xileno	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
CAS: 1330-20-7	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 13463-67-7	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Negro de carbon	DL50 oral	15400 mg/kg	Rata
CAS: 1333-86-4	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Xileno	NOEC	1.3 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1330-20-7	NOEC	1.17 mg/L	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Xileno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 1330-20-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	88 %
Acetato de sec-butilo	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 105-46-4	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	86 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Xileno	BCF	9
CAS: 1330-20-7	Log POW	2.77
	Potencial	Bajo
Acetato de sec-butilo	BCF	10
CAS: 105-46-4	Log POW	1.72
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Xileno	Koc	202	Henry	524.86 Pa·m³/mol
CAS: 1330-20-7	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
Acetato de sec-butilo	Koc	200	Henry	42.56 Pa·m³/mol
CAS: 105-46-4	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2.306E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:
En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	III
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	III
14.5	**Contaminante marino:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Disposiciones especiales:	223, 955, 163, 367
	Códigos FEm:	F-E, S-E
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
	Cantidades limitadas:	5 L
	Grupo de segregación:	No relevante
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2021:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	III
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias
Ley 2041 de 2020 - Por medio de la cual se garantiza el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H226: Líquido y vapores inflamables.
H332: Nocivo si se inhala.
H312: Nocivo en contacto con la piel.
H315: Provoca irritación cutánea.
H319: Provoca irritación ocular grave.
H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer (Inhalación).
Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer.
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables.
Tox. Agud. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Ministerio de trabajo de la República de Colombia (https://www.mintrabajo.gov.co).
Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.
Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente COLOMBIANA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

	BITÁCORA DE OBRA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Contrato Nº:	CO1.PCCNTR.5440567		
Objeto:	Contratar el mantenimiento general de infraestructura de la sede del programa de comercio y servicios del centro de comercio y turismo del SENA regional Quindío.		
Contratista	Oscar Andres Hurtado Fernández	**Interventor y/o supervisor**	Diana Marcela Marín Pérez

DATOS DE SEGUIMIENTO						
Fecha del reporte:	**Día:**	1 al 4	**Mes:**	11	**Año:**	2023
Estado del tiempo:	Soleado		**Horas de lluvia:**	0		

CANTIDAD DE PERSONAL					
Director de obra		**Maestro**	1	**Otros**	
Ingeniero residente	1	**Oficial**		**Especifique (otros)**	
Inspector seguridad industrial	1	**Ayudantes**	4		

ACTIVIDADES DE LA SEMANA
Señalizaciòn de area para pintar paredes en la entrada principal
Limpieza y pintura de parte externa del coliseo
Limpieza, preparaciòn y resane de pared baja en el coliseo
Llegada de equipos para trabajo en alturas
Planeaciòn y alistamiento de materailes para pintar fachada principal
Barrido y limpieza en la superficie de balcones (fachada principal)
Inicio de pintura en balcones
Preparaciòn de superficie y resane de grietas en cancha multiple
Anclaje de lineas de vida en techo de fachada lateral
Inicio de pintura en fachada lateral con plataforma colgante

OBSERVACIONES

Firma		
Cargo	**Representante de la obra**	**Auxiliar de interventoría y/o supervisión**
Firma		
Cargo	**Contratista**	**Interventor y/o supervisor**

BITÁCORA DE OBRA

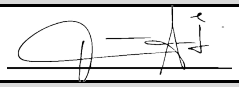
DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Contrato Nº:	CO1.PCCNTR.5440567		
Objeto:	Contratar el mantenimiento general de infraestructura de la sede del programa de comercio y servicios del centro de comercio y turismo del SENA regional Quindío.		
Contratista	Oscar Andres Hurtado Fernández	**Interventor y/o supervisor**	Diana Marcela Marín Pérez

DATOS DE SEGUIMIENTO						
Fecha del reporte:	**Día:**	6 al 11	**Mes:**	11	**Año:**	2023
Estado del tiempo:	Calido		**Horas de lluvia:**			3

CANTIDAD DE PERSONAL					
Director de obra		**Maestro**	1	**Otros**	
Ingeniero residente	1	**Oficial**		**Especifique (otros)**	
Inspector seguridad industrial	1	**Ayudantes**	4		

ACTIVIDADES DE LA SEMANA
Limpieza de escombros de la pared baja del coliseo
Limpieza y preparación de superficie en arcos de baloncesto
Pintura de arcos de Baloncesto
Reparación de grietas de la cancha múltiple
Pimtura de parte alta y balcones en fachada lateral (hacia parqueadero)
Resane de grietas en pared lateral del coliseo
Instalación de puertas en baño de hombres del coliseo
Estucado de pared baja del coliseo
inicio de pintura en plataforma colgante en fachada (hacia el parqueadero)
Señalización de áreas y cobertura de pisos y carpa (al lado de cafeteria)
Pintura en plataforma colgante de muros laterales (hacia cafeteria)

OBSERVACIONES

Firma		
Cargo	**Representante de la obra**	**Auxiliar de interventoría y/o supervisión**
Firma		
Cargo	**Contratista**	**Interventor y/o supervisor**

	BITÁCORA DE OBRA

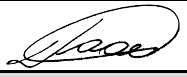
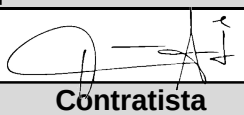
DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Contrato Nº:	CO1.PCCNTR.5440567		
Objeto:	Contratar el mantenimiento general de infraestructura de la sede del programa de comercio y servicios del centro de comercio y turismo del SENA regional Quindío.		
Contratista	Oscar Andres Hurtado Fernández	**Interventor y/o supervisor**	Diana Marcela Marín Pérez

DATOS DE SEGUIMIENTO						
Fecha del reporte:	**Día:**	13 al 18	**Mes:**	11	**Año:**	2023
Estado del tiempo:	Calido		**Horas de lluvia:**			2

CANTIDAD DE PERSONAL					
Director de obra		**Maestro**	1	**Otros**	
Ingeniero residente	1	**Oficial**	1	**Especifique (otros)**	
Inspector seguridad industrial	1	**Ayudantes**	4		

ACTIVIDADES DE LA SEMANA
Finalización de pintura en muro lateral hacia la cafeteria
Finalización de pintura en bloque lateral (hacia parqueadero)
Señalización y protección de plantas en fachada de English School
Raspado y resane de pared en parte baja de English School
Pintura de parte alta y alfajias
Limpieza e inicio de pintura en balcones de English School
Pintura con plataforma colgante de pared lateral bloque English School
Limpieza, resane y estuco en balcones del bloque en segundo y tercer piso
Inicio de pintura en plataforma colgante de la pared posterior (hacia bodega de mantenimiento)
Inicio de reparaciòn de goteras en cubierta del coliseo
Pintura parte posterior de bloque (hacia bodega de mantenimiento)
Instalaciòn de cielo raso en PVC al baño de hombres en el coliseo
Resane y pintura de paredes internas del coliseo

OBSERVACIONES

Firma		
Cargo	**Representante de la obra**	**Auxiliar de interventoría y/o supervisión**
Firma		
Cargo	**Contratista**	**Interventor y/o supervisor**

	BITÁCORA DE OBRA

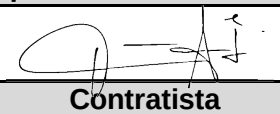
DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Contrato Nº:	CO1.PCCNTR.5440567		
Objeto:	Contratar el mantenimiento general de infraestructura de la sede del programa de comercio y servicios del centro de comercio y turismo del SENA regional Quindío.		
Contratista	Oscar Andres Hurtado Fernández	**Interventor y/o supervisor**	Diana Marcela Marín Pérez

DATOS DE SEGUIMIENTO						
Fecha del reporte:	**Día:**	20 al 25	**Mes:**	11	**Año:**	2023
Estado del tiempo:	Lluvioso		**Horas de lluvia:**	6		

CANTIDAD DE PERSONAL					
Director de obra		**Maestro**	1	**Otros**	2
Ingeniero residente	1	**Oficial**	1	**Especifique (otros)**	
Inspector seguridad industrial	1	**Ayudantes**	4	Soldadores	

ACTIVIDADES DE LA SEMANA
Resane de pared posterior (hacia bodega de mantenimiento)
Pintura con plataforma colgante de pared posterior al bloque de English School
Pintura de parte alta y alfajía de bloque encima de la bodega de mantenimiento
Retiro de malla antigua de parte baja en el coliseo
Soldadura y reparación de malla en coliseo
Terminado de pintura en paredes del coliseo
Limpieza y resane de gradas en el coliseo
Jornada de orden y limpieza de escombros y basura en el coliseo
Pintura de balcones bloque posterior a bodega de mantenimiento
Pintura de paredes al ingreso del coliseo y paredes de laboratorio adyacente al gimnasio
Retiro de escombros
Pintura de letrero y balcones en fachada principal
Terminado de reparaciòn y pintura del bloque posterior (hacia bodega de mantenimiento)
Pintura de gradas en el coliseo
Armado de andamios y pintura de muro posterior externo al coliseo
Limpieza y lavado de cancha multiple

OBSERVACIONES

Firma		
Cargo	**Representante de la obra**	**Auxiliar de interventoría y/o supervisión**
Firma		
Cargo	**Contratista**	**Interventor y/o supervisor**

	BITÁCORA DE OBRA

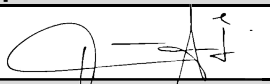
DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Contrato Nº:	CO1.PCCNTR.5440567		
Objeto:	Contratar el mantenimiento general de infraestructura de la sede del programa de comercio y servicios del centro de comercio y turismo del SENA regional Quindío.		
Contratista	Oscar Andres Hurtado Fernández	**Interventor y/o supervisor**	Diana Marcela Marín Pérez

DATOS DE SEGUIMIENTO						
Fecha del reporte:	**Día:**	Del 27 al 4	**Mes:**	Nov/dic	**Año:**	2023
Estado del tiempo:	soleado		**Horas de lluvia:**			1

CANTIDAD DE PERSONAL					
Director de obra		**Maestro**	1	**Otros**	2
Ingeniero residente	1	**Oficial**	1	**Especifique (otros)**	
Inspector seguridad industrial	1	**Ayudantes**	4	Soldadores	

ACTIVIDADES DEL DÍA
Finalización de pintura en fachada principal (letrero)
Protección de plantas pared posterior (hacia auditorio)
Inicio de pintura pared posterior (hacia auditorio)
Inicio de pintura cancha multiple
Señalización de pasillo (hacia capilla)
Retoque de pintura en parte posterior de english school
Corte de tejas para pasillo (capilla)
Inicio instalación de tejas en cubierta de pasillo (capilla)
Montaje, soldadura y pintura de tablero de baloncesto
Finalización pintura pared posterior (hacia auditorio)
Resane y pintura en entrada principal a english school
Finalización instalación de cubierta (capilla)
Pintura de alfajía en parte superior de portería
Retoque y soldadura en malla posterior de coliseo
Termino y retoque en pintura de cancha multiple

OBSERVACIONES

Firma		
Cargo	**Representante de la obra**	**Auxiliar de interventoría y/o supervisión**
Firma		
Cargo	**Contratista**	**Interventor y/o supervisor**

	BITÁCORA DE OBRA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Contrato Nº:	CO1.PCCNTR.5440567		
Objeto:	Contratar el mantenimiento general de infraestructura de la sede del programa de comercio y servicios del centro de comercio y turismo del SENA regional Quindío.		
Contratista	Oscar Andres Hurtado Fernández	**Interventor y/o supervisor**	Diana Marcela Marín Pérez

DATOS DE SEGUIMIENTO						
Fecha del reporte:	**Día:**	28 al 31	**Mes:**	10	**Año:**	2023
Estado del tiempo:	Lluvioso		**Horas de lluvia:**			4

CANTIDAD DE PERSONAL					
Director de obra		**Maestro**	1	**Otros**	
Ingeniero residente	1	**Oficial**		**Especifique (otros)**	
Inspector seguridad industrial	1	**Ayudantes**	4		

ACTIVIDADES DE LA SEMANA
Alistamiento de herramientas
Pedido de materiales
Alistamiento de lona para proteger pisos
Barrido de área del cerramiento externo
Ingreso de escalera doble para acceso a fachadas
ingreso de cuñetes de pintura blanca para prueba en fachada
Lavado y pintura del zocalo de cerramiento externo
Ingreso de tijeras para andamios
Barrido y lavado de zócalo externo
Pintura de zócalo externo
Planeación del inicio de actividad en la fachada principal

OBSERVACIONES

Firma		
Cargo	**Representante de la obra**	**Auxiliar de interventoría y/o supervisión**
Firma		
Cargo	**Contratista**	**Interventor y/o supervisor**

CRONOGRAMA DE OBRA				OCTUBRE																									NOVIEMBRE																										DICIEMBRE						
Item	Descripcion	Unidad	Cant obra	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J
1	MANTENIMIENTO GENERALES COMERCIO Y SERVICIOS			9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7
1.1	Desmonte, Suministro e instalacion teja traslucida calibre 1,8 (Pasillo capilla)	m2	124																																																													
1.2	Instalación de aires acondicionados tipo Mini Split que incluya el respectivo desagüe	Unidad	3																																																											
1.3	Pintura exteriores fachadas, 2 manos a diferentes alturas (koraza o similar) incluye resanes en estuco, arreglo de letras de la fachada. Color a definir, incluir anclajes elevados	m2	2560																																																										
1.4	Pintura para Canchas y Pisos (Recubrimiento acrílico, base agua, antideslizante), Dos Manos, incluye resane de piso en donde se requiera, colores a definir	m2	800																																																									
1.5	Demarcación de Area de Cancha Multiple	ml	410																																																											
1.6	Pintura de las escaleras del coliseo, incluye resane de la superficie, colores a definir	m2	10,3																																																										
1.7	Pintura paredes cancha del coliseo, incluye resane de la superficie, colores a definir	m2	303																																																										
1.8	Pintura en Esmalte Estructura de Soporte de Tablero y Arco	Unidad	2																																																										
1.9	Desmonte, Suministro e Instalación de Tablero en Acrilico de 1,80x1,20m de Espesor 10mm, para Cancha de Baloncesto (Incluye elementos de sujeción y reforzamiento de soldadura)	Unidad	1																																																									
1.10	Suministro e instalación de puerta en aluminio 1,83cms de alto x 71cms de ancho, incluye pasador baño aprendices hombre coliseo	Unidad	1																																																									
1.11	Suministro e instalación de puerta en aluminio 1,87cms de alto x 71cms de ancho, incluye pasador ducha aprendices hombre coliseo	Unidad	1																																																								
1.12	Suministro e instalación de puerta en aluminio 1,87cms de alto x 66cms de ancho, incluye pasador ducha aprendices hombre coliseo	Unidad	1																																																								
1.13	Desmonte, Suministro e instalacion de cielo raso en lámina pvc de 25cms x 9mm incluye estructura en perfiles galvanizados con adecuación eléctrica	m2	20,64																																																								
1.14	Suministro e instalación de vidrios en ventanas baños de 0.67m x 0.12m x 3mm	Unidad	4																																																								
1.15	Suministro e instalación de vidrios en ventanas baños de 0.56m x 0.12m x 3mm	Unidad	3																																																								
1.16	Desmonte, Suministro e instalacion de malla eslabonada H=2m, resistente a los efectos de corrosión para cerco cancha de coliseo	m2	60																																																									
1.17	Desmonte, Suministro e instalación de orinales medianos para pared grifería push anti vandalica (Baños Aprendices Hombres e Instructores)	Unidad	11																																																								
1.18	Desmonte, Suministro e instalación de lavamanos incluye griferia institucional tipo push grival o similar, acople y accesorios (Baños Aprendices Hombres e Instructores)	Unidad	11																																																							
1.19	Desmonte de bateria sanitaria existente, suministro e instalación de bateria sanitaria alongada que cumplan con la normatividad NTC 6047 (Norma Técnica de Accesibilidad) para persona con movilidad reducida, incluye el Suministro e instalación de barra de seguridad tipo H de acero cromado elaborado en metal resistente a filtraciones de agua y procesos de oxidación, ancho 84cms, alto 67,5cms.	Global	2																																																									
2	RETIRO DE ESCOMBROS																																																										
2.1	Cargue y retiro de escombros	m3	14																																																										
3	ADICIONALES																																																										
3.1	Pintura para gradería 2 manos coliseo, incluye resane	m2	153,8																																																									
3.2	Recorrido de cubierta coliseo (incluye limpieza, reacomodación elementos en mal estado, tratamiento de goteras y sello de amarras) se debe cumplir con normativa vigente para trabajo seguro en alturas.	m2	870																																																								

ANEXO II. FORMATO CONSTANCIA GESTORES

Resolución No.402 del 02 de marzo de 2022 Municipio de Buenavista, por medio la cual se concede autorización para la disposición temporal, el aprovechamiento y disposición final de residuos de construcción y demolición RCD en un predio privado.

Datos básicos del gestor – 530		
Nombre o razón social	IPR INGENIERIA Y MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.S.	
Documento de identificación o NIT	900.488.489-7	
Representante legal	ISAIAS PIÑEROS RÍOS	
Número telefónico de contacto	CEL: 315 5492411 FIJO 7493003	
Dirección	CRA.19 N°26 NORTE 409 OF.507 ED METROLOFT	
Municipio o distrito	ARMENIA - QUINDIO	
Gestor	Punto limpio	
	Planta de aprovechamiento	
	Disposición final	X
Datos básicos del generador		
Nombre o razón social	OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ	
Documento de identificación o NIT	89008186	
Representante legal	OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ	
Dirección de domicilio	AV CENTENARIO SAN JUAN EL REFUGIO CASA 1	
Teléfono	3165209964-6067321690	
Dirección donde se generan los RCD	Contrato de obra Nro. CO1.PCCNTR.5440567 “Mantenimiento centro comercio y turismo SENA”	

CANTIDADES DE RCS RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	
Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD recibidos del generador**
1. Residuos de construcción y demolición – RCD susceptibles de aprovechamiento:	
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	14 m3
2. Residuos de construcción y demolición – RCD no susceptibles de aprovechamiento:	
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	
Total RCD recibidos (t)	14 m3
Fecha de recepción de los RCD	DESDE 02/12/2023 AL 6/12/2023

Cordialmente,

(Gestor de RCD)
NIT: 900.488.489-7
IPR INGENIERIA Y MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.S

INFORME DE GESTIÓN SST

DEL 11 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE

Obra: Mantenimiento y pintura de fachadas

- **Estadísticas de accidentalidad:** Durante el desarrollo de las actividades rutinarias de obra no se han presentado accidentes de trabajo ni incidentes que hayan afectado al personal dentro de las instalaciones del Centro de Comercio y turismo del SENA.

- **Actas de entrega de EPP (Elementos de protección personal):** A continuación, se evidencian los formatos de entrega de EPP con las respectivas fechas y firmas de recibido de los empleados.

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:
DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**		**CARGO**
José Ignacio Valbuena	14228634		Maestro de Obra
ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			
ELEMENTO	**CANTIDAD**	**FECHA**	**FIRMA RECIBIDO**
Carnet y porta carnet	1	27/10/23	
Camisa	1	27/10/23	
Guantes	1 par	27/10/23	
Casco	1	27/10/23	
Chaleco reflectivo	1	27/10/23	
Gafas	1 par	27/10/23	

RESPONSABLE DE LA ENTREGA			
Nombre y apellido	Laura Melissa Cuartas	Cedula No.	1094913494
Cargo	Coordinadora SST	Firma	Laura M. Cuartas H.

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elaborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	27/10/2023	

Escaneado con CamScanner

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:
DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**		**CARGO**
Daniel Alberto Vanegas	1094977 842		Ayudante de Obra

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			
ELEMENTO	**CANTIDAD**	**FECHA**	**FIRMA RECIBIDO**
Carnet y porta carnet	1	27/10/23	
Camisa	2	27/10/23	
Guantes vaqueta	1 par	27/10/23	
Casco con barbuquejo	1	27/10/23	
Chaleco reflectivo	1	27/10/23	
Gafas	1 par	27/10/23	
Guantes de nitrilo	1 par	10/11/23	
Gafas lente espejado	1 par	10/11/23	

RESPONSABLE DE LA ENTREGA		
Nombre y apellido Laura Melissa Cuartas	Cedula No. 1094913494	
Cargo Coordinadora SST	Firma Laura M. Cuartas H.	

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elalborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	27/10/2023	

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:
DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**		**CARGO**
Nibaldo Gazo Cardona	1094965512		Ayudante de Obra

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			
ELEMENTO	**CANTIDAD**	**FECHA**	**FIRMA RECIBIDO**
Carnet y porta carnet	1	27/10/23	Nibaldo
Camisa	2	27/10/23	Nibaldo
Guantes	1 par	27/10/23	Nibaldo
Casco con barbuquejo	1	27/10/23	Nibaldo
Chaleco reflectivo	1	27/10/23	Nibaldo
Gafas	1 par	27/10/23	Nibaldo

RESPONSABLE DE LA ENTREGA		
Nombre y apellido Laura Melissa Cuartas	Cedula No. 1094913494	
Cargo Coordinadora SST	Firma Laura M. Cuartas H.	

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elalborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	27/10/2023	

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA		CARGO
Luis Fernando Rendon	1110 446 952		Ayudante de Obra

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Carnet y porta carnet	1	30/10/23	
Camisa	2	30/10/23	
Guantes	1 par	30/10/23	
Casco con barbuquejo	1	30/10/23	
chaleco reflectivo	1	30/10/23	
Gafas	1 par	30/10/23	
Guantes de nitrilo	1 par	10/11/23	
Gafas lente espejado	1 par	10/11/23	

RESPONSABLE DE LA ENTREGA

Nombre y apellido Laura Melissa Cuartas — Cedula No. 1094913494

Cargo Coordinadora SST — Firma Laura M. Cuartas H.

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7, Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elaborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	30/10/2023	

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA		CARGO
Herran Mauro Morales	1098 307 077		Ayudante de Obra

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Carnet y porta carnet	1	30/10/23	
Camisa	1	30/10/23	
Guantes	1 par	30/10/23	
Casco con barbuquejo	1	30/10/23	
chaleco reflectivo	1	30/10/23	
Gafas	1 par	30/10/23	
Camisa	1	07/11/23	
Guantes	1 par	03/11/23	

RESPONSABLE DE LA ENTREGA

Nombre y apellido Laura Melissa Cuartas — Cedula No. 1094913494

Cargo Coordinadora SST — Firma Laura M. Cuartas H.

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elaborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	30/10/2023	

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:
DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**		**CARGO**
Jhon Fredy Botero	9735234		Ayudante

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Casco con barbuquejo	1	07/11/2023	Jhon Fredy Botero
Guantes	1 par	07/11/2023	Jhon Fredy Botero
Gafas claras	1 par	07/11/2023	Jhon Fredy Botero
Guantes de nitrilo	1 par	10/11/2023	Jhon Fredy Botero
Gafas lente espejado	1 par	10/11/2023	Jhon Fredy Botero

RESPONSABLE DE LA ENTREGA

Nombre y apellido	Laura Melissa Cuartas	Cedula No.	1094913494
Cargo	Coordinadora SST	Firma	Laura M. Cuartas H.

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elaborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	07/11/2023	

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:
DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**		**CARGO**
Jorge Luis Marin	1094884480		Ayudante

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Casco con barbuquejo	1	09/11/2023	
Guantes	1 par	09/11/2023	
Gafas claras	1 par	09/11/2023	
Guantes de nitrilo	1 par	10/11/2023	
Gafas lente espejado	1 par	10/11/2023	

RESPONSABLE DE LA ENTREGA

Nombre y apellido	Laura Melissa Cuartas	Cedula No.	1094913494
Cargo	Coordinadora SST	Firma	Laura M. Cuartas H.

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elaborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	09/11/2023	

- **Charlas pre operacionales:** Inicialmente y antes del ingreso a obra, se actualizaron los cursos de trabajo seguro en alturas de algunos empleados, ya que el objeto del contrato exige dicho requisito por las fachadas altas del edificio que se van a pintar.







CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
REENTRENAMIENTO 4272/21 PARA TRABAJO EN ALTURA

REE. 12955

TITULAR: DANIEL ALBERTO VANEGAS MUÑOZ

IDENTIFICACION: C.C. 1.094.977.842

CIUDAD Y FECHA DE LA CAPACITACIÓN Y EL ENTRENAMIENTO
ARMENIA QUINDIO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2023

CIUDAD Y FECHA DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO
ARMENIA QUINDIO 28 DE OCTUBRE DE 2023

Información de la empresa que emite el trabajador

EMPRESA: OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN: NIT 89008186-1 ARL: POSITIVA
REPRESENTANTE LEGAL O EMPLEADOR: OSCAR ANDRES HURTADO F.



CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURA NOVENTA GRADOS HSE
SEDE AUTORIZADA CALLE 50 N° 17-30 ARMENIA Q
FECHA DE REGISTRO MINTRABAJO 12/09/2018

ORGANISMO CERTIFICADOR DEL CENTRO DE FORMACION: ICONTEC INTERNACIONAL
CODIGO DE ACREDITACION: CS - CER 631032 NTC 6072:2014
OTORGAMIENTO: 24/08/2018, VENCIMIENTO:23/08/2024
ACREDITACION COMO PROVEEDOR: MINISTERIO DEL TRABAJO
NUMERO DE RADICADO: 08SE2019220100000000385

ENTRENADOR
BRIAN ALBERTO MEDINA A.
LIC SST 1053 NOV DE 2017

REP. LEGAL
JUAN CARLOS DUQUE E.
C.C. 7550078



CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
TRABAJADOR AUTORIZADO 4272/21 PARA TRABAJO EN ALTURA

T.A. 12971

TITULAR NIBALDO GAZO CARDONA

IDENTIFICACION C.C. 1.094.965.512

CIUDAD Y FECHA DE LA CAPACITACIÓN Y EL ENTRENAMIENTO
ARMENIA QUINDIO DEL 28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023

CIUDAD Y FECHA DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO
ARMENIA QUINDIO 30 DE OCTUBRE DE 2023

Información de la empresa que vincula el trabajador

EMPRESA OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN NIT 89008186-1 ARL POSITIVA
REPRESENTANTE LEGAL O EMPLEADOR OSCAR ANDRES HURTADO F.



CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURA NOVENTA GRADOS HSE
SEDE AUTORIZADA CALLE 50 N° 17-30 ARMENIA Q
FECHA DE REGISTRO MINTRABAJO 12/09/2018

ORGANISMO CERTIFICADOR DEL CENTRO DE FORMACION ICONTEC INTERNACIONAL
CODIGO DE ACREDITACION CS - CER 631032 NTC 6072:2014
OTORGAMIENTO: 24/08/2018, VENCIMIENTO:23/08/2024
ACREDITACION COMO PROVEEDOR MINISTERIO DEL TRABAJO
NUMERO DE RADICADO 08SE2019220100000000385

ENTRENADOR
BRIAN ALBERTO MEDINA A.
LIC. SST 1089 NOV DE 2017

REP. LEGAL
JUAN CARLOS DUQUE E.
C.C. 7556678


CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
TRABAJADOR AUTORIZADO 4272/21 PARA TRABAJO EN ALTURA
TITULAR HERNAN MAURICIO MORALES MORALES
IDENTIFICACION C.C. 1.098.307.072
CIUDAD Y FECHA DE LA CAPACITACIÓN Y EL ENTRENAMIENTO
ARMENIA QUINDIO DEL 28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023
CIUDAD Y FECHA DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO
ARMENIA QUINDIO 30 DE OCTUBRE DE 2023
EMPRESA OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN NIT 89008186-1 ARL POSITIVA
REPRESENTANTE LEGAL O EMPLEADOR OSCAR ANDRES HURTADO F.
T.A. 12970


CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURA NOVENTA GRADOS HSE
SEDE AUTORIZADA CALLE 50 N° 17-30 ARMENIA Q
FECHA DE REGISTRO MINTRABAJO 12/09/2018
ORGANISMO CERTIFICADOR DEL CENTRO DE FORMACION ICONTEC INTERNACIONAL
CODIGO DE ACREDITACION CS - CER 631032 NTC 6072:2014
OTORGAMIENTO: 24/08/2018, VENCIMIENTO:23/08/2024
ACREDITACION COMO PROVEEDOR MINISTERIO DEL TRABAJO
NUMERO DE RADICADO 08SE2019220100000000385
ENTRENADOR
BRIAN ALBERTO MEDINA A.
REP. LEGAL
JUAN CARLOS DUQUE E.
C.C. 7556078

- También se dieron algunas pautas de prevención de accidentes en una charla corta el día 03 de noviembre de 2023

(Reuniones, Conferencias, Capacitaciones Otros)

Evento: Interno [X] Externo [ ] Fecha 03 | 11 | 2023

Lugar a realizar SEDE GALÁN

Área encargado SST Duración 20 minutos

Tema a tratar Pautas de seguridad para trabajo en alturas y prevención de accidentes

Finalidad Prevención de accidentes durante el trabajo en alturas

ASISTENTES

	NOMBRE COMPLETO	CARGO O AREA	FIRMA
1	NIBALDO GAZO CARDONA	AYUDANTE	
2	HERNAN MAURICIO MORALES	OFICIAL	
3	DANIEL ALBERTO VANEGAS	AYUDANTE	
4	LUIS FERNANDO RENDÓN	AYUDANTE	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

Laura M. Gaviria H.

Firma del expositor (er)

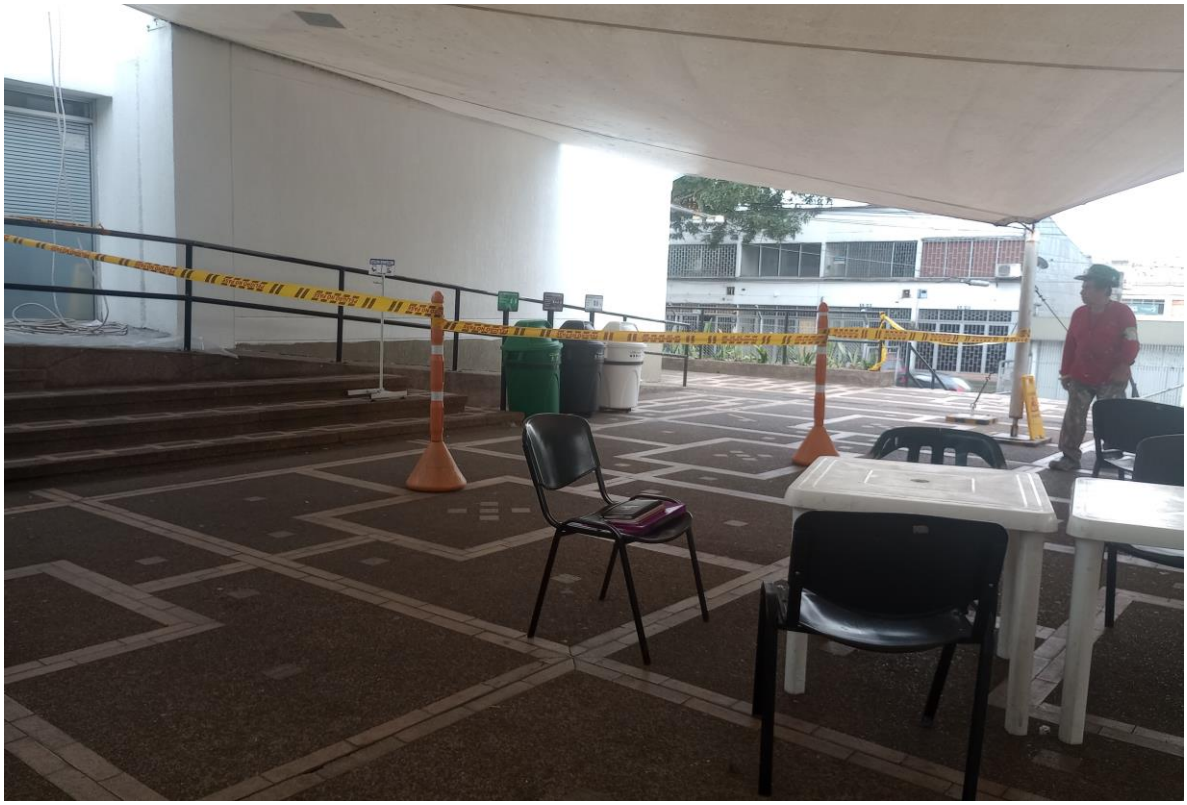
Escaneado con CamScanner

- **Gestión del SISO de la obra:** Se han realizado gestiones para cuidar las áreas comunes del centro educativo tapando las partes del jardín para no generar impactos ambientales**.**



Señalización de áreas de influencia del contrato







Entrega de elementos de protección personal y equipos de trabajo seguro.



(los demás elementos de protección básicos se ven evidenciados en los formatos anteriores)

Coordinación de orden y limpieza en las áreas de trabajo







Control y vigilancia de tareas criticas



AV. CENTENARIO VEREDA SAN JUAN EL REFUGIO CASA 1
CEL. +57 316 520 9964 TEL. (6) 7321690

OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
Ingeniero Civil





AV. CENTENARIO VEREDA SAN JUAN EL REFUGIO CASA 1
CEL. +57 316 520 9964 TEL. (6) 7321690

- **Procedimiento seguro de actividades críticas y permisos**

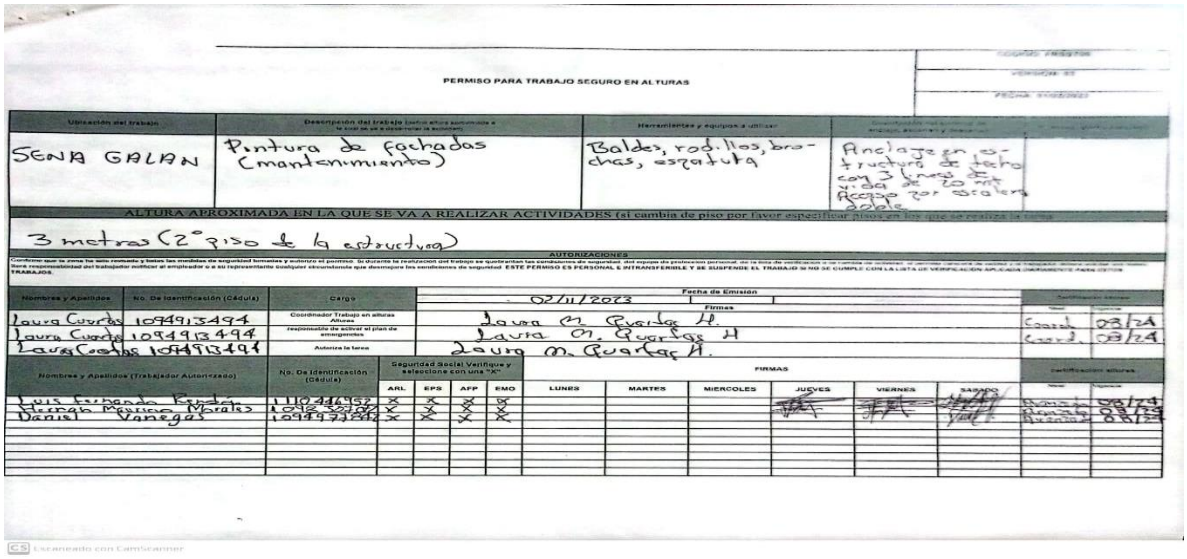
  La tarea critica que se está desarrollando actualmente en la obra de pintura y mantenimiento de fachadas es el trabajo en alturas con uso de escalera plegable y la plataforma temporal suspendida.

  El procedimiento a realizar para la labor es:

- Inspección inicial y señalización del área de trabajo
- Alistamiento y revisión de líneas de vida
- Alistamiento de arneses, eslingas, descendedor y freno
- Instalación de líneas de vida en estructura de la cubierta
- Instalación de columpio (plataforma colgante)
- Anclaje del equipo al arnés de cuerpo completo mediante la eslinga de restricción
- Instalación del descendedor en la línea de vida
- Descenso del trabajador por el muro
- Inicio de actividad de pintura

PERMISOS DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

-Semana del 2 al 4 de noviembre



PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Ubicación del trabajo	Descripción del trabajo	Herramientas y equipos a utilizar	
SENA GALAN	Pintura de fachadas (mantenimiento)	Baldes, rodillos, brochas, espatula	Anclaje en estructura de techo con 3 líneas de vida y uso de 2 arneses con acceso por escalera portable

ALTURA APROXIMADA EN LA QUE SE VA A REALIZAR ACTIVIDADES (si cambia de piso por favor especificar piso en los que se realiza la tarea)

3 metros (2° piso de la estructura)

AUTORIZACIONES

Confirmo que la zona ha sido revisada y todas las medidas de seguridad tomadas y autorizo el permiso. Si durante la realización del trabajo se quebrantan las condiciones de seguridad, del equipo de protección personal, de la zona de señalización o se cambia el método de trabajo, el permiso será cancelado. Para responsabilidad del trabajador notificar al empleador o a su representante cualquier circunstancia que desmejore las condiciones de seguridad. ESTE PERMISO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE Y SE SUSPENDE EL TRABAJO SI NO SE CUMPLE CON LA LISTA DE VERIFICACIÓN APLICADA DIARIAMENTE PARA ESTOS TRABAJOS.

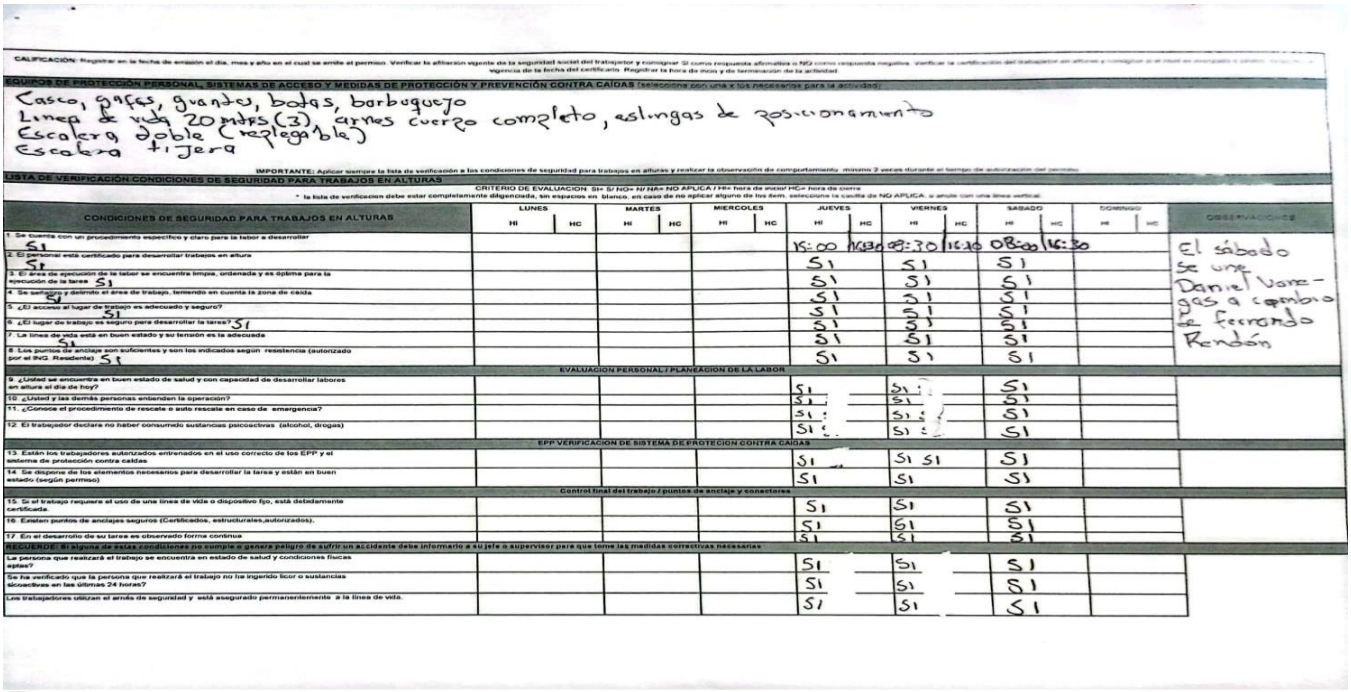
Nombres y Apellidos	No. De Identificación (Cédula)	Cargo	Fecha de Emisión: 02/11/2023 — Firmas	Certificación alturas: Caducidad
Laura Cuartas	1094913494	Coordinador Trabajo en alturas	Laura M. Cuartas H.	03/24
Laura Cuartas	1094913494	Responsable de activar el plan de emergencias	Laura M. Cuartas H	03/24
Laura Cuartas	1094913494	Autoriza la tarea	Laura M. Cuartas H.	

Nombres y Apellidos (Trabajador Autorizado)	No. De Identificación (Cédula)	Seguridad Social Verifique y seleccione con una "X"				FIRMAS						Certificación alturas	
		ARL	EPS	AFP	EMO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	Vence	Caducidad
Luis Fernando Rendon	1110441957	X	X	X	X							Activo	03/24
Hernan Mauricio Morales	1095833702	X	X	X	X							Activo	03/24
Daniel Vanegas	1094973242	X	X	X	X							Activo	03/24

Escaneado con CamScanner

OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ

Ingeniero Civil



CALIFICACION: Registrar en la fecha de emisión el día, mes y año en el cual se emite el permiso. Verificar la afiliación vigente de la seguridad social del trabajador y corroborar SI como respuesta afirmativa o NO como respuesta negativa. Verificar la certificación del trabajador en alturas y corroborar si el nivel es avanzado o básico. Tenga en vigencia de la fecha del certificado. Registrar la hora de inicio y de terminación de la actividad.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SISTEMAS DE ACCESO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS (seleccione con una x los necesarios para la actividad)

Casco, gafas, guantes, botas, barbuquejo
Linea de vida 20 mts (2), arnes cuerpo completo, eslingas de posicionamiento
Escalera doble (replegable)
Escalera tijera

IMPORTANTE: Aplicar siempre la lista de verificación a las condiciones de seguridad para trabajos en alturas y realizar la observación de comportamiento mínimo 2 veces durante el tiempo de autorización del permiso.

LISTA DE VERIFICACIÓN CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURAS

CRITERIO DE EVALUACION: SI= S/ NO= N/ NA= NO APLICA / HI= hora de inicio/ HC= hora de cierre

* la lista de verificacion debe estar completamente diligenciada, sin espacios en blanco. en caso de no aplicar alguno de los ítem, seleccione la casilla de NO APLICA. o anule con una línea vertical.

CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURAS	LUNES HI	LUNES HC	MARTES HI	MARTES HC	MIERCOLES HI	MIERCOLES HC	JUEVES HI	JUEVES HC	VIERNES HI	VIERNES HC	SABADO HI	SABADO HC	DOMINGO HI	DOMINGO HC	OBSERVACIONES
1. Se cuenta con un procedimiento específico y claro para la labor a desarrollar	SI						15:00	16:30	08:30	16:30	08:00	16:30			El sábado se une Daniel Vanegas a cambio de Fernando Rendón
2. El personal está certificado para desarrollar trabajos en altura	SI						SI		SI		SI				
3. El área de ejecución de la labor se encuentra limpia, ordenada y es óptima para la ejecución de la tarea	SI						SI		SI		SI				
4. Se señaliza y delimita el área de trabajo, teniendo en cuenta la zona de caída	SI						SI		SI		SI				
5. ¿El acceso al lugar de trabajo es adecuado y seguro?	SI						SI		SI		SI				
6. ¿El lugar de trabajo es seguro para desarrollar la tarea?	SI						SI		SI		SI				
7. La línea de vida está en buen estado y su tensión es la adecuada	SI						SI		SI		SI				
8. Los puntos de anclaje son suficientes y son los indicados según resistencia (autorizado por el SVG. Residente)	SI						SI		SI		SI				
EVALUACION PERSONAL / PLANEACION DE LA LABOR															
9. ¿Usted se encuentra en buen estado de salud y con capacidad de desarrollar labores en altura el día de hoy?							SI		SI		SI				
10. ¿Usted y las demás personas entienden la operación?							SI		SI		SI				
11. ¿Conoce el procedimiento de rescate o auto rescate en caso de emergencia?							SI		SI		SI				
12. El trabajador declara no haber consumido sustancias psicoactivas (alcohol, drogas)							SI		SI		SI				
EPP VERIFICACION DE SISTEMA DE PROTECION CONTRA CAIDAS															
13. Están los trabajadores autorizados entrenados en el uso correcto de los EPP y el sistema de protección contra caídas							SI		SI SI		SI				
14. Se dispone de los elementos necesarios para desarrollar la tarea y están en buen estado (según permiso)							SI		SI		SI				
Control final del trabajo / puntos de anclaje y conectores															
15. Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada							SI		SI		SI				
16. Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales,autorizados).							SI		SI		SI				
17 En el desarrollo de su tarea es observado forma continua							SI		SI		SI				
RECUERDE: Si alguna de estas condiciones no cumple o genera peligro de sufrir un accidente debe informarlo a su jefe o supervisor para que tome las medidas correctivas necesarias															
La persona que realizará el trabajo se encuentra en estado de salud y condiciones físicas aptas?							SI		SI		SI				
Se ha verificado que la persona que realizará el trabajo no ha ingerido licor o sustancias sicoactivas en las últimas 24 horas?							SI		SI		SI				
Los trabajadores utilizan el arnés de seguridad y está asegurado permanentemente a la línea de vida.							SI		SI		SI				
El personal utiliza el casco de seguridad con su barbuquejo							SI		SI		SI				
los trabajadores inspeccionan las líneas de vida antes de su utilización.							SI		SI		SI				
Los trabajadores expuestos a riesgo de caídas libres utilizan el arnés de seguridad y su línea de vida anclada a un punto diferente a la estructura del andamio.							SI		SI		SI				
Los trabajadores utilizan el arnés de seguridad y su línea de vida anclada a un punto diferente a la estructura del andamio colgante o los cables del mismo							NA		NA		NA				
El operador de la torre grúa cuenta con buena visibilidad y ha establecido el código de señales con el ayudante .							NA		NA		NA				

CIERRE DEL PERMISO

Nombres y Apellidos	No. De Identificación (Cédula)	Cargo	Fecha de Cierre	Firma
Laura Marissa Cuartas	1094913494	coordinador trabajo en alturas	04/11/2023	Laura M. Cuartas H.

IMPORTANTE: Verificar que la actividad se haya completado, que los trabajadores se encuentren fuera del área de trabajo, que el área quede limpia y ordenada y los avisos de prevención sean retirados.

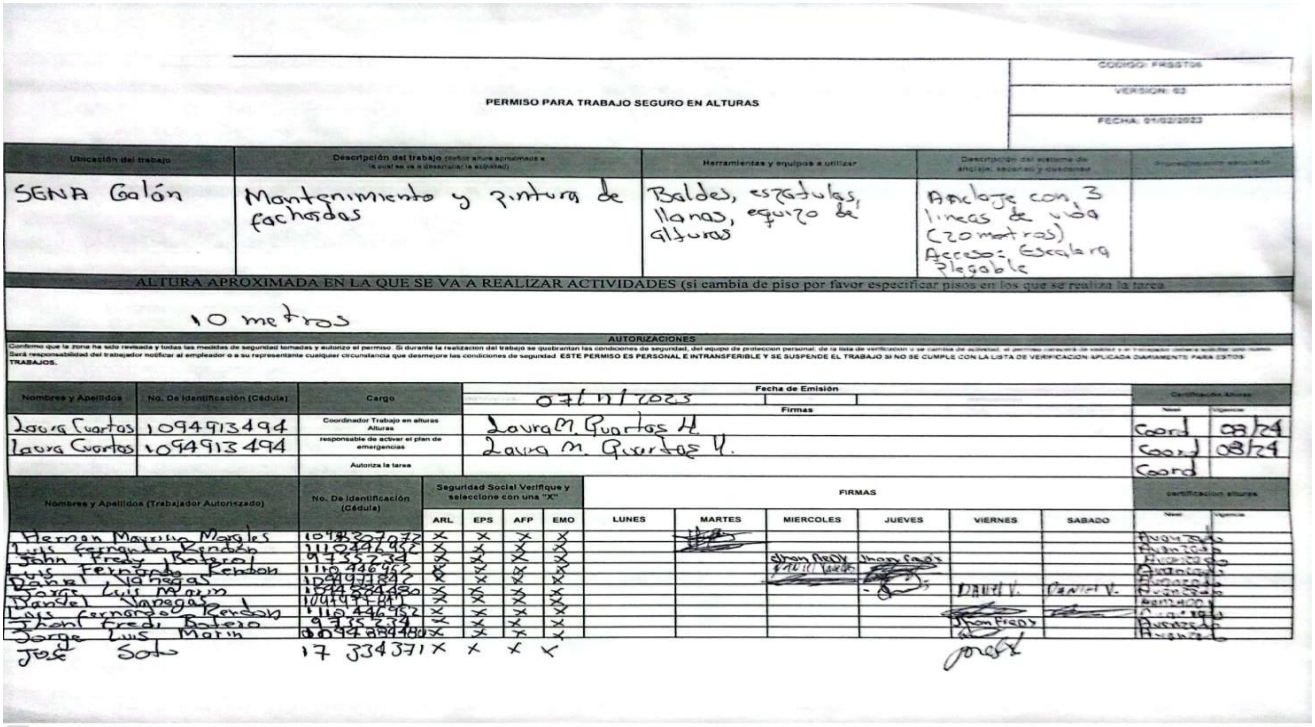
OBSERVACIONES

CS Escaneado con CamScanner

AV. CENTENARIO VEREDA SAN JUAN EL REFUGIO CASA 1

CEL. +57 316 520 9964 TEL. (6) 7321690

- Semana del 7 al 11 de noviembre



PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

CODIGO: FRSSTOH
VERSION: 03
FECHA: 01/02/2023

Ubicación del trabajo	Descripción del trabajo	Herramientas y equipos a utilizar	Descripción del sistema de anclaje, seguridad y ascensos	Especificación especiales
SENA Galón	Mantenimiento y pintura de fachadas	Baldes, estatulas, llanas, equipo de alturas	Anclaje con 3 lineas de vida (20 metros) Acceso: Escalera Plegable	

ALTURA APROXIMADA EN LA QUE SE VA A REALIZAR ACTIVIDADES (si cambia de piso por favor especificar pisos en los que se realiza la tarea

10 metros

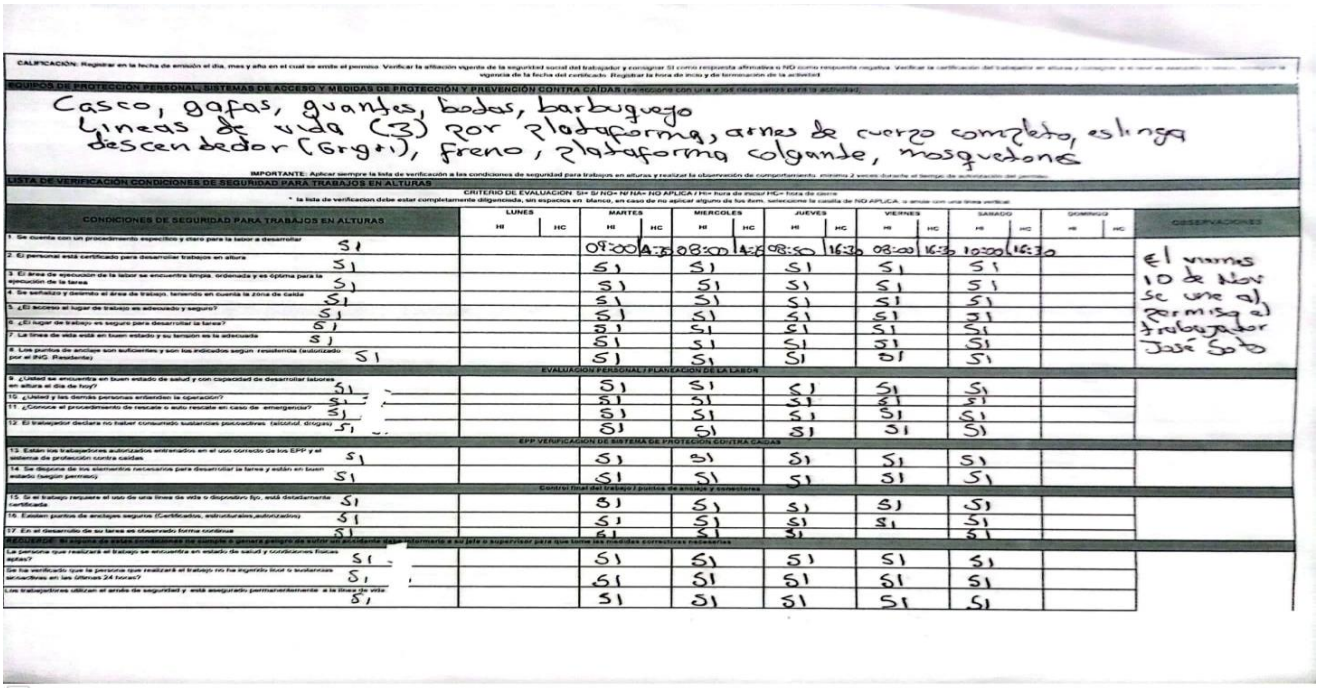
AUTORIZACIONES

Confirmo que la zona ha sido revisada y todas las medidas de seguridad tomadas y autorizo el permiso. Si durante la realización del trabajo se quebrantan las condiciones de seguridad, del equipo de protección personal, de la lista de verificación y se cambia de actividad, el permiso cancelará de inmediato y un nuevo permiso deberá solicitar con quien será responsabilidad del trabajador notificar al empleador o a su representante cualquier circunstancia que desmejore las condiciones de seguridad. ESTE PERMISO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE Y SE SUSPENDE EL TRABAJO SI NO SE CUMPLE CON LA LISTA DE VERIFICACIÓN APLICADA DIARIAMENTE PARA ESTOS TRABAJOS.

Nombres y Apellidos	No. De Identificación (Cédula)	Cargo	Fecha de Emisión / Firmas	Certificación Alturas (Nivel / Vigencia)
Laura Cuartas	1094913494	Coordinador Trabajo en alturas	07/11/2023	Coord 09/24
Laura Cuartas	1094913494	responsable de activar el plan de emergencias	Laura M. Cuartas H.	Coord 08/24
		Autoriza la tarea	Laura M. Cuartas H.	Coord

Nombres y Apellidos (Trabajador Autorizado)	No. De Identificación (Cédula)	Seguridad Social Verifique y seleccione con una "X" ARL	EPS	AFP	EMO	FIRMAS LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	certificación alturas (Nivel / Vigencia)
Hernan Mauricio Maggles	1094837452	X	X	X	X							Avanza 26/26
Luis Fernando Rendon	1112446952	X	X	X	X							Avanza 26/26
John Fredy Bolero	94355744	X	X	X	X							Avanza 26/26
Luis Fernando Rendon	1112446952	X	X	X	X							Avanza 26/26
Daniel Vanegas	1094944944	X	X	X	X							Avanza 26/26
Jorge Luis Marin	1094944944	X	X	X	X							Avanza 26/26
Daniel Vanegas	1094944944	X	X	X	X							Avanza 26/26
Luis Fernando Rendon	1112446952	X	X	X	X							Avanza 26/26
John Fredy Bolero	94355744	X	X	X	X							Avanza 26/26
Jorge Luis Marin	1094944944	X	X	X	X							Avanza 26/26
Jose Soto	17 334371	X	X	X	X							

Escaneado con CamScanner



CALIFICACIÓN: Registrar en la fecha de emisión el día, mes y año en el cual se emite el permiso. Verificar la afiliación vigente de la seguridad social del trabajador y consignar SI como respuesta afirmativa o NO como respuesta negativa. Verificar la certificación del trabajador en alturas y consignar si el nivel es avanzado o básico, consignar la vigencia de la fecha del certificado. Registrar la hora de inicio y de terminación de la actividad.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SISTEMAS DE ACCESO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS (se escoge con una x los necesarios para la actividad)

Casco, gafas, guantes, botas, barbuquejo
Lineas de vida (3) por plataforma, arnes de cuerpo completo, eslinga descendedor (Grigri), freno, plataforma colgante, mosquetones

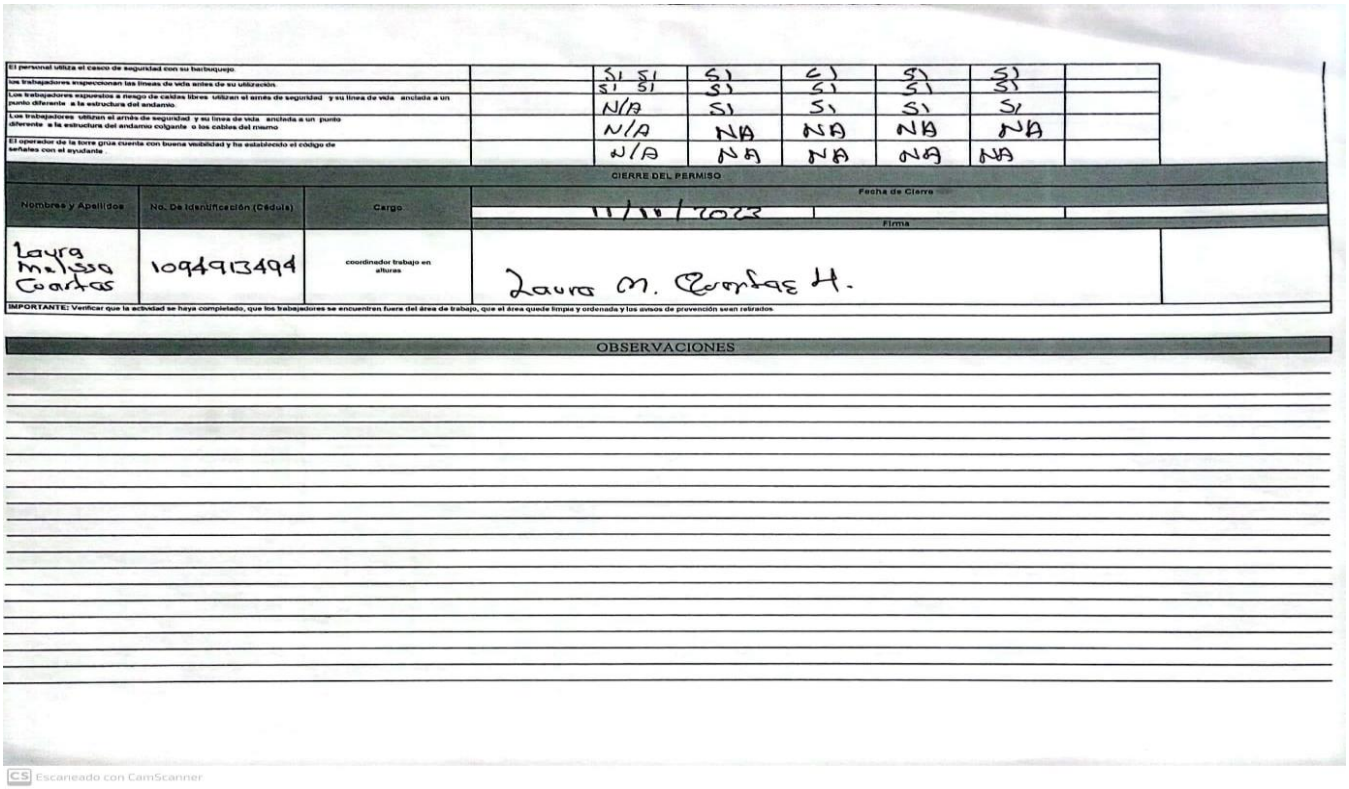
LISTA DE VERIFICACIÓN CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURAS

CRITERIO DE EVALUACIÓN: SI= SI NO= NI NA= NO APLICA / HI= hora de inicio/ HC= hora de cierre

* la lista de verificación debe estar completamente diligenciada, sin espacios en blanco, en caso de no aplicar alguno de los ítem, seleccione la casilla de NO APLICA, o anule con una línea vertical.

CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURAS	LUNES HI	LUNES HC	MARTES HI	MARTES HC	MIERCOLES HI	MIERCOLES HC	JUEVES HI	JUEVES HC	VIERNES HI	VIERNES HC	SABADO HI	SABADO HC	DOMINGO HI	DOMINGO HC	OBSERVACIONES
1. Se cuenta con un procedimiento específico y claro para la labor a desarrollar	SI		09:00	A:5	08:00	4:5	08:50	16:30	08:00	16:30	10:00	16:30			El viernes 10 de Nov se une al permiso al trabajador José Soto
2. El personal está certificado para desarrollar trabajos en altura	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
3. El área de ejecución de la labor se encuentra limpia, ordenada y es óptima para la ejecución de la tarea	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
4. Se señaliza y demarca el área de trabajo, teniendo en cuenta la zona de caída	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
5. ¿El acceso al lugar de trabajo es adecuado y seguro?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
6. ¿El lugar de trabajo es seguro para desarrollar la tarea?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
7. La línea de vida está en buen estado y su tensión es la adecuada	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
8. Los puntos de anclaje son suficientes y son los indicados según resistencia (autorizado por el ING. Residente)	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
EVALUACIÓN PERSONAL Y PLANEACIÓN DE LA LABOR															
9. ¿Usted se encuentra en buen estado de salud y con capacidad de desarrollar labores en altura el día de hoy?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
10. ¿Usted y las demás personas entienden la operación?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
11. ¿Conoce el procedimiento de rescate o auto rescate en caso de emergencia?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
12. El trabajador declara no haber consumido sustancias psicoactivas (alcohol, drogas)	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
EPP VERIFICACIÓN DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS															
13. Están los trabajadores autorizados entrenados en el uso correcto de los EPP y el sistema de protección contra caídas	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
14. Se dispone de los elementos necesarios para desarrollar la tarea y están en buen estado (según permiso)	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
Control final del trabajo / puntos de anclaje y conectores															
15. Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
16. Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales,autorizados)	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
17. En el desarrollo de su tarea es observado forma continua	SI		SI		SI		SI				SI				
Advertencia: Si alguna de estas condiciones no permite o genera peligro de sufrir un accidente debe informarlo a su jefe o supervisor para que tome las medidas correctivas necesarias															
La persona que realizará el trabajo se encuentra en estado de salud y condiciones físicas aptas?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
Se ha verificado que la persona que realizará el trabajo no ha ingerido licor o sustancias sicoactivas en las últimas 24 horas?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
Los trabajadores utilizan el arnés de seguridad y está asegurado permanentemente a la línea de vida	SI		SI		SI		SI		SI		SI				

Escaneado con CamScanner



El personal utiliza el casco de seguridad con su barbuquejo.		SI SI	SI	SI	SI	SI	
los trabajadores inspeccionan las líneas de vida antes de su utilización.		SI SI	SI	SI	SI	SI	
Los trabajadores expuestos a riesgo de caídas libres utilizan el arnés de seguridad y su línea de vida anclada a un punto diferente a la estructura del andamio.		N/A	SI	SI	SI	SI	
Los trabajadores utilizan el arnés de seguridad y su línea de vida anclada a un punto diferente a la estructura del andamio colgante o los cables del mismo		N/A	NA	NA	NA	NA	
El operador de la torre grúa cuenta con buena visibilidad y ha establecido el código de señales con el ayudante.		N/A	NA	NA	NA	NA	

CIERRE DEL PERMISO

Nombres y Apellidos	No. De Identificación (Cédula)	Cargo	Fecha de Cierre	Firma	
Laura Melissa Cuartas	1094913494	coordinador trabajo en alturas	11/10/2023	Laura M. Cuartas H.	

IMPORTANTE: Verificar que la actividad se haya completado, que los trabajadores se encuentren fuera del área de trabajo, que el área quede limpia y ordenada y los avisos de prevención sean retirados.

OBSERVACIONES

CS Escaneado con CamScanner

Informe redactado por:

Laura Melissa Cuartas Hernández

Coordinadora SST

Resolución 708 del 26/08/2016

INFORME DE GESTIÒN SST

OBRA: mantenimiento general de infraestructura de la sede del programa de comercio y servicios del centro de comercio y turismo del SENA regional Quindío.

PERIODO: 13 de noviembre al 6 de diciembre

1. INDICES DE ACCIDENTALIDAD

Durante las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 13 de noviembre al 6 de diciembre no se presentaron accidentes de trabajo ni incidentes que pudieran afectar la salud de los empleados en los sitios de trabajo.

- **CONDICIONES DE SALUD**

Se presento una incapacidad médica por dos días debido a un diagnóstico L239 Dermatitis alérgica de contacto de causa no especificada, dada por la EPS al ayudante Jhon Fredy Botero

2. ACTA DE ENTREGA DE E.P.P

En dicho periodo se hizo reposición de guantes de vaqueta a los empleados y entrega de guantes de nitrilo y gafas de lente oscuro para los empleados encargados de cambiar la cubierta del pasillo hacia la capilla y para uno de los ayudantes encargado del trabajo en alturas para la pintura de fachadas.

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO	CODIGO
	Formato de entrega de elementos de proteccion personal	FECHA:

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA		CARGO
Antonia Maria Ortiz	7 521 278		Oficial

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Casco con barbuquejo	1	17/11/2023	Antonia Maria Ortiz
Gafas	1	17/11/2023	Antonia Maria Ortiz
Guantes de carnaza	2 pares	17/11/2023	Antonia Maria Ortiz
Guantes de nitrilo	1 par	29/11/2023	Antonia Maria Ortiz

RESPONSABLE DE LA ENTREGA

Nombre y apellido	Laura Melissa Cuartas	Cedula No.	1094913494
Cargo	Coordinador SST	Firma	Laura M. Cuartas H.

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elaborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	17/11/2023	

Escaneado con CamScanner

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:	
DATOS DEL TRABAJADOR				
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**		**CARGO**	
Luis Fernando Rendon	1110446952		Ayudante de Obra	
ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL				
ELEMENTO		**CANTIDAD**	**FECHA**	**FIRMA RECIBIDO**
Carnet y porta carnet		1	30/10/23	
Camisa		2	30/10/23	
Guantes		1 par	30/10/23	
Casco con barbuquejo		1	30/10/23	
chaleco reflectivo		1	30/10/23	
Gafas		1 par	30/10/23	
Guantes de nitrilo		1 par	10/11/23	
Gafas lente espejado		1 par	10/11/23	
RESPONSABLE DE LA ENTREGA				
Nombre y apellido Laura Melissa Cuartas		Cedula No. 1094913494		
Cargo Coordinadora SST		Firma Laura M. Cuartas H.		
Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22				
Enterado:				
Formato elalborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo	
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	30/10/2023		

Escaneado con CamScanner

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:
DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**		**CARGO**
Libardo de Jesús Echavarria	71 603 612		Ayudante

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Casco con barbuquejo	1	20/11/23	
Guantes	1 par	20/11/23	
Gafas	1 par	20/11/23	
Camisa manga larga	1	28/11/23	
Guantes de nitrilo	1 par	28/11/23	

RESPONSABLE DE LA ENTREGA

Nombre y apellido	Laura Melissa Cuartas	Cedula No.	1094913494
Cargo	Coordinadora SST	Firma	Laura M. Cuartas H.

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elalborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	20/11/2023	

Escaneado con CamScanner

	ÓSCAR ANDRÉS HURTADO Formato de entrega de elementos de proteccion personal		CODIGO FECHA:
DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**		**CARGO**
Jorge Luis Marin	1094884480		Ayudante

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Casco con barbuquejo	1	09/11/2023	
Guantes	1 par	09/11/2023	
Gafas claras	1 par	09/11/2023	
Guantes de nitrilo	1 par	10/11/2023	
Gafas lente espejado	1 par	10/11/2023	
Gafas oscuras	1 par	28/11/2023	
Guantes de nitrilo	1 par	29/11/2023	

RESPONSABLE DE LA ENTREGA

Nombre y apellido Laura Melissa Cuartas	Cedula No. 1094913494
Cargo Coordinadora SST	Firma Laura M. Cuartas H.

Declaro que he recibido a satisfaccion los elementos de protección personal para realizar la labor encomendada, citados y la informacion sobre el uso de los mismo y me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral a conservarlos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Igualmente fui informado que en caso de daño debo hacer devolucion del elemento al jefe inmediato, en caso de perdida debo a sumir el costo de estos e informar al jefe inmediato, al momento de finalizar el contrato debo hacer devolucion de los mismo. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Arl 56 y Arl 58 Numeral 7; Ley 9 de 1979; Art 88; Decreto 1295 de 1994; Art 22

Enterado:

Formato elalborado p	Aprobado	Fecha elaboración	Archivo
Coordinador	Laura M. Cuartas H.	09/11/2023	

CS Escaneado con CamScanner

3. CHARLAS PREOPERACIONALES

Se realizó con los empleados encargados del cambio de cubierta por medio de la entrega de un folleto, una charla corta acerca de la importancia de mantener estilos de vida saludable y alimentación equilibrada, con el fin de tener una salud integra y prevenir tanto enfermedades como accidentes durante las labores.



4. GESTIÒN DEL SISO EN LA OBRA

- Entrega y reposición de elementos de protección personal
- Firma de permisos para trabajo seguro en alturas
- Señalización de áreas a intervenir
- Coordinación de jornada de orden y limpieza (recogida de materiales y equipos)

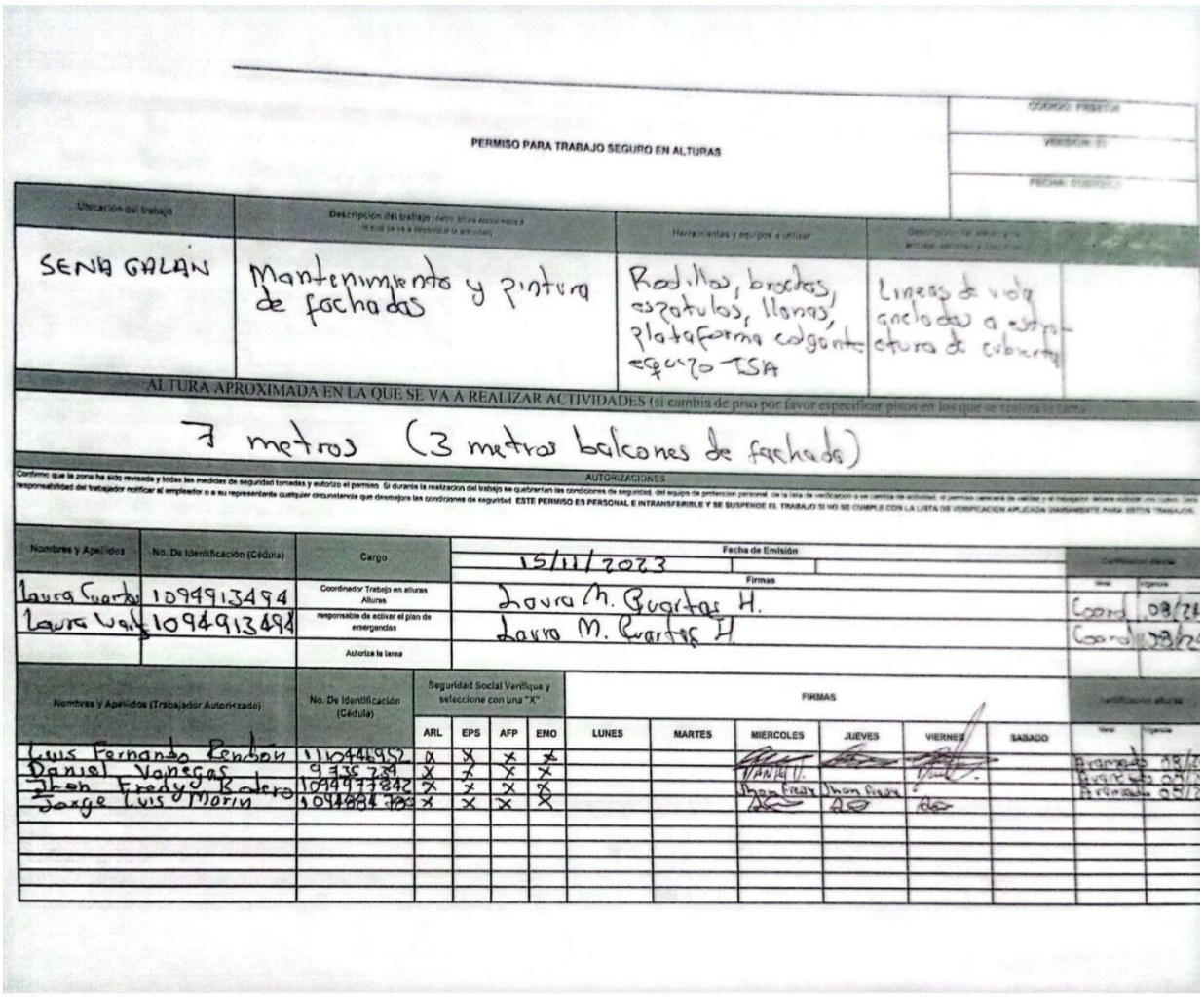
5. DESARROLLO DE INSPECCIONES PLANEADAS

Se inspeccionaron y protegieron las áreas de trabajo con la debida señalización para la realización segura de las labores y la mitigación de riesgos para los empleados y comunidad estudiantil, igualmente se tuvo en cuenta la conservación de las áreas comunes y recursos naturales de la institución.





6. PERMISOS DE TRABAJO



PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Ubicación del trabajo	Descripción del trabajo	Herramientas y equipos a utilizar	
SENA GALAN	Mantenimiento y pintura de fachadas	Rodillos, brochas, espatulas, llaves, plataforma colgante, equipo TSA	Lineas de vida anclados a estructuras de cubierta

ALTURA APROXIMADA EN LA QUE SE VA A REALIZAR ACTIVIDADES (si cambia de piso por favor especificar pisos en los que se realiza la tarea)

7 metros (3 metros balcones de fachada)

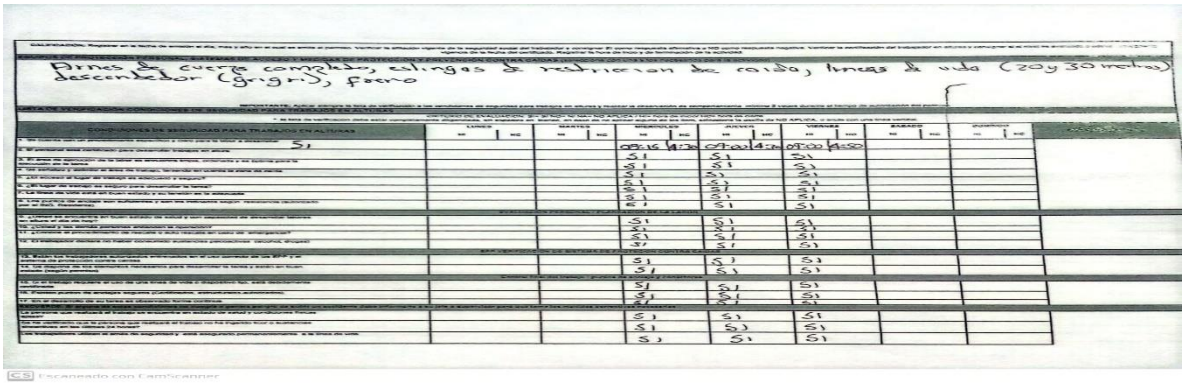
AUTORIZACIONES

Conforme que la zona ha sido revisada y todas las medidas de seguridad tomadas y autorizo el permiso. Si durante la realización del trabajo se quebrantan las condiciones de seguridad, del equipo de protección personal de la lista de verificación y se cambia de actividad, el permiso cancelará de inmediato y el trabajador deberá suspender una nueva. Será responsabilidad del trabajador notificar al empleador o a su representante cualquier circunstancia que desmejore las condiciones de seguridad. ESTE PERMISO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE Y SE SUSPENDE EL TRABAJO SI NO SE CUMPLE CON LA LISTA DE VERIFICACIÓN APLICADA ÚNICAMENTE PARA ESTOS TRABAJOS.

Nombres y Apellidos	No. De Identificación (Cédula)	Cargo	Fecha de Emisión / Firmas
Laura Cuartas	1094913494	Coordinador Trabajo en alturas Alturas	15/11/2023 — Laura M. Cuartas H.
Laura Cuartas	1094913494	responsable de activar el plan de emergencias	Laura M. Cuartas H.
		Autoriza la tarea	

Nombres y Apellidos (Trabajador Autorizado)	No. De Identificación (Cédula)	Seguridad Social Verifique y seleccione con una "X"				FIRMAS					
		ARL	EPS	AFP	EMO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Luis Fernando Rendon	1104448952	X	X	X	X						
Daniel Vanegas	9735739	X	X	X	X						
Jhon Freddy Ramirez	1094977842	X	X	X	X						
Jorge Luis Morin	1094884788	X	X	X	X						

CS Escaneado con CamScanner



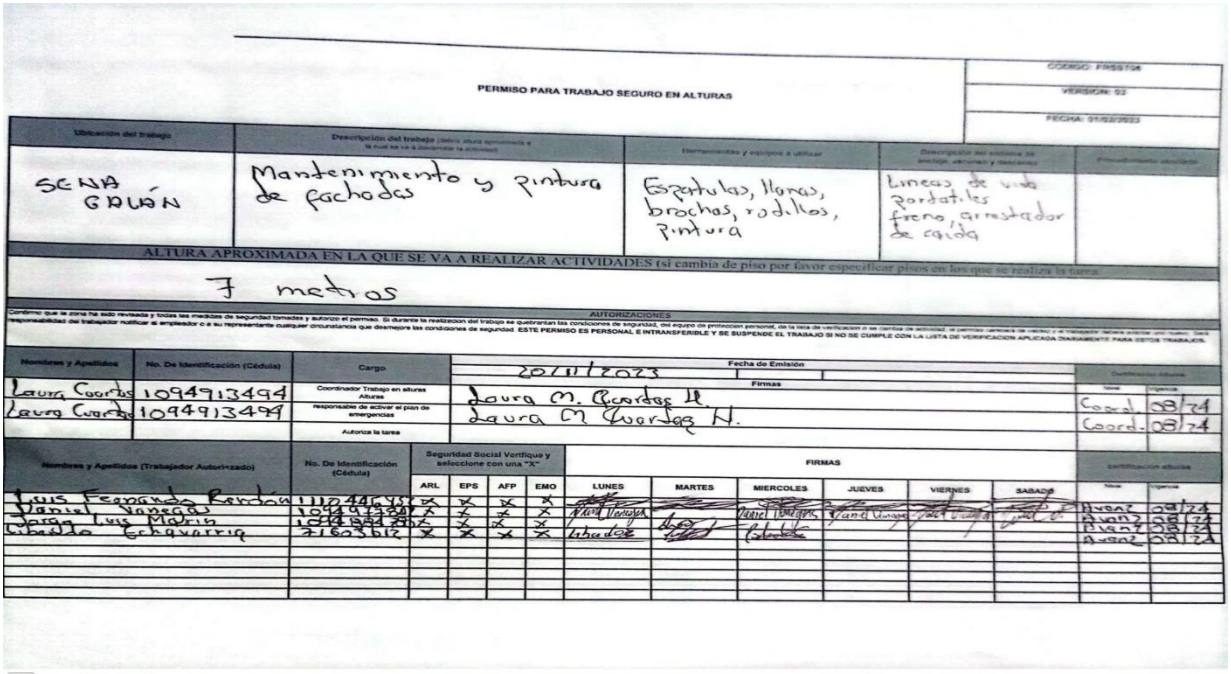
Arnes de cuerpo completo, eslingas de restricion de caida, lineas de vida (20y 30 metros) descendedor (Gigri), freno

CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURAS	LUNES SI	NO	MARTES SI	NO	MIERCOLES SI	NO	JUEVES SI	NO	VIERNES SI	NO	SABADO SI	NO	OBSERVACIONES
1. El personal está capacitado y entrenado para trabajar en alturas	SI				SI		SI		SI				
2. El arnés de seguridad, la línea de vida, mosquetones, conectores y los puntos de anclaje se encuentran en buen estado					SI		SI		SI				
3. El trabajador cuenta con el arnés de seguridad adecuado y en buen estado					SI		SI		SI				
4. Los puntos de anclaje son suficientes y son los indicados según recomendaciones del fabricante					SI		SI		SI				
5. Los puntos de anclaje son suficientes y son los indicados según recomendaciones del fabricante					SI		SI		SI				
6. El trabajador cuenta con el arnés de seguridad adecuado y en buen estado					SI		SI		SI				
7. El trabajador cuenta con el arnés de seguridad adecuado y en buen estado					SI		SI		SI				
8. El trabajador cuenta con el arnés de seguridad adecuado y en buen estado					SI		SI		SI				
9. El trabajador cuenta con el arnés de seguridad adecuado y en buen estado					SI		SI		SI				
10. El trabajador cuenta con el arnés de seguridad adecuado y en buen estado					SI		SI		SI				
11. El trabajador cuenta con el arnés de seguridad adecuado y en buen estado					SI		SI		SI				
12. El trabajador cuenta con el arnés de seguridad adecuado y en buen estado					SI		SI		SI				
13. El trabajador cuenta con el arnés de seguridad adecuado y en buen estado					SI		SI		SI				
14. El trabajador cuenta con el arnés de seguridad adecuado y en buen estado					SI		SI		SI				
15. El trabajador cuenta con el arnés de seguridad adecuado y en buen estado					SI		SI		SI				

CS Escaneado con CamScanner

OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ

Ingeniero Civil



PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

CÓDIGO: FRSST04
VERSIÓN: 02
FECHA: 01/02/2023

Ubicación del trabajo	Descripción del trabajo (breve alcance aprobado y lo que no va a desarrollar la actividad)	Herramientas y equipos a utilizar	Descripción del sistema de anclaje, aditivos y descenso	Procedimiento asociado
SENA GRUAN	Mantenimiento y pintura de fachada	Espatulas, llaves, brochas, rodillos, pintura	Lineas de vida portatiles freno, arrestador de caida	

ALTURA APROXIMADA EN LA QUE SE VA A REALIZAR ACTIVIDADES (si cambia de piso por favor especificar pisos en los que se realiza la tarea)

7 metros

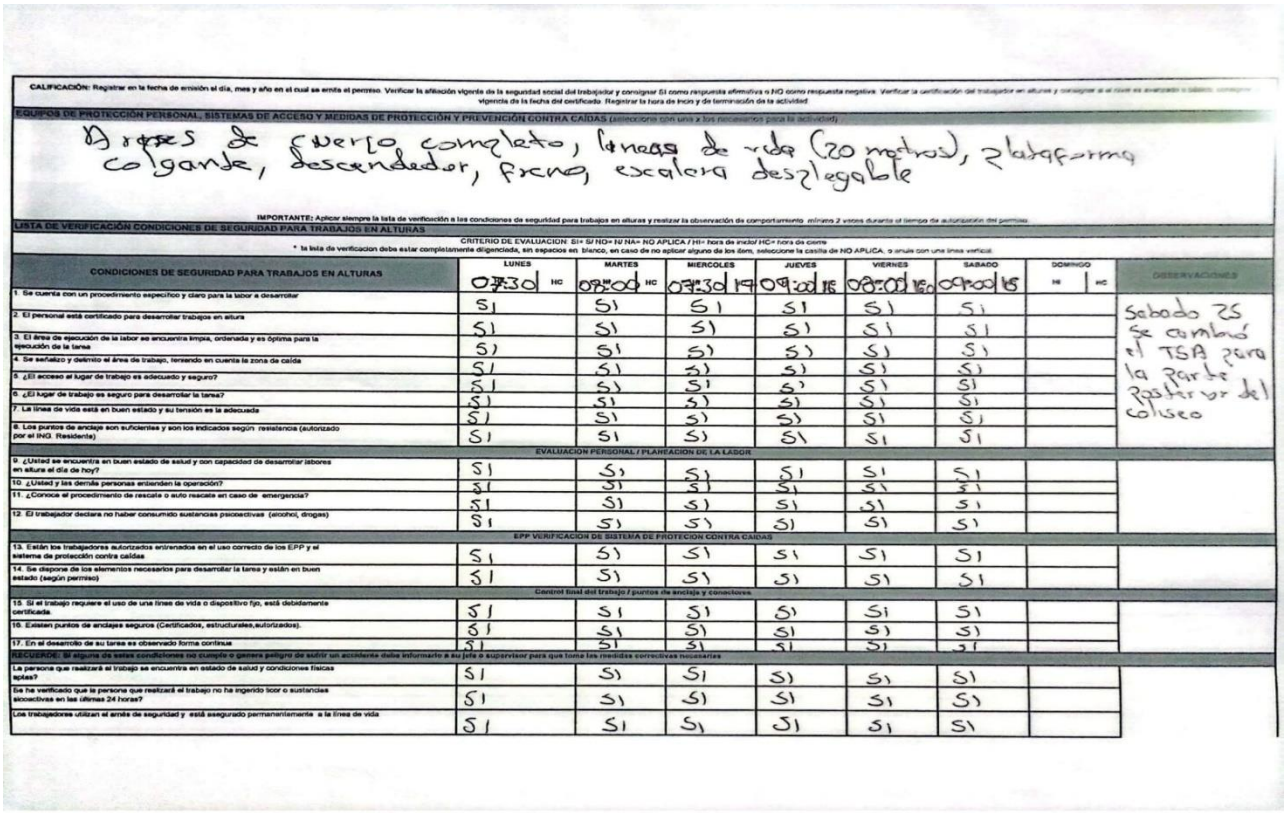
AUTORIZACIONES

Confirmo que la zona ha sido revisada y todas las medidas de seguridad tomadas y autorizo el permiso. Si durante la realización del trabajo se quebrantan las condiciones de seguridad, del equipo de protección personal, de la lista de verificación o se cambia de actividad, se permite ampliar la altura y el trabajador tiene derecho con su responsabilidad del trabajador notificar al empleador o a su representante cualquier circunstancia que disminuya las condiciones de seguridad. ESTE PERMISO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE Y SE SUSPENDE EL TRABAJO SI NO SE CUMPLE CON LA LISTA DE VERIFICACIÓN APLICADA DIARIAMENTE PARA ESTOS TRABAJOS.

Nombres y Apellidos	No. De Identificación (Cédula)	Cargo	Fecha de Emisión	Firmas	Certificados alturas: Nivel	Vigencia
Laura Cuartas	1094913494	Coordinador Trabajo en alturas Alturas	20/11/2023	Laura M. Cuartas H.	Coord.	08/24
Laura Cuartas	1094913494	responsable de activar el plan de emergencias		Laura M Cuartas H.	Coord.	08/24
		Autoriza la tarea				

Nombres y Apellidos (Trabajador Autorizado)	No. De Identificación (Cédula)	Seguridad Social Verifique y seleccione con una "X" ARL	EPS	AFP	EMO	FIRMAS LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	Certificación alturas: Nivel	Vigencia
Luis Fernando Rendon	1112446457	X	X	X	X							Avgar	08/24
Daniel Vanegas	1094933980	X	X	X	X							Avan2	08/24
Jorge Luis Marin	1094944780	X	X	X	X							Avan2	08/24
Claudia Echavarria	21603612	X	X	X	X							Avgar	08/24

CS Escaneado con CamScanner



CALIFICACIÓN: Registrar en la fecha de emisión el día, mes y año en el cual se emite el permiso. Verificar la afiliación vigente de la seguridad social del trabajador y consignar SI como respuesta afirmativa o NO como respuesta negativa. Verificar la certificación del trabajador en alturas y consignar si el nivel es avanzado o básico, consignar vigencia de la fecha del certificado. Registrar la hora de inicio y de terminación de la actividad.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SISTEMAS DE ACCESO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS (seleccione con una x los necesarios para la actividad)

Arnes de cuerpo completo, Lineas de vida (20 metros), plataforma colgante, descendedor, freno, escalera desplegable

IMPORTANTE: Aplicar siempre la lista de verificación a las condiciones de seguridad para trabajos en alturas y realizar la observación de comportamiento mínimo 2 veces durante el tiempo de autorización del permiso.

LISTA DE VERIFICACIÓN CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURAS

CRITERIO DE EVALUACION: SI= S/ NO= N/ NA= NO APLICA / HI= hora de inicio/ HC= hora de cierre

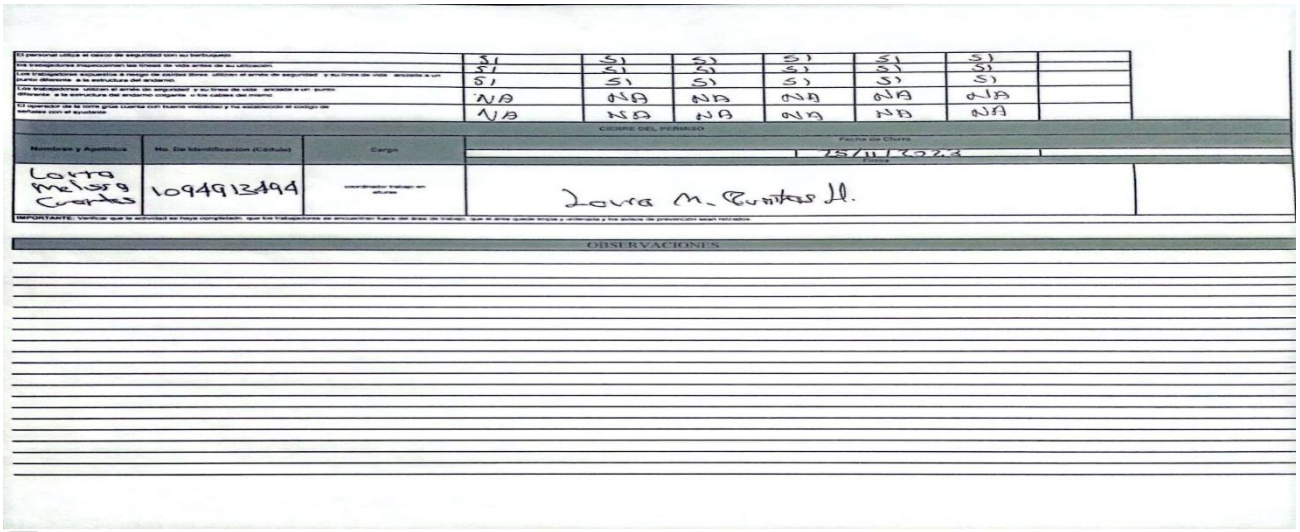
* la lista de verificacion debe estar completamente diligenciada, sin espacios en blanco, en caso de no aplicar alguno de los ítem, seleccione la casilla de NO APLICA, o anule con una línea vertical.

CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURAS	LUNES 07:30 HI	LUNES HC	MARTES 08:00 HI	MARTES HC	MIERCOLES 07:30 HI	MIERCOLES 19	JUEVES 09:00 HI	JUEVES 15	VIERNES 08:00 HI	VIERNES 16	SABADO 09:00 HI	SABADO 15	DOMINGO HI	DOMINGO HC	OBSERVACIONES
1. Se cuenta con un procedimiento especifico y claro para la labor a desarrollar	SI		SI		SI		SI		SI		SI				Sabado 25 se cambio el TSA para la parte posterior del coliseo
2. El personal está certificado para desarrollar trabajos en altura	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
3. El área de ejecución de la labor se encuentra limpia, ordenada y es óptima para la ejecución de la tarea	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
4. Se señaliza y delimito el área de trabajo, teniendo en cuenta la zona de caída	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
5. ¿El acceso al lugar de trabajo es adecuado y seguro?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
6. ¿El lugar de trabajo es seguro para desarrollar la tarea?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
7. La línea de vida está en buen estado y su tensión es la adecuada	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
8. Los puntos de anclaje son suficientes y son los indicados según resistencia (autorizado por el ING. Residente)	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
EVALUACION PERSONAL / PLANEACION DE LA LABOR															
9. ¿Usted se encuentra en buen estado de salud y con capacidad de desarrollar labores en altura el día de hoy?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
10. ¿Usted y las demás personas entienden la operación?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
11. ¿Conoce el procedimiento de rescate o auto rescate en caso de emergencia?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
12. El trabajador declara no haber consumido sustancias psicoactivas (alcohol, drogas)	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
EPP VERIFICACION DE SISTEMA DE PROTECION CONTRA CAIDAS															
13. Están los trabajadores autorizados entrenados en el uso correcto de los EPP y el sistema de protección contra caídas	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
14. Se dispone de los elementos necesarios para desarrollar la tarea y están en buen estado (según permiso)	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
Control final del trabajo / puntos de anclaje y conectores															
15. Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
16. Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales,autorizados).	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
17. En el desarrollo de su tarea es observado forma continua	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
RECUERDE: Si alguna de estas condiciones no cumple o genera peligro de sufrir un accidente debe informarlo a su jefe o supervisor para que tome las medidas correctivas necesarias															
La persona que realizará el trabajo se encuentra en estado de salud y condiciones físicas aptas?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
Se ha verificado que la persona que realizará el trabajo no ha ingerido licor o sustancias alcoactivas en las últimas 24 horas?	SI		SI		SI		SI		SI		SI				
Los trabajadores utilizan el arnés de seguridad y está asegurado permanentemente a la línea de vida	SI		SI		SI		SI		SI		SI				

CS Escaneado con CamScanner

AV. CENTENARIO VEREDA SAN JUAN EL REFUGIO CASA 1

CEL. +57 316 520 9964 TEL. (6) 7321690



El personal utiliza el casco de seguridad con su barbiquejo	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Los trabajadores mantienen las líneas de vida antes de su utilización	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Los trabajadores expuestos a riesgo de caídas libres utilizan el arnés de seguridad y su línea de vida anclada a un punto diferente a la estructura del andamio	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Los trabajadores utilizan el arnés de seguridad y su línea de vida anclada a un punto diferente a la estructura del andamio colgante o los cables del mismo	NA	NA	NA	NA	NA	NA		
El operador de la torre grúa cuenta con buena visibilidad y ha establecido el código de señales con el ayudante	NA	NA	NA	NA	NA	NA		

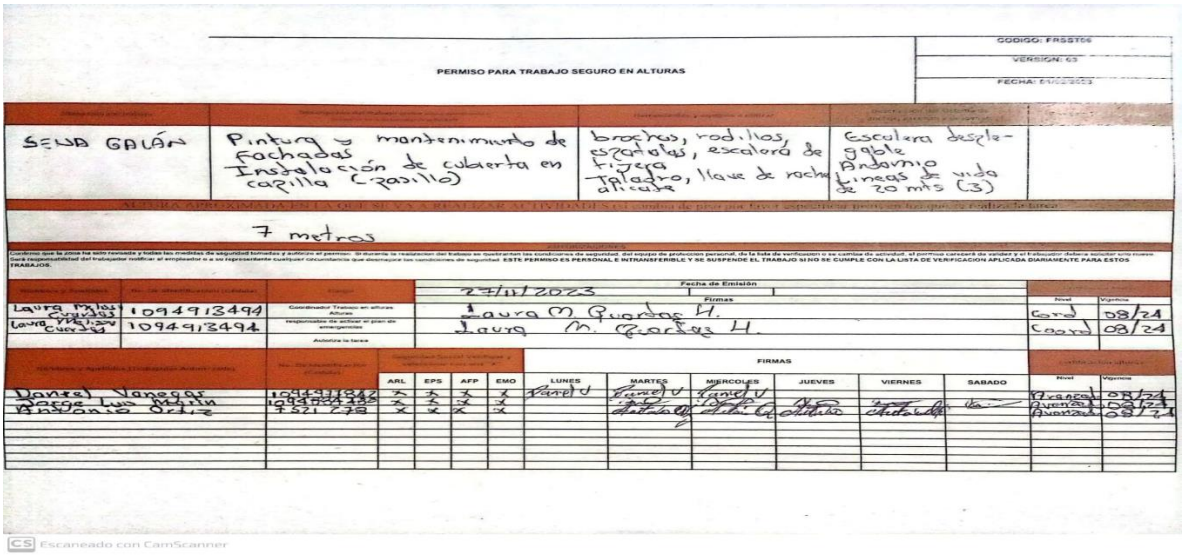
CIERRE DEL PERMISO

Nombres y Apellidos	No. De Identificación (Cédula)	Cargo	Fecha de Cierre
Laura Melissa Cuartas	1094913494		25/11/2023 Laura M. Cuartas H.

IMPORTANTE: Verifique que la actividad se haya completado, que los trabajadores se encuentren fuera del área de trabajo, que el área quede limpia y ordenada y los avisos de prevención sean retirados

OBSERVACIONES

CS Escaneado con CamScanner



PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

CODIGO: FRSST06
VERSION: 03
FECHA: 27/11/2023

SENA GALÁN	Pintura y mantenimiento de Fachadas Instalación de cubierta en capilla (casilla)	brochas, rodillos, espátulas, escalera de tijera -Taladro, llave de rocha	Escalera desplegable Andamio Líneas de vida de 20 mts (3)

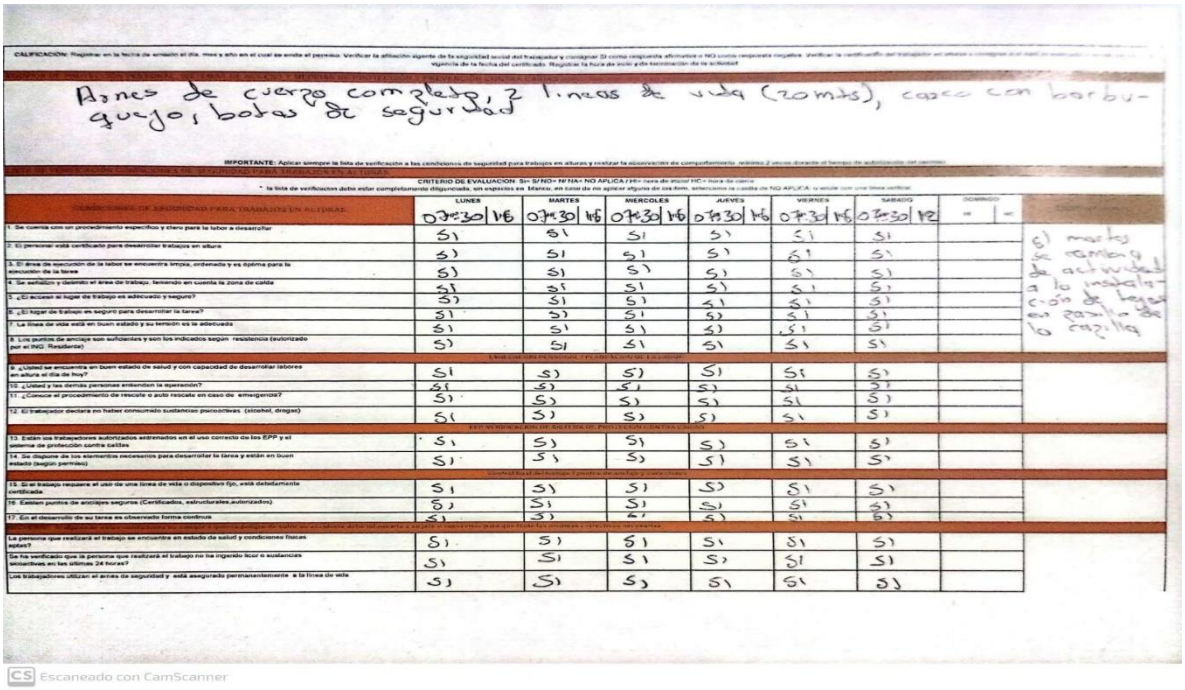
ALTURA APROXIMADA EN LA QUE SE VA A REALIZAR ACTIVIDAD: 7 metros

Confirmo que la zona ha sido revisada y todas las medidas de seguridad tomadas y autorizo el permiso. Si durante la realización del trabajo se cuestionan las condiciones de seguridad, del equipo de protección personal, de la falta de verificación o se cambia de actividad, el permiso caducará de validez y el trabajador debe solicitar uno nuevo. Será responsabilidad del trabajador notificar al empleador o a su representante cualquier circunstancia que discrepare las condiciones de seguridad. ESTE PERMISO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE Y SE SUSPENDE EL TRABAJO SI NO SE CUMPLE CON LA LISTA DE VERIFICACION APLICADA DIARIAMENTE PARA ESTOS TRABAJOS.

Nombres y Apellidos	No. de Identificación (Cédula)	Cargo	Fecha de Emisión	Nivel	Vigencia
Laura Melissa Cuartas	1094913494	Coordinador Trabajo en alturas	27/11/2023 Firmas: Laura M Cuartas H.	Coord	08/24
Laura Melissa Cuartas	1094913494	Autoriza la tarea	Laura M. Cuartas H.	Coord	08/24

Nombres y Apellidos (Trabajador Autorizado)	No. de Identificación (Cédula)	ARL	EPS	AFP	EMO	FIRMAS LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	Nivel	Vigencia
Daniel Vanegas	1094911842	X	X	X	X	Daniel V	Daniel V	Daniel V				Avanzado	08/24
Jorge Luis Martin	1094944338	X	X	X	X							Avanzado	08/24
Anyanis Ortiz	1521 278	X	X	X	X							Avanzado	08/24

CS Escaneado con CamScanner



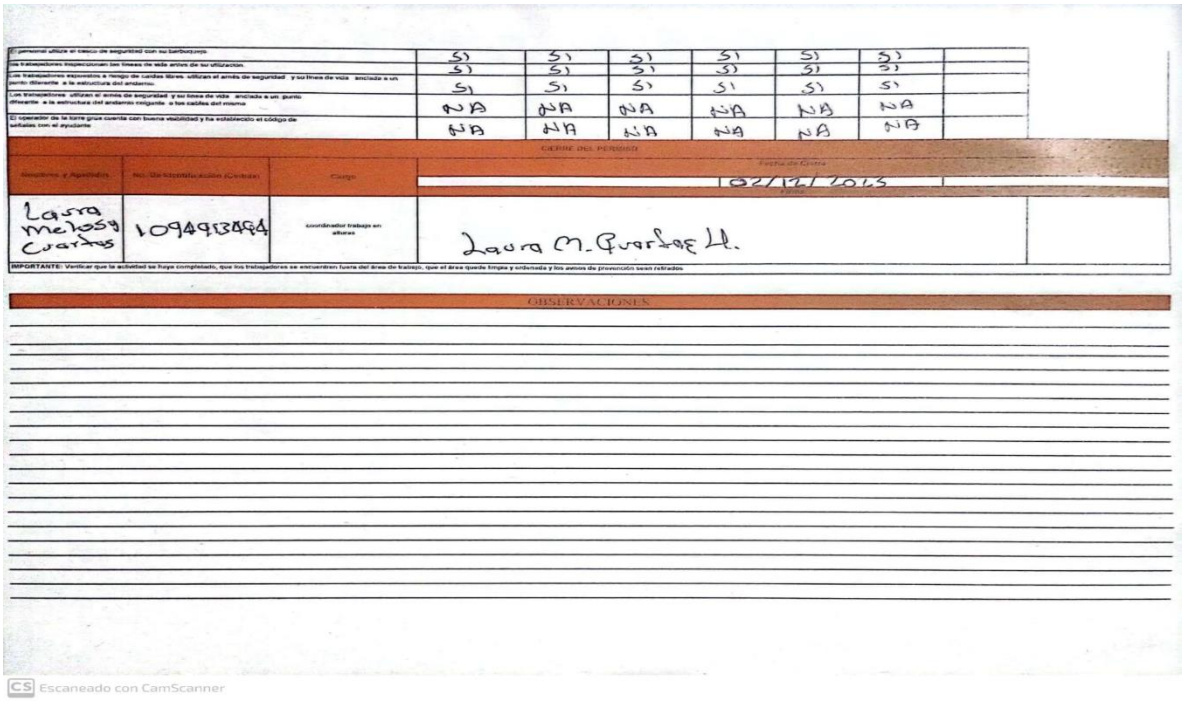
Arnes de cuerpo completo, 2 lineas de vida (20mts), casco con barbu-quejo, botas de seguridad

IMPORTANTE: Aplicar siempre la lista de verificación a las condiciones de seguridad para trabajos en alturas y realizar la observación de comportamiento, mínimo 2 veces durante el tiempo de autorización del permiso.

CRITERIO DE EVALUACION SI= S/ NO= N/ NA= NO APLICA / HI= hora de inicio/ HC= hora de cierre

* la lista de verificación debe estar completamente diligenciada, sin espacios en blanco, en caso de no aplicar alguno de los ítem, seleccione la casilla de NO APLICA, o anule con una línea vertical.

CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURAS	LUNES 07:30 HI / HC	MARTES 07:30 HI / HC	MIERCOLES 07:30 HI / HC	JUEVES 07:30 HI / HC	VIERNES 07:30 HI / HC	SABADO 07:30 HI / HC	DOMINGO - / -	
1. Se cuenta con un procedimiento específico y claro para la labor a desarrollar	SI	SI	SI	SI	SI	SI		El martes se realizo actividad a la instalacion de baranda en parrilla de la cancha
2. El personal está certificado para desarrollar trabajos en altura	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
3. El área de ejecución de la labor se encuentra limpia, ordenada y es óptima para la ejecución de la tarea	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
4. Se señaliza y delimita el área de trabajo, teniendo en cuenta la zona de caída	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5. ¿El acceso al lugar de trabajo es adecuado y seguro?	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
6. ¿El lugar de trabajo es seguro para desarrollar la tarea?	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
7. La línea de vida está en buen estado y su tensión es la adecuada	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
8. Los puntos de anclaje son suficientes y son los indicados según resistencia (autorizado por el ING. Residente)	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Verificación del estado de salud del trabajador								
9. ¿Usted se encuentra en buen estado de salud y con capacidad de desarrollar labores en altura el día de hoy?	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
10. ¿Usted y las demás personas entienden la operación?	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
11. ¿Conoce el procedimiento de rescate o auto rescate en caso de emergencia?	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
12. El trabajador declara no haber consumido sustancias psicoactivas (alcohol, drogas)	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
EPP VERIFICACIÓN DEL USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS								
13. Están los trabajadores autorizados entrenados en el uso correcto de los EPP y el sistema de protección contra caídas	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
14. Se dispone de los elementos necesarios para desarrollar la tarea y están en buen estado (según permiso)	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Condiciones del trabajo y puntos de anclaje y conexión								
15. Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
16. Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales,autorizados)	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
17. En el desarrollo de su tarea es observado forma continua	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Condiciones de salud y de seguridad para el trabajo en alturas								
La persona que realizará el trabajo se encuentra en estado de salud y condiciones físicas aptas?	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Se ha verificado que la persona que realizará el trabajo no ha ingerido licor o sustancias psicoactivas en las últimas 24 horas?	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Los trabajadores utilizan el arnés de seguridad y está asegurado permanentemente a la línea de vida	SI	SI	SI	SI	SI	SI		



El personal utiliza el casco de seguridad con su barbuquejo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Los trabajadores inspeccionan las líneas de vida antes de su utilización.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Los trabajadores expuestos a riesgo de caídas libres utilizan el arnés de seguridad y su línea de vida anclada a un punto diferente a la estructura del andamio.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Los trabajadores utilizan el arnés de seguridad y su línea de vida anclada a un punto diferente a la estructura del andamio resguarde o las cadas del mismo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
El operador de la torre grua cuenta con buena visibilidad y ha establecido el código de señales con el ayudante	NA	NA	NA	NA	NA	NA	

CIERRE DEL PERMISO

Nombres y Apellidos	No. De Identificación (Cedula)	Cargo	Fecha de Cierre: 02/12/2023
Laura Melissa Cuartas	1094913484	coordinador trabajo en alturas	Laura M. Cuartas H.

IMPORTANTE: Verificar que la actividad se haya completado, que los trabajadores se encuentren fuera del área de trabajo, que el área quede limpia y ordenada y los avisos de prevención sean retirados

OBSERVACIONES

CS Escaneado con CamScanner

Desmonte, Suministro e instalacion teja traslucida calibre 1,8 (Pasillo capilla)								
Localización	**Dimensiones**		**Área**	**Descuentos**			**Total descuento**	**Área total**
	Ancho M	**Alto M**		**Ancho**	**Largo**	**Cantidad**		
Plano en autocad	5,3	23,4	124,02					124,02
TOTAL M2								**124,02**

Pintura exteriores fachadas, 2 manos a diferentes alturas (koraza o similar) incluye resanes en estuco, arreglo de letras de la fachada. Color a definir, incluir anclajes elevados								
Localización	**Dimensiones**		**Área**	**Descuentos**			**Total descuento**	**Área total**
	Ancho M	**Alto M**		**Ancho**	**Largo**	**Cantidad**		
Pared teatro	5	9	45	1,5	0,5	2	1,50	**43,50**
Pared teatro 2	7,5	6,5	48,75	0,3	2,5	4	3,00	**45,75**
Pared teatro 3	5	6,2	31	0	0	0	0,00	**31,00**
Fachada principal	11,2	7	78,4	1,72	4,6	5	39,56	**38,84**
Entradas estructura fachada ppal	61,8	0,9	55,62	0	0	0	0,00	**55,62**
Entrada principal	12,4	2,6	32,24	0	0	0	0,00	**32,24**
Fachada principal izquierda	19,6	10,2	199,92	3,47	1,43	8	39,70	**149,53**
				2,25	1,43	3	9,65	
				3,47	0,3	1	1,04	
Entradas estructura fachada ppal izquierda	80	0,9	72	0	0	0	0,00	**72,00**
Esquina CR18. cll8 (logo)	6,4	10,2	65,28	0	0	0	0,00	**65,28**
Esquina CR18. cll8	4	10,2	40,8	3,47	1,43	3	14,89	**25,91**
Esquina CR18. cll8 estructura	20	0,8	16	0	0	0	0,00	**16,00**
Esquina CR18. cll8	4,9	10	49	0	0	0	0,00	**49,00**
Fachada cll 8	24,9	10,2	253,98	2,7	1,43	3	11,58	**174,27**
				3,47	1,43	11	54,58	
				2,7	1,43	3	11,58	
				1,7	0,73	1	1,24	
				1,8	0,4	1	0,72	
Fachada Cll 8 entradas estructura.	115	0,8	92	0	0	0	0,00	**92,00**
Fachada hacia cafetería 1 (logo + letras centro de comercio y turismo)	18,4	10,2	187,68	4	2	1	8,00	**168,24**
				4	1,43	2	11,44	
Fachada hacía cafetería (english school)	21,6	10,2	220,32	3,4	1,43	8	38,90	**151,30**
				3,5	2,5	1	8,75	
				3,47	1,47	2	10,20	
				3	1,43	2	8,58	
				3,47	0,4	1	1,39	
				3	0,4	1	1,20	
Entradas estructura fachada (english school)	125	0,8	100	0	0	0	0,00	**100,00**
Entradas estructura fachada (english school)	3,8	2,5	9,5	0	0	0	0,00	**9,50**
Fachada cr 19	16	10,2	163,2	2	1,7	3	10,20	**133,36**
				3,47	1,43	2	9,92	
				0,3	1,8	6	3,24	
				2,7	0,6	4	6,48	
Fachada cr 19	8,5	7	59,5	7	1,43	2	20,02	**39,48**
Fachada Cr 19 coliseo	53,25	3	159,75	0	0	0	0,00	**159,75**
Fachada Cll 7 coliseo	13	6,5	84,5	1,4	1,4	4	7,84	**76,66**
Fachada Cll 7 coliseo (máquinas)	4	4,8	19,2	2,5	3,9	1	9,75	**6,45**
				1,5	2	1	3,00	
Zócalo gris Fachada cll8	1,6	24	38,4	0	0	0	0,00	**38,40**

Zócalo gris Fachada cll8 (english school)	1,55	21	32,55	0	0	0	0,00	**32,55**
Caseta vigilancia	3,37	1,46	4,9202	0	0	0	0,00	**4,92**
Caseta vigilancia	2,33	1,46	3,4018	0	0	0	0,00	**3,40**
Caseta vigilancia	3,34	1,46	4,8764	0	0	0	0,00	**4,88**
Caseta vigilancia	2,3	1,77	4,071	0	0	0	0,00	**4,07**
Caseta vigilancia gris	3,37	0,9	3,033	0	0	0	0,00	**3,03**
Caseta vigilancia gris	2,33	0,9	2,097	0	0	0	0,00	**2,10**
Caseta vigilancia gris	3,34	0,9	3,006	0	0	0	0,00	**3,01**
Caseta vigilancia gris	2,3	0,9	2,07	0	0	0	0,00	**2,07**
Descuento caseta			0	2	0,7	1	1,40	**-1,40**
Descuento caseta			0	1,38	1,34	1	1,85	**-1,85**
Descuento caseta			0	1,3	1,34	1	1,74	**-1,74**
Descuento caseta			0	0,6	0,3	1	0,18	**-0,18**
Costado gradería			8,93	0	0	0	0,00	**8,93**
Patio entrada coliseo	7,65	6	45,9	2,6	3,6	1	9,36	**17,67**
				1,7	3,75	1	6,38	
				1,7	3,75	1	6,38	
				1,7	3,6	1	6,12	
Patio entrada coliseo gimnasio	12	2,8	33,6	1,65	2,9	3	14,36	**19,25**
Almacén coliseo	2,9	6	17,4	2	2,1	1	4,20	**13,20**
ÁREA TOTAL PINTURA M2								**1887,98**

Pintura exteriores fachadas, 2 manos a diferentes alturas (koraza o similar) incluye resanes en estuco, arreglo de letras de la fachada. Color a definir, incluir anclajes elevados **Gris basalto**

Localización	**Dimensiones**		**Área**	**Nº Caras**	**Total descuento**	**Área total**
	Ancho M	**Alto M**				
Calle 8	13,2	0,95		2		25,08
Calle 8	5	0,8		2		8
Calle 8	3,3	0,74		2		4,884
Calle 8	8,1	0,86		2		13,932
Calle 8	7,9	1		2		15,8
Calle 8	6,2	1,1		2		13,64
Calle 8	6	1,2		2		14,4
Cr. 18	5,2	1,15		2		11,96
Cr. 18	5,2	1,12		2		11,648
Cr. 18	5,2	1,05		2		10,92
Cr. 18	5,2	1,15		2		11,96
Cr. 18	5,2	1,15		2		11,96
Cr. 18	6,75	1,15		2		15,525
Cr. 18	6,65	1,15		2		15,295
Cr. 18	5,2	1,15		2		11,96
Cr. 18	2,7	1		2		5,4
Calle 7	2,35	0,8		1		1,88
Calle 7	2	0,8		1		1,6
Calle 7	2,4	0,8		1		1,92
Calle 7	2,4	0,8		1		1,92
Calle 7	2,4	0,8		1		1,92
Calle 7	3,3	0,8		1		2,64
Calle 7	3,9	0,7		2		5,46
Calle 7	34,9	1,2		2		83,76
Calle 7	2,85	1		1		2,85
Cr 19	27,8	1,1		1		30,58
Cr 19	11,5	2,45		1		28,175
Cr 19	1,3	0,42		1		0,546
Cr 19	0,26	0,2		1		0,052
Cr 19	60,6	1,15		1		69,69
Cr 19	20,7	0,8		2		33,12

Cr 19	6	0,73		2		8,76
Cr 19	2,7	0,95		2		5,13
Cr 19	18,8	0,78		1		14,664
Interior parqueo	15,8	1,05		1		16,59
Interior parqueo	3	1,8		1		5,4
Interior parqueo	5,7	2,4		1		13,68
Interior parqueo	28,3	1,7		1		48,11
Interior parqueo	7,8	0,91		1		7,098
Interior parqueo	4,5	0,3		1		1,35
Alfajías	375	0,22		1		82,5
TOTAL M2 GRIS BASALTO						**671,759**

Pintura paredes cancha del coliseo, incluye resane de la superficie, colores a definir								
Localización	**Dimensiones**		**Área**	**Descuentos**			**Total descuento**	**Área total**
	Ancho M	**Alto M**		**Ancho**	**Largo**	**Cantidad**		
Pared hacia Cr 19 (verde)	40	3	120	0	0	0	0	120
Pared gradas (verde)	34	0,9	30,6	0	0	0	0	30,6
Fachada calle 7 (naranja)	13	6,5	84,5	1,4	1,4	4	7,84	76,66
Pared baños (naranja)	11,1	5,1	56,61	4,2	0,4	1	1,68	36,41
				3,3	0,4	1	1,32	
				2	1,5	2	6	
				4,25	2	1	8,5	
				1,2	2,25	1	2,7	
Pared naranja bajita	7	0,9	6,3	0	0	0	0	6,3
Pared lado gradas	6	5,5	33	0	0	0	0	33
ÁREA TOTAL PINTURA M2								**302,97**

Desmonte, Suministro e instalacion de cielo raso en lámina pvc de 25cms x 9mm incluye estructura en perfiles galvanizados con adecuación eléctrica								
Localización	**Dimensiones**		**Área**	**Descuentos**			**Total descuento**	**Área total**
	Ancho M	**Alto M**		**Ancho**	**Largo**	**Cantidad**		
Plano en autocad			20,6					20,6
TOTAL M2 CIELO RASO PVC								**20,6**

Demarcación de Area de Cancha Multiple								
Localización	**Dimensiones**		**Área**	**Descuentos**			**Total descuento**	**Área total**
	Long M	**Alto M**		**Ancho**	**Largo**	**Cantidad**		
Línea	95,2							95,2
Línea	86,2							86,2
Línea	54,5							54,5
Línea	11,2							11,2
Línea	18,5							18,5
Línea	19							19
Línea	44,6							44,6
Línea	24,6							24,6
Línea	24							24
Línea	32							32
ML TOTALES								**409,8**

Pintura de las escaleras del coliseo, incluye resane de la superficie, colores a definir								
Localización	**Dimensiones**		**Área**	**Descuentos**			**Total descuento**	**Área total**
	Ancho M	**Alto M**		**Ancho**	**Largo**	**Cantidad**		
Escaleras	1,1	4,68	5,148					5,148
Escaleras	1,1	4,68	5,148					5,148
TOTAL M2								**10,296**

Pintura exterior fachada, 2 manos a diferentes alturas para alfajías								
Localización	**Dimensiones**		**Área**	**Descuentos**			**Total descuento**	**Área total**
	Long. M	**Alto M**		**Ancho**	**Largo**	**Cantidad**		
Techo	5							5
Techo	7,5							7,5
Techo	5							5
Techo	11,2							11,2
Techo	2,5							2,5
Techo	19,6							19,6
Techo	6,4							6,4
Techo	4							4
Techo	4,9							4,9
Techo	24,9							24,9
Techo	18,4							18,4
Techo	21,6							21,6
Techo	16							16
Techo interior	49							49
Ventanas	231							231
TOTAL ML ALFAJÍA								**427**

Pintura para Canchas y Pisos (Recubrimiento acrílico, base agua, antideslizante), Dos Manos, incluye resane de piso en donde se requiera, colores a definir								
Localización	**Dimensiones**		**Área**	**Descuentos**			**Total descuento**	**Área total**
	Long. M	**Alto M**		**Ancho**	**Largo**	**Cantidad**		
Azul								64,44
Azul								17,15
Azul								268,96
verde								449,45
TOTAL M2								**800**

Pintura para malla cerramiento hasta gallinero y alambre de púas, color plateado, ambas caras Incluye, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte.								
Localización	**Dimensiones**		**Área**	**Descuentos**			**Total descuento**	**Área total**
	Long. M	**Alto M**		**Ancho**	**Largo**	**Cantidad**		
Cerramiento	213,2	2,2	469,04	0	0	0	0	469,04
Puerta cll 7	3,8	3,35	12,73	0	0	0	0	12,73
Puerta cll 8	2	2,35	4,7	0	0	0	0	4,7
Puerta cll 8	3,7	2,3	8,51	0	0	0	0	8,51
Puerta cll 8	6,5	2,4	15,6	0	0	0	0	15,6
Puerta cr18	3	2,45	7,35	0	0	0	0	7,35
Cancha múltiple	40	2,5	100	0	0	0	0	100
Cancha múltiple	33	1	33	0	0	0	0	33
Cancha múltiple	4	2,3	9,2	0	0	0	0	9,2
Cancha múltiple	1,86	2	3,72	0	0	0	0	3,72
Cancha múltiple	2,25	4,2	9,45	0	0	0	0	9,45
Cancha múltiple	2,25	2,3	5,175	0	0	0	0	5,175
Cancha múltiple	2	0,65	1,3	0	0	0	0	1,3
Cancha múltiple	1,15	0,65	0,7475	0	0	0	0	0,7475
Cancha múltiple	4	2	8	0	0	0	0	8
Cancha múltiple triangulo			0,46	0	0	0	0	0,46
TOTAL M2								**688,9825**

Desmonte, Suministro e instalacion de malla eslabonada H=2m, resistente a los efectos de corrosión para cerco cancha de coliseo								
Localización	**Dimensiones**		**Área**	**Descuentos**			**Total descuento**	**Área total**
	Ancho M	**Alto M**		**Ancho**	**Largo**	**Cantidad**		
Graderías	33,1	1	33,1					33,1
Triángulo			0,46					0,46
Malla	1,25	1	1,25					1,25
Malla	1,75	1	1,75					1,75
Malla	4	2,3	9,2					9,2
Malla	2,5	1,3	3,25					3,25
Malla	5	2,2	11					11
TOTAL M2								**60,01**

Pintura para gradería 2 manos coliseo, incluye resane								
Localización	**Dimensiones**		**Área**	**Descuentos**			**Total descuento**	**Área total**
	Long M	**Largo M**		**Ancho**	**Largo**	**Cantidad**		
Desarrollo graderías	4,98	30,9	153,882					153,882
TOTAL M2								**153,882**

Recorrido de cubierta coliseo (incluye limpieza, reacomodación elementos en mal estado, tratamiento de goteras y sello de amarras) se debe cumplir con normativa vigente para trabajo seguro en alturas.								
Localización	**Dimensiones**		**Área**	**Descuentos**			**Total descuento**	**Área total**
	Ancho M	**Largo M**		**Ancho**	**Largo**	**Cantidad**		
Desarrollo graderías	20	43,5	870					870
TOTAL M2								**870**

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

(PMA)

CONTRATO DE OBRA

CO1.PCCNTR.5440567

OBJETO

Mantenimiento general de infraestructura de la sede del programa de comercio y servicios del centro de comercio y turismo del SENA regional Quindío

ARMENIA, QUINDÍO

2023

INTRODUCCIÓN

La realización de obras de mantenimiento representa una oportunidad para mejorar la infraestructura y la calidad de vida de la comunidad educativa. Sin embargo, es esencial abordar estas intervenciones con responsabilidad ambiental, considerando la rica biodiversidad y los recursos naturales de la región. Este Plan de Manejo Ambiental tiene como objetivo guiar la ejecución de la obra de manera sostenible, minimizando impactos adversos y promoviendo la conservación del entorno.

El plan de manejo ambiental (PMA) para el proyecto, **Mantenimiento general de infraestructura de la sede del programa de comercio y servicios del centro de comercio y turismo del SENA regional Quindío**, comprenderá las medidas necesarias con el fin de prevenir, mitigar, compensar y controlar los impactos negativos que se puedan presentar por el desarrollo del proyecto.

Para poder identificar los impactos negativos presentes en la ejecución del proyecto se tendrá en cuenta la recopilación de información, características ambientales, y las actividades de construcción del proyecto. Una vez identificados los impactos ambientales se evaluarán de acuerdo a las fichas ambientales aplicables al objeto del contrato.

OBJETIVOS

- Prevenir, evitar, mitigar, controlar y corregir los impactos ambientales y sociales generados durante la ejecución del contrato.

- Atender debida y oportunamente las eventuales contingencias ambientales que puedan resultar durante la ejecución del proyecto.

- Atender lo indicado en la normatividad ambiental colombiana, evitar sanciones ambientales, atender los lineamientos descritos en las políticas ambientales y sociales.

- Salvaguardar la calidad y disponibilidad del agua, considerando la importancia de los recursos hídricos para la región y su influencia en la agricultura y la vida silvestre.

- Implementar prácticas efectivas para la gestión de residuos generados durante la obra, con el objetivo de reducir al máximo la generación de desechos y favorecer el reciclaje.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Armenia se encuentra ubicada en el departamento de Quindío, en la región cafetera de Colombia. Su geografía está marcada por la presencia de montañas y valles, con una topografía variada que va desde zonas bajas hasta elevaciones más altas. La proximidad a la cordillera de los Andes contribuye a la diversidad de paisajes.

Posee un clima tropical de altura, caracterizado por temperaturas moderadas durante todo el año. La temperatura promedio oscila entre 18 y 24 grados Celsius. La estación de lluvias generalmente ocurre entre abril y noviembre, mientras que la estación seca abarca los meses restantes. La variabilidad climática es esencial para la producción de café, uno de los principales cultivos de la región.

El uso del suelo está dominado por áreas agrícolas, principalmente dedicadas al cultivo de café y plátano. También hay zonas urbanas y rurales, así como áreas de conservación que buscan preservar la biodiversidad y los recursos naturales.

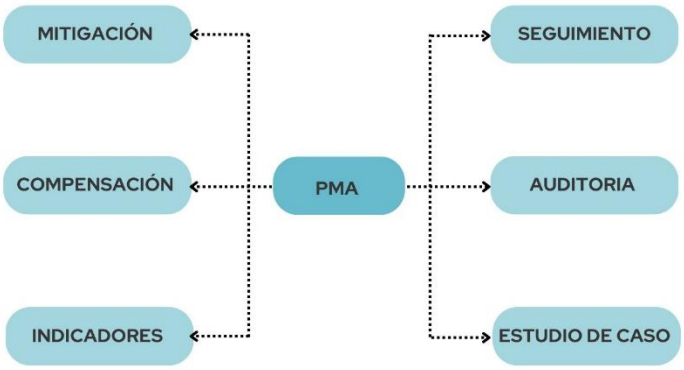
La obra a ejecutar comprenderá las instalaciones del SENA en su centro de Comercio y Turismo ubicado en el barrio Galán.

Localización_SENA



PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Es el conjunto detallado de actividades, que producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad.



ACTIVIDADES DE LA OBRA

- PINTURA DE FACHADAS
- PINTURA DE INSTALACIONES DEL COLISEO
- MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EN CAPILLA
- INSTALACIÒN DE BATERIAS SANITARIAS

PRELIMINARES

Esta actividad consiste en el barrido limpieza o lavado de las áreas a pintar, ya sea en fachadas o instalaciones internas como el coliseo, capilla y sus alrededores

- **Limpieza de áreas a intervenir**

Objetivo:
Establecer lineamientos que controlen la contaminación y acumulación de basuras en áreas comunes y lugares a intervenir (fachadas, coliseo, techo, baños)

Descripción:
Esta actividad consiste en la limpieza o lavado de superficies las áreas intervenidas por el proyecto. Se debe hacer mediante barrido, sacudido y raspado de las áreas en las fachadas con el fin de que la pintura tenga una mejor adherencia, también incluye la protección de pisos y plantas (material vegetal) en las áreas aledañas.

Impacto Ambiental:
Generaciòn de material particulado
Dispersiòn de residuos solidos
Contaminaciòn de plantas con pintura

Manejo Ambiental:

A. Retiro de polvo, basura, pastos y residuos comunes resultantes del barrido y raspado (estuco, cemento, ramas, hojas secas, moho)
B. Proteger con plástico o lona las plantas y pasto que se encuentran alrededor de las fachadas externas, para que en lo posible no se maltraten ni se manchen.

Indicadores de control

- Manejo de material particulado (polvos) y residuos solidos comunes en los alrededores de áreas a intervenir para su disposición adecuada en estopas de fibra.

- **Cargue y retiro de sobrantes hacia el sitio de acopio**

Objetivo:

Asegurar la correcta disposición de material sobrante a través de un sitio autorizado por la administración del centro, para luego ser dispuesto en relleno sanitario o botadero de escombros.

Descripción:

Esta actividad consiste en el retiro de material extraído de las actividades de limpieza, mantenimiento y pintura). Todo material extraído deberá ser dispuesto a escombrera o botadero autorizado.

Manejo ambiental:

A. Dar cumplimiento a la Resolución No. 0472 del 2017 “por la cual se reglamenta la gestión integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD” o la norma que lo modifique o sustituya
B. Realizar una separación diferencial de materiales de construcción.
C. Establecer sitios de almacenamiento temporal, en el cual se deberá realizar separación por tipo de material, teniendo en cuenta aquellos que sean objeto de aprovechamiento.
D. Se prohíbe uso de espacios diferentes a los establecidos como acopio para tal fin.
E. Instalar barreras que eviten el impacto visual del lugar de almacenamiento.
F. La disposición de materiales sobrantes se deberá realizar a través de una empresa avalada por la autoridad ambiental.
G. Se prohíbe el abandono de materiales sobrantes en vías públicas o su disposición en rellenos sanitarios.
H. Se prohíbe la mezcla de materiales sobrantes con residuos sólidos ordinarios o peligrosos

- **Residuos Sólidos**

Objetivo:

Establecer las medidas de manejo que garanticen la adecuada segregación, almacenamiento, transporte y disposición final de todos los tipos de residuos sólidos generados durante cada una de las actividades del contrato.

Descripción:

Manejar adecuadamente los residuos sólidos, generados durante la ejecución del proyecto, a fin de impedir que se afecten los recursos geosféricos, atmosféricos, paisajísticos.

En el sitio de almacenamiento y áreas de trabajo se genera residuos de carácter principalmente domésticos. En la siguiente tabla se presenta la composición física de los residuos sólidos.

COMPONENTES
RESTOS DE ALIMENTOS
BOTELLAS PLASTICAS
BALDES DE PINTURA
RECIPIENTES DE SILICONA INDUSTRIAL
RESIDUOS DE ESTUCO (RASPADO DE PAREDES)
LONA
CARTON, RESTOS DE CINTA
ESTOPAS DE ESTUCO
BROCHAS Y RODILLOS GASTADOS

Estos residuos requieren ser manejados apropiadamente y de acuerdo con las normas ambientales que sobre el particular se han establecido en Colombia. Estos residuos no deben ser dispuestos en botaderos a cielo abierto.

En el presente componente se busca como meta establecer en su totalidad los residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) generados en las actividades de mantenimiento, en cada uno de los procesos desarrollados en el proyecto, teniendo en cuenta las principales materias primas e insumos, materiales y demás bienes empleados para el desarrollo del mismo.

Adicionalmente es de resaltar que, debido a la diversidad de residuos sólidos generados en la obra se realiza los procesos de recolección y almacenamiento de residuos sólidos, para lo cual en casos específicos se generan convenios con proveedores o terceros, los cuales realizan el manejo de estos residuos sólidos de tipo especial y cuentan con las certificaciones legales pertinentes

- Clasificación e identificación de características de los residuos solidos

La separación desde la fuente es la base fundamental de la adecuada gestión de residuos, para esto se clasifican los residuos en ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos (RESPEL).

La clasificación de los residuos peligrosos (RESPEL), se realiza con base en la información suministrada por el responsable de la actividad, quien conoce el detalle

de la naturaleza de las materias primas e insumos, lo establecido en los anexos I y II del Decreto 1076/2015 y la información técnica de las hojas de seguridad de los residuos.

Adicionalmente en casos que se requiera precisión en dicha clasificación se realizan consultas al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia – IDEAM o se realiza un muestreo y análisis de laboratorio para hacer una caracterización fisicoquímica del residuo.

Manejo Ambiental:

A. En caso de presentar residuos sólidos en obra de alta cantidad solicitar a Empresas Públicas de Armenia ESP. encargados de prestación de los servicios Públicos Domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la Ciudad de Armenia el retiro de residuos sólidos de la obra.

B. El desarrollo de las actividades operativas realizadas al interior del centro, generan semanalmente residuos sólidos, en áreas del proyecto, los cuales son separados según su origen en la parte trasera del coliseo al lado del shut de las basuras. Las principales fuentes de generación de residuos sólidos corresponden a las fachadas, techo y baños que son los lugares a intervenir.

C. El lugar de almacenamiento temporal no puede estar ubicado directamente sobre una zona verde, debe estar alejado de cuerpos de agua y/o de áreas sensibles. Los residuos generados deben ser evacuados lo más pronto posible.

D. Diariamente, al finalizar la jornada, se debe realizar una limpieza general de las zonas donde se realicen las actividades de mantenimiento.

E. No se permitirá la disposición de materiales de construcción sobrantes o residuos orgánicos por parte de los trabajadores en sitios diferentes a los autorizados para tal fin.

F. En el caso de residuos aprovechables se debe realizar la entrega a empresas que puedan aprovecharlos.

Alternativas de Prevención y Minimización (Buenas Prácticas Ambientales)

- Reducir el número de envases parcialmente llenos de productos químicos usados en las actividades de mantenimiento.

- Capacitar y sensibilizar a los funcionarios administrativos conforme a cada necesidad, teniendo en cuenta las diferentes herramientas para esto.

- Separar desde la fuente los residuos peligrosos y no peligrosos generados.

- Mantener un sistema de almacenamiento acorde con las características de compatibilidad de los residuos.

- Asegurar las condiciones adecuadas para el transporte de los residuos de acuerdo con sus características, para ello, se utiliza la lista de chequeo para verificación de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015,-

- Capacitar al personal encargado de la gestión y el manejo de los residuos peligrosos con el fin de divulgar los riesgos que los residuos presentan para la salud y el ambiente, adicionalmente brindar el equipo de protección necesaria para el manejo de residuos.

- Verificar que el sistema de tratamiento final de los residuos es una operación ambientalmente segura y que el gestor de los residuos cuenta con los permisos ambientales respectivos.

- Asegurar que todas las sustancias químicas y residuos peligrosos cuentan con su hoja de seguridad.

- Usar productos biodegradables en la medida de lo posible.

- Comprar y usar la cantidad de materiales estrictamente necesarios con el fin de evitar que sobren materiales, así como adquirir bienes y servicios con criterios de sostenibilidad.

Indicadores de Control:

Para el seguimiento ambiental de las actividades anteriormente mencionadas el contratista toma como referencia lo establecido en la ficha ambiental GTP-R-001, para la disposición de residuos en conjunto con los residuos sólidos generados en la obras y actividades constructivas como se muestra a continuación.

- Transporte: Las camionetas deben estar en buen estado. La carga debe protegerse con carpas o lonas debidamente aseguradas con ganchos. El

material sobrante debe transportarse a los sitios autorizados por la Autoridad Ambiental o el Municipio.

- Manejo dentro de la Obra: Se debe seleccionar y demarcar una zona dentro del sitio de la obra para el almacenamiento temporal de los sobrantes producidos. Este sitio debe estar aislado de la zona de permanencia del personal.

- No almacenar los residuos y materiales dentro del campamento por largos períodos (frecuencia de evacuación quincenal).

- Disposición: se dispondrá de los materiales sobrantes en el Relleno Sanitario con licencia ambiental y/o en los sitios autorizados por la Autoridad Ambiental o el Municipio. Se debe evitar el acopio de materiales cerca de los cauces y estructuras de drenaje o zonas donde por acción de las aguas de escorrentía puedan transportarse hacia los drenajes naturales.

- Los residuos y material sobrante, se podrán reciclar previa autorización del interventor y/o supervisor. De lo contrario se deben disponer en los sitios autorizados por la Autoridad Ambiental o el Municipio, respetando la normatividad ambiental vigente.

- En caso de generarse residuos peligrosos, el contratista deberá realizar la gestión de estos residuos en cumplimiento con el decreto 4741 del 2005 y demostrar dicha gestión por medio de certificados de disposición final, emitidos por entes autorizados. (Envases y elementos contaminados con pinturas, solventes (Thinner), pegantes siliconas, sustancias químicas en general, aceites usados, ACPM.

- Retiro de la señalización preventiva instalada al inicio de las actividades.

➢ **Pintura de fachadas y coliseo, mantenimiento de techos**

Objetivo:

Establecer las medidas a cumplir con el fin de prevenir, minimizar y controlar los impactos generados debido a la implementación de la actividad del mantenimiento en fachadas.

Descripción:
Actividades generales de mantenimiento de instalaciones.

Impacto Ambiental

Manejo Ambiental:

A. Se deben emplear actividades de (limpieza de equipos y área de trabajo) en la zona para evitar vertimientos accidentales de esta mezcla sobre los recursos naturales agua y suelo.

B. Se debe contar con los permisos y licencias necesarias para el desarrollo de la actividad.

C. La pintura que no pueda disponerse directamente en la obra, debe almacenarse temporalmente utilizando un sitio adecuado y aislado del lugar donde se alimentan y se cambian los trabajadores.

D. En caso de derrame de algún material, se debe recoger y disponer de manera inmediata. En caso de derrame, se debe recoger y limpiar la zona de manera inmediata y disponer el residuo en sitios aprobados por la administración.

E. Los residuos de pintura y siliconas de tipo industrial no se podrán disponer junto con los residuos ordinarios, sino en estopas a parte para reciclar los recipientes de pintura y disponer de forma especial los de silicona.

Control:

- Al momento de realizar este tipo de actividades, solicitara al proveedor de los materiales una verificación del estado del transporte de los mismos.

- Los residuos que resulten al final de las actividades se recolectarán de forma temporal en el centro educativo para ser y posteriormente se llevaran al sitio de disposición final.

- Cuando se utilice el espacio público para almacenamiento de material, éste no se deberá dejar por tiempo de almacenamiento superior a 24 horas.

Emergencias Ambientales

En el caso de presentarse emergencias ambientales en el área de influencia del proyecto el contratista empleara las medidas de control estipuladas en las fichas ambientales de Empresas Públicas de Armenia EPA ESP, como se muestra a continuación.

- Se deberá mantener extintor o extintores disponibles, en adecuado estado de carga y ubicados en lugares despejados, de fácil acceso y con la señalización correspondiente a fin de atender posibles incendios.

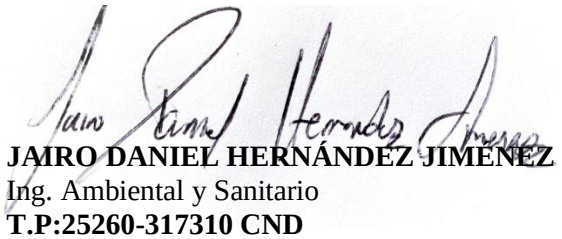
- Las sustancias químicas en obra deberán estar correctamente identificadas, en envases en perfecto estado y almacenadas en un lugar establecido. Se deberá evitar al máximo el trasvase de sustancias químicas en obra.

- Los residuos peligrosos generados a partir de una atención de una emergencia; deberán ser gestionados a través de un gestor autorizado.

ANEXOS:

001 Fichas de datos de seguridad de los materiales.

Elaboró:



JAIRO DANIEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Ing. Ambiental y Sanitario
T.P:25260-317310 CND

ACTA DE ENTREGA

CONTRATISTA	FECHA	CONTRATO	Nº ACTA
OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ	12/12/2023	CO1.PCCNTR.5440567	1

OBJETO
Mantenimientos generales centro de comercio y turismo de SENA regional Quindío

FECHA DE INICIO - TERMINACIÓN	PLAZO
17/OCTUBRE/23 AL 12/DICIEMBRE/2023	60 DIAS

VALOR INICIAL CONTRATO	$	150.852.861,00
VALOR ADICIÓN	$	24.713.451,00
VALOR FINAL	$	165.415.394,00

Item	Descripcion	Unidad	ACTA		CONTRATO			Valor final acta
			Cantidad ejecutada	Mayor (+) menor (-)	Cantidad	Valor unitario	Valor total	
1	**MANTENIMIENTO GENERALES COMERCIO Y SERVICIOS**							
1.1	Desmonte, Suministro e instalacion teja traslucida calibre 1,8 (Pasillo capilla)	m2	124	=	124	$ 69.858,61	$ 8.662.467,64	$ 8.662.467,64
1.2	Instalación de aires acondicionados tipo Mini Split que incluya el respectivo desagûe	Unidad	3	=	3	$ 254.354,68	$ 763.064,04	$ 763.064,04
1.3	Pintura exteriores fachadas, 2 manos a diferentes alturas (koraza o similar) incluye resanes en estuco, arreglo de letras de la fachada. Color a definir, incluir anclajes elevados	m2	2560	=	2560	$ 24.192,59	$ 61.933.030,40	$ 61.933.030,40
1.4	Pintura para Canchas y Pisos (Recubrimiento acrílico, base agua, antideslizante), Dos Manos, incluye resane de piso en donde se requiera, colores a definir	m2	800	+	720	$ 24.055,00	$ 17.319.600,00	$ 19.244.000,00
1.5	Demarcación de Area de Cancha Multiple	ml	410	+	400	$ 4.298,15	$ 1.719.260,00	$ 1.762.241,50
1.6	Pintura de las escaleras del coliseo, incluye resane de la superficie, colores a definir	m2	10,33	-	40	$ 14.401,25	$ 576.050,00	$ 148.796,28
1.7	Pintura paredes cancha del coliseo, incluye resane de la superficie, colores a definir	m2	303	=	303	$ 14.401,25	$ 4.363.578,75	$ 4.363.578,75
1.8	Pintura en Esmalte Estructura de Soporte de Tablero y Arco	Unidad	2	=	2	$ 329.714,19	$ 659.428,38	$ 659.428,38
1.9	Desmonte, Suministro e Instalación de Tablero en Acrilico de 1,80x1,20m de Espesor 10mm, para Cancha de Baloncesto (Incluye elementos de sujeción y reforzamiento de soldadura)	Unidad	1	=	1	$ 1.272.798,16	$ 1.272.798,16	$ 1.272.798,16
1.10	Suministro e instalación de puerta en aluminio 1,83cms de alto x 71cms de ancho, incluye pasador baño aprendices hombre coliseo	Unidad	1	=	1	$ 713.830,20	$ 713.830,20	$ 713.830,20
1.11	Suministro e instalación de puerta en aluminio 1,87cms de alto x 71cms de ancho, incluye pasador ducha aprendices hombre coliseo	Unidad	1	=	1	$ 718.641,20	$ 718.641,20	$ 718.641,20
1.12	Suministro e instalación de puerta en aluminio 1,87cms de alto x 66cms de ancho, incluye pasador ducha aprendices hombre coliseo	Unidad	1	=	1	$ 718.641,20	$ 718.641,20	$ 718.641,20
1.13	Desmonte, Suministro e instalacion de cielo raso en lámina pvc de 25cms x 9mm incluye estructura en perfiles galvanizados con adecuación eléctrica	m2	20,64	=	20,64	$ 77.283,90	$ 1.595.139,70	$ 1.595.139,70
1.14	Suministro e instalación de vidrios en ventanas baños de 0.67m x 0.12m x 3mm	Unidad	4	=	4	$ 9.682,62	$ 38.730,48	$ 38.730,48
1.15	Suministro e instalación de vidrios en ventanas baños de 0.56m x 0.12m x 3mm	Unidad	3	=	3	$ 9.682,62	$ 29.047,86	$ 29.047,86
1.16	Desmonte, Suministro e instalacion de malla eslabonada H=2m, resistente a los efectos de corrosión para cerco cancha de coliseo	m2	60	-	193	$ 41.102,30	$ 7.932.743,90	$ 2.460.461,83
1.17	Desmonte, Suministro e instalación de orinales medianos para pared grifería push anti vandalica (Baños Aprendices Hombres e Instructores)	Unidad	11	=	11	$ 835.718,81	$ 9.192.906,91	$ 9.192.906,91
1.18	Desmonte, Suministro e instalación de lavamanos incluye griferia institucional tipo push grival o similar, acople y accesorios (Baños Aprendices Hombres e Instructores)	Unidad	11	=	11	$ 795.963,59	$ 8.755.599,49	$ 8.755.599,49
1.19	Desmonte de bateria sanitaria existente, suministro e instalación de bateria sanitaria alongada que cumplan con la normatividad NTC 6047 (Norma Técnica de Accesibilidad) para persona con movilidad reducida, incluye el Suministro e instalación de barra de seguridad tipo H de acero cromado elaborado en metal resistente a filtraciones de agua y procesos de oxidación, ancho 84cms, alto 67,5cms.	Global	2	=	2	$ 1.304.262,10	$ 2.608.524,20	$ 2.608.524,20
2	**RETIRO DE ESCOMBROS**							
2.1	Cargue y retiro de escombros	m3	14	+	10,00	$ 52.856,53	$ 528.565,30	$ 739.991,42
3	**ADICIONALES**							
3.1	Pintura para gradería 2 manos coliseo, incluye resane	m2	153,8			$ 24.192,00		$ 3.720.729,60
3.2	Recorrido de cubierta coliseo (incluye limpieza, reacomodación elementos en mal estado, tratamiento de goteras y sello de amarras) se debe cumplir con normativa vigente para trabajo seguro en alturas.	m2	870			$ 14.436,00		$ 12.559.320,00
3.3	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA EN LÁMINA Y SUMINISTRO E INSTALACION EN TEJA TIPO SANDWICH UPVC	m2	90			$ 96.789,00		$ 8.754.565,05
	SUBTOTAL						$ 130.101.648	$ 151.415.534
	VALOR COSTOS DIRECTOS						$ 130.101.648	$ 151.415.534
	ADMINISTRACION 10%						$ 13.010.165	$ 15.141.553
	UTILIDADES 5%						$ 6.505.082	$ 7.570.777
	IVA 19%						$ 1.235.966	$ 1.438.448
	VALOR TOTAL OBRA						**$ 150.852.861**	**$ 175.566.312**

Presentó:

OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
CONTRATISTA

Revisó y aprobó:

DIANA MARCELA MARIN PEREZ
SUPERVISORA

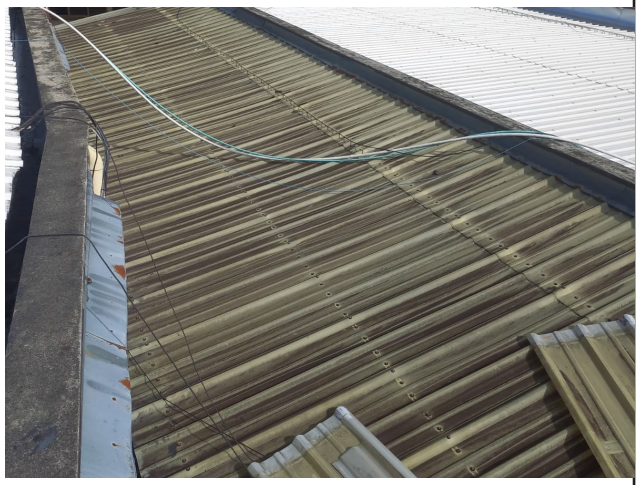
CESAR AUGUSTO OSPINA PUERTAS
SUPERVISOR

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Desmonte, Suministro e instalacion teja traslucida calibre 1,8 (Pasillo capilla)	M2	124

REGISTRO FOTOGRÁFICO







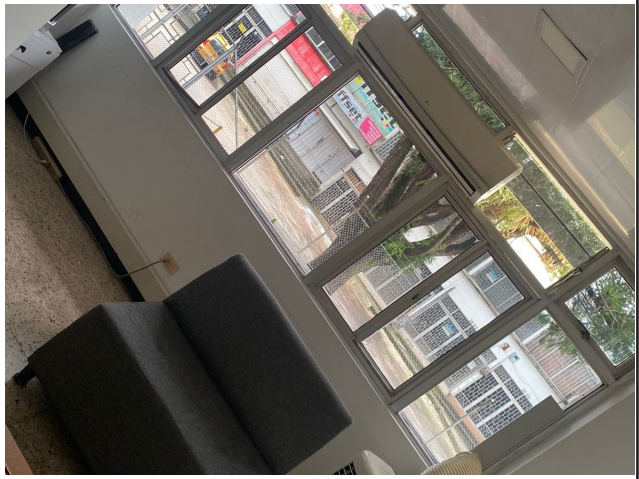

FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
27 Noviembre 2023	2 Diciembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.2	Instalación de aires acondicionados tipo Mini Split que incluya el respectivo desagûe	UND	3

REGISTRO FOTOGRÁFICO









FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
04 Diciembre 2023	06 Diciembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO			
ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.3	Pintura exteriores fachadas, 2 manos a diferentes alturas (koraza o similar) incluye resanes en estuco, arreglo de letras de la fachada. Color a definir, incluir anclajes elevados	M2	2560
REGISTRO FOTOGRÁFICO			













FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
16 Octubre 2023	28 Octubre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO			
ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.4	Pintura para Canchas y Pisos (Recubrimiento acrílico, base agua, antideslizante), Dos Manos, incluye resane de piso en donde se requiera.	M2	800
REGISTRO FOTOGRÁFICO			








FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
13 Noviembre 2023	06 Diciembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.5	Demarcación de Area de Cancha Multiple	ML	410

REGISTRO FOTOGRÁFICO








FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
27 Noviembre 2023	06 Diciembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.6	Pintura de las escaleras del coliseo, incluye resane de la superficie, colores a definir	M2	10.3

REGISTRO FOTOGRÁFICO








FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
16 Noviembre 2023	18 Noviembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.7	Pintura paredes cancha del coliseo, incluye resane de la superficie, colores a definir	M2	303

REGISTRO FOTOGRÁFICO








FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
17 Noviembre 2023	29 Noviembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.8	Pintura en Esmalte Estructura de Soporte de Tablero y Arco	UNIDAD	2

REGISTRO FOTOGRÁFICO





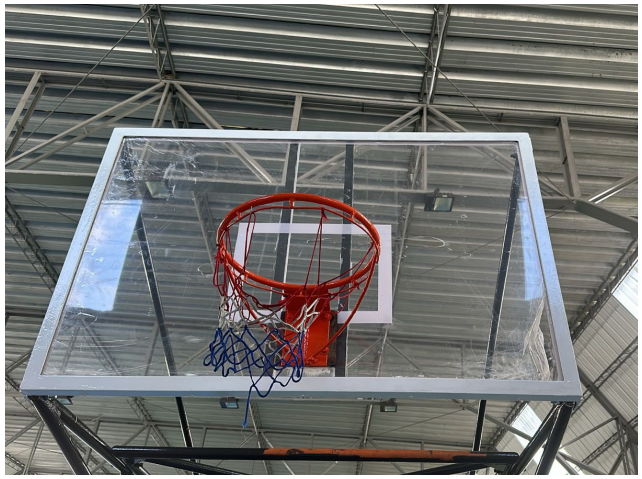



FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
15 Noviembre 2023	17 Noviembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO			
ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.9	Desmonte, Suministro e Instalación de Tablero en Acrilico de 1,80x1,20m de Espesor 10mm, para Cancha de Baloncesto (Incluye elementos de sujeción y reforzamiento de soldadura)	UNIDAD	1
REGISTRO FOTOGRÁFICO			

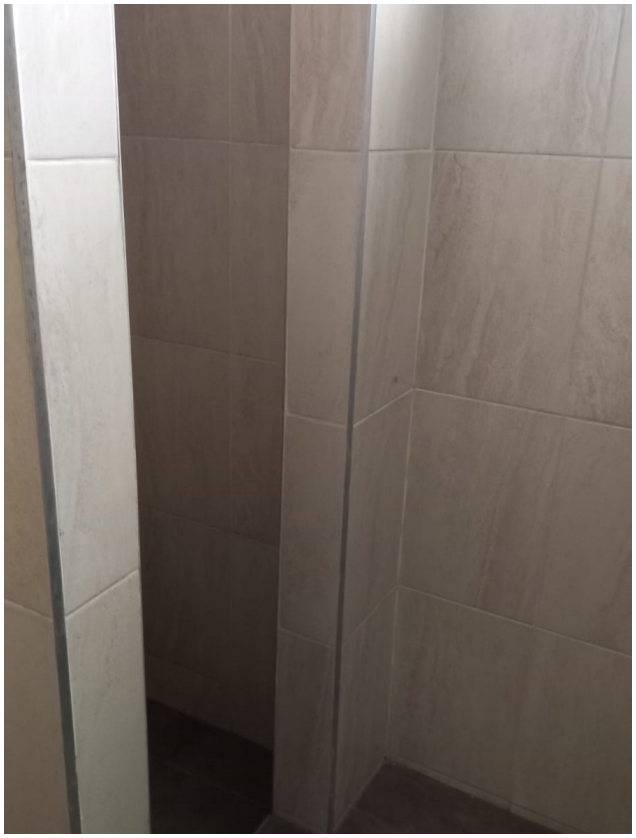




FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
01 Diciembre 2023	02 Diciembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO			
ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.10 1.11 1.12	Suministro e instalación de puerta en aluminio, incluye pasador baño aprendices hombre coliseo **1.** 1,83 m x 71 cm **2.** 1.87 m x 71 cm **3.** 1,87 m x 66 cm	UNIDAD	3
REGISTRO FOTOGRÁFICO			







FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
01 Noviembre 2023	02 Noviembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO			
ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.13	Desmonte, Suministro e instalacion de cielo raso en lámina pvc de 25cms x 9mm incluye estructura en perfiles galvanizados con adecuación eléctrica	M2	20.64
REGISTRO FOTOGRÁFICO			

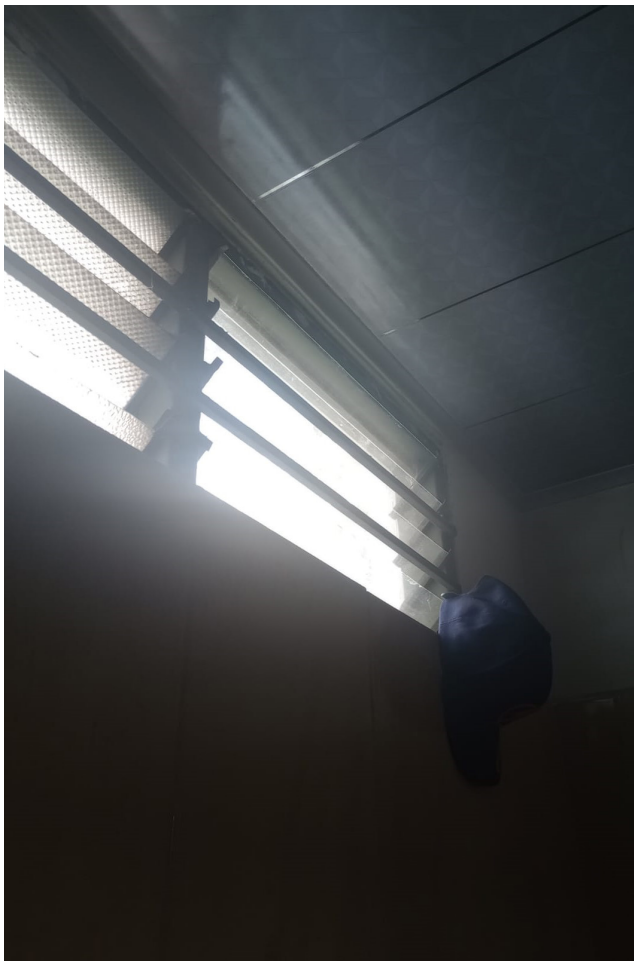







FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
22 Noviembre 2023	23 Noviembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO			
ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.14 1.15	Suministro e instalación de vidrios en ventanas baños: **1.** 0.67m x 0.12m x 3mm **2.** 0.56m x 0.12m x 3mm	UNIDAD	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO			







FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
10 Noviembre 2023	10 Noviembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO			
ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.16	Desmonte, Suministro e instalacion de malla eslabonada H=2m, resistente a los efectos de corrosión para cerco cancha de coliseo	M2	60
REGISTRO FOTOGRÁFICO			








FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
20 Noviembre 2023	25 Noviembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO			
ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.17	Desmonte, Suministro e instalación de orinales medianos para pared grifería push anti van-dalica (Baños Aprendices Hombres e Instructores)	UNIDAD	11
REGISTRO FOTOGRÁFICO			









FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
05 Diciembre 2023	07 Diciembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO			
ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.18	Desmonte, Suministro e instalación de lavamanos incluye griferia institucional tipo push grival o similar, acople y accesorios (Baños Aprendices Hombres e Instructores)	UNIDAD	11
REGISTRO FOTOGRÁFICO			








FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
05 Diciembre 2023	07 Diciembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO			
ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.19	Desmonte de bateria sanitaria existente, suministro e instalación de bateria sanitaria alongada que cumplan con la normatividad NTC 6047 (Norma Técnica de Accesibilidad) para persona con movilidad reducida, incluye el Suministro e instalación de barra de seguridad tipo H de acero cromado elaborado en metal resistente a filtraciones de agua y procesos de oxidación, ancho 84cms, alto 67,5cms.	GLOBAL	2
REGISTRO FOTOGRÁFICO			









FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
05 Diciembre 2023	07 Diciembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
2.1	Cargue y retiro de escombros	M3	14

REGISTRO FOTOGRÁFICO







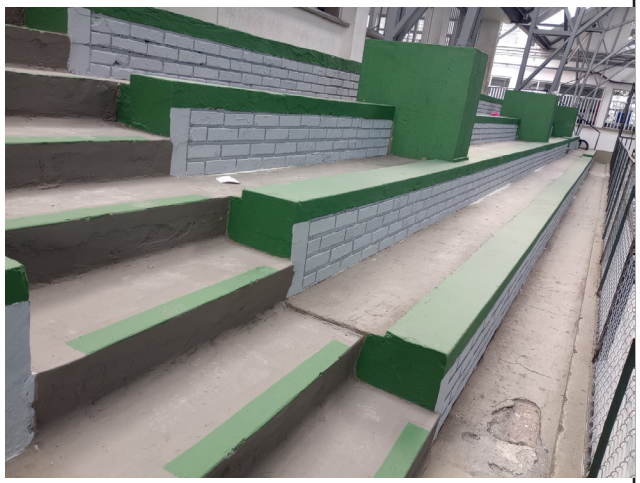
FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
02 Diciembre 2023	06 Diciembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
3.1	Pintura para gradería 2 manos coliseo, incluye resane	M2	153.8

REGISTRO FOTOGRÁFICO

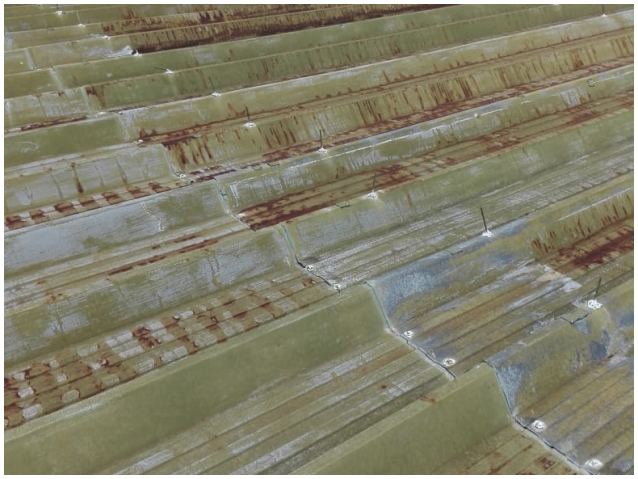




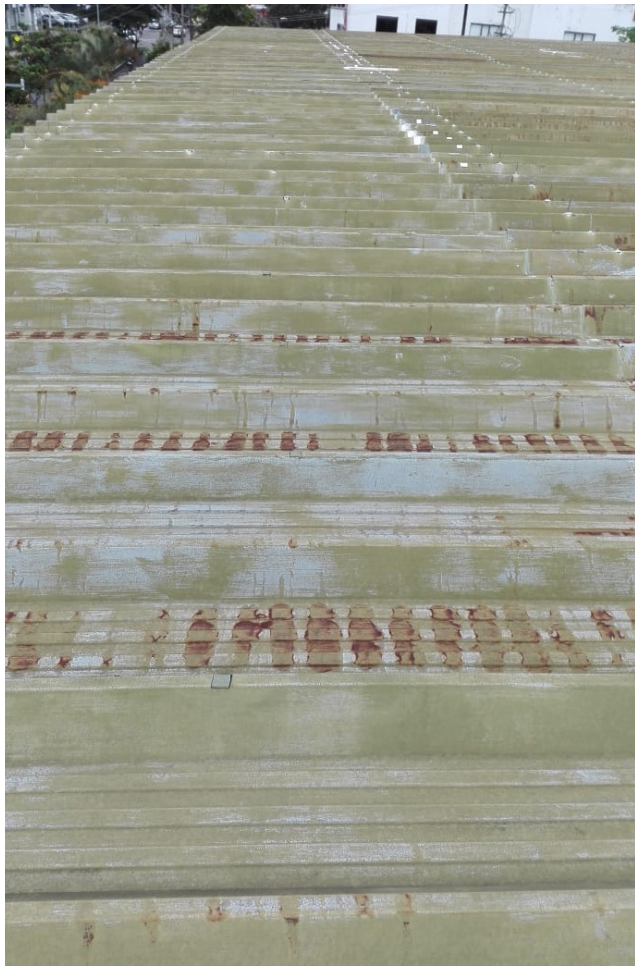



FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
20 Noviembre 2023	30 Noviembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO			
ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
3.2	Recorrido de cubierta coliseo (incluye limpieza, reacomodación de elementos en mal estado, tratamiento de goteras y sello de amarras)	M2	870
REGISTRO FOTOGRÁFICO			











FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
17 Noviembre 2023	06 Diciembre 2023	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTOS GENERALES CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO			
ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
3.3	Desmonte de cubierta en teja termoacústica en lámina y suministro e instalación en teja tipo sandwich UPVC	M2	90,45
REGISTRO FOTOGRÁFICO			







FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
06 Diciembre 2023	15 Diciembre 2023	

Armenia, Quindío

130-129-05

DOCTOR
HERMAN FABER ARIAS CALLE
APODERADO
IPR INGENIERIA Y MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.S
hfac@misena.edu.co
ipringenieria@gmail.com

Asunto: **Comunicación Resolución RESOLUCIÓN N°402 del 02 de marzo de 2.022**

Cordial Saludo,

Conforme al asunto de la referencia y de manera respetuosa, me permito comunicarle que este Despacho profirió la **RESOLUCIÓN N°402 del 02 de marzo de 2.022 ,** dentro del proceso sancionatorio ambiental **No.118-2020**, disponiendo entre otros, lo siguiente:

"RESUELVE:

***ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR** el **LEVANTAMIENTO PROVISIONAL, PARCIAL Y CONDICIONADO** de la medida preventiva de suspensión de actividades impuesta mediante la **Resolución CRQ N° 2732 del 25 de noviembre de 2020** a la Empresa IPR INGENIERIA Y MOVIMIENTO DE TIERRA identificada con NIT 900.488.489-7 representada legalmente por el señor ISAIAS PIÑEROS RIOS identificado con cédula de ciudadanía No.7.547.526 o quien haga sus veces, en el sentido de habilitar la recepción y disposición de residuos de demolición y Construcción RCD en el predio denominado El Descanso ubicado en la vereda la Cabaña jurisdicción del Municipio de Buenavista, Quindío, de conformidad con lo establecido y determinado por la Subdirección de Regulación y Control Ambiental de la CRQ y el Asesor de Dirección de la CRQ, en el **CONCEPTO TÉCNICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL PREDIO EL DESCANSO, VEREDA LA CABAÑA MUNICIPIO DE BUENAVISTA IPR INGENIERIA (OPERADOR) SITIO DE DISPOSICÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RDC- RSYP-1635-2021** de fecha 02 de diciembre de 2021, el cual hace parte integral del presente acto administrativo, razón por la cual se levantará la medida preventiva por un término máximo de **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO,** los cuales serán contados a partir del día siguiente al recibo de la comunicación del presente acto administrativo y serán prorrogables por una sola vez a solicitud de la parte interesada con documento que lo justifique, por un término no mayor al inicial, para que la parte interesada cumpla con las obligaciones y condiciones establecidas en el concepto técnico de fecha 02 de diciembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo, so pena de que con su incumplimiento surta nuevamente sus efectos de manera inmediata la Medida Preventiva impuesta a través de la Resolución No. 2732 del 25 de noviembre de 2020.*

***PARÁGRAFO PRIMERO:** Del levantamiento provisional, parcial y condicionado de la medida preventiva, debe tenerse en cuenta que de conformidad a lo establecido en el **CONCEPTO TÉCNICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL PREDIO EL DESCANSO, VEREDA LA CABAÑA MUNICIPIO DE BUENAVISTA IPR INGENIERIA (OPERADOR) SITIO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RDC- RSYP-1635-2021** de fecha 02 de diciembre de 2021, se restringe la actividad de disposición final al polígono localizado sobre las siguientes coordenadas:*

POINT_X	POINT_Y
1146312.5097	975692.309702
1146318.9125	975701.571753
1146324.34751	975711.990837
1146334.80354	976728.87346
1146337.97675	975733.883715
1146340.25084	975737.492862
1146343.3391	975736.983303
1146354.87229	975752.221932
1146369.72743	975770.573469
1146381.04041	975782.291105
1146392.50155	975794.386016
1146402.77053	975805.032871
1146410.93046	975811.227368
1146425.01655	[illegible]
[illegible]	975828.686234
1146445.36826	975834.446065
1146456.65005	975841.956259
1146471.73877	975851.1583
1146486.01	975859.231
1146501.4968	975869.560826
1146515.69609	975745.353073
1146517.09052	975743.002913
1146443.44091	975746.008546
1146400.18594	975728.125818
1146372.97356	975716.42616
1146356.63056	975708.569202
1146344.27345	975703.16138
1146316.83173	975730.680601
1146331.01572	975629.169175
1146322.5493	975695.154311
1146312.5097	975692.309702

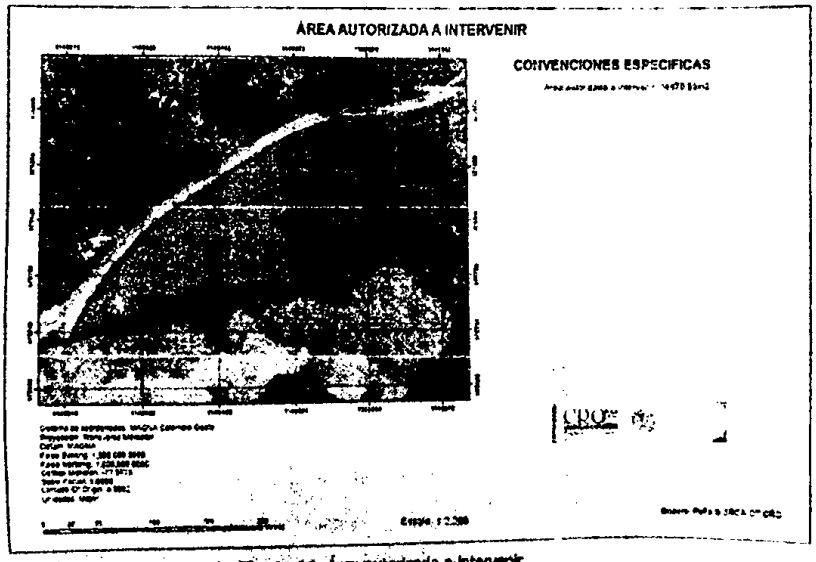


Figura 11. Área autorizada a intervenir

"• *Las actividades sobre el costado este y sur del predio, asociadas a la expansión del sitio de disposición de residuos de construcción y demolición dentro de las cuales se identificaron el descapote y la conformación de canales de drenaje para la conducción de aguas lluvia y fuentes hídricas superficiales, se encuentran dentro de la zona forestal protectora de la quebrada La Picota, más exactamente 12.38m2,*

razón por la cual se condiciona el área de trabajo autorizada hasta tanto no sea subsanada esta situación".

PARÁGRAFO SEGUNDO: *El interesado deberá cumplir dentro del término establecido en el Artículo Primero antes citado, los siguientes* ***CONDICIONANTES AMBIENTALES*** *determinados para el levantamiento total o no de dicha medida, de conformidad con lo establecido en el* ***"CONCEPTO TÉCNICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL PREDIO EL DESCANSO, VEREDA LA CABAÑA MUNICIPIO DE BUENAVISTA IPR INGENIERIA (OPERADOR) SITIO DE DISPOSICÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RDC- RSYP-1635-2021,*** *el cual hace parte integral del presente Acto Administrativo, así:*

"1. Cumplimiento de los numerales 1, 5 y 8 de las medidas mínimas de manejo ambiental de sitios de disposición final de RCD, exigidas por ARTICULO 3o. Modificar el artículo 12 de la Resolución 0472 de 2017. Según lo presentado en la tabla 3 del presente informe.
2. Se reitera que se debe contar con un Plan de gestión del Riesgo ambiental asociado al sitio de disposición final, en el cual se contemplen las actividades que serán llevadas a cabo, en caso de presentarse emergencias asociadas al mismo, que puedan desencadenar en impactos sobre los recursos ambientales.
3.Se considera importante realizar una mesa técnica en la que el interesado sustente de manera puntual todos y cada uno de los aspectos mencionados en el presentre concepto".

PARAGRAFO TERCERO: *Se advierte a la parte interesada que de incumplir con el término establecido en Artículo Primero de la presente decisión, dará lugar a que de forma automática la medida preventiva impuesta mediante la Resolución Nº 2732 del 25 de noviembre de 2020, surta nuevamente sus efectos jurídicos, la cual continuará vigente hasta tanto la Entidad dirima de fondo la situación y la evalué nuevamente desde el punto de vista técnico, sin perjuicio de que esta autoridad ambiental imponga las demás medidas preventivas, condicionantes ambientales y requerimientos técnicos adicionales a que hubiere lugar.*

ARTÍCULO TERCERO: COMUNÍQUESE *el contenido de la presente decisión a la Empresa IPR INGENIERIA Y MOVIMIENTO DE TIERRA identificada con NIT 900.488.489-7 representada legalmente por el señor ISAIAS PIÑEROS RIOS identificado con cédula de ciudadanía No.7.547.526 o quien haga sus veces.*

ARTÍCULO CUARTO: *Publicar el presente acto administrativo en la página web de la entidad www.crq.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la ley 99 de 1993.*

ARTÍCULO QUINTO: *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso".*

Atentamente,

CAROLINA ARANGO VÉLEZ
Jefe Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios

Anexo: Resolución y Concepto Técnico

Elaboró: Juliana Salazar Orozco
Abogada Contratista

Expediente N°118-2020